

F08092

BOHOS ESTATALES

71.02.07.

1960-1967

México

3v

500

Am

b-e

29 ABR 1944

Gestiones Para Tenedores de Bonos

NUEVA YORK, marzo 28. (AP) Las autoridades mexicanas anunciaron hoy que se están haciendo gestiones conforme a las cuales los tenedores de casi una veintena de emisiones de bonos y obligaciones de diversas empresas ferroviarias mexicanas pueden solicitar la exclusión de sus valores, de la categoría de "bonos enemigos", categoría en la cual fueron comprendidos automáticamente porque no fueron registrados antes del 30 de junio de 1943, plazo fijado desde un principio.

Muchos ciudadanos de países amigos de México no registraron sus valores, por diversas razones, ante el Gobierno mexicano, se explicó. Sin embargo, la finalidad era negar ese registro sólo a los enemigos y ahora se afirma que se presume que los valores no registrados quedan bajo la jurisdicción del enemigo.

Se invita a los tenedores que no registraron sus bienes, a que soliciten la exclusión de la categoría de "bonos enemigos" dirigiendo sus peticiones a la Nacional Financiera, S. A., ciudad de México, y citando los motivos por los cuales no los registraron antes del 30 de junio de 1943 y las causas por las cuales solicitan la exclusión.

Tales solicitudes deberán ser presentadas en el Chase National Bank, de Nueva York, juntamente con los valores, y el banco enviará los documentos a la Nacional Financiera.

P10 "EXCELSIOR"
P10 Apartado 120 Bis.
México, D.F. México.

LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO Y SU DESARROLLO

8 - FEB 1946

Prejuicio infundado contra los Bonos del Estado, causa fundamental del poco auge del Mercado de Valores. — Conferencia del Lic. Carrillo Flores

En la primera parte de su conferencia sobre el Mercado de Valores en México, el licenciado Carrillo Flores señaló como causa fundamental de su inexistencia o poco desarrollo, el prejuicio infundado contra los Bonos del Estado; y en su segunda parte expuso algunas importantes opiniones, de mayor trascendencia por tratarse de una persona tan vinculada, por sus cargos y por sus estudios, con esta importante cuestión. Lo más saliente de la segunda parte de la conferencia del licenciado Carrillo Flores puede resumirse así:

1o.—México está en un franco proceso de industrialización que adquiere una extraordinaria envergadura, siendo necesario que los ahorros se canalicen hacia ese mismo objetivo.

2o.—Esto puede lograrse mediante un verdadero y eficiente mercado de valores que contribuya a capitalizar los ahorros del público.

3o.—Los depósitos a la vista, en gran parte, son ahorros y no fondos transitoriamente disponibles. Contrasta el que el sistema bancario mexicano tenga hoy, en depósitos, cantidades nunca igualadas, con el hecho de que se hable de pocos recursos siempre que se proyecte una gran empresa.

4o.—El conferenciante no ve la necesidad de que la industrialización deba hacerse a base de una expansión monetaria, sino más bien empleando y canalizando debidamente los recursos que se poseen.

5o.—La industrialización se ha iniciado con cierto espíritu de campanario, a base de grupos cerrados y con una excesiva tendencia al control de las empresas que se promueven, lo que debe desaparecer en el futuro.

6o.—Los recuerdos de tiempos pasados, en los que se defraudó al público con acciones de empresas poco sólidas, bancarias o mineras, influyen en el inversionista de hoy; influencia que debe desterrarse mediante una inteligente divulgación.

El conferenciante también se refirió, como luego veremos, a la Bolsa de Valores, a su estado actual, y algunas de las reformas que se están proyectando.

LA INDUSTRIALIZACION Y LOS DEPOSITOS BANCARIOS

En la Escuela Nacional de Eco-

nomía, el licenciado Antonio Carrillo Flores continuó su disertación sobre el mercado de valores en México. En esta segunda parte de su anunciada Conferencia se refirió, en primer término, al papel que a un verdadero mercado de valores le incumbe desempeñar en el proceso de industrialización de un país, proceso que —según el conferencista— está adquiriendo una gran importancia y envergadura en México.

El licenciado Carrillo Flores se refirió a la anomalía de que, mientras nuestro sistema bancario arroja cifras nunca igualadas y sin precedente alguno en nuestros anales, cada vez que se plantea la promoción de una nueva gran empresa,

los promotores tienen que llamar a las puertas del Estado o de alguna institución oficial, aduciendo falta de recursos.

El conferenciante, al mencionar el gran desarrollo que ha adquirido los depósitos a la vista, que hoy representan el 50 por ciento de la estructura monetaria del país, dijo que, si bien es verdad que no en su totalidad puede emplearse en inversiones a largo plazo, si en una parte considerable de ellos; por tratarse no de dinero transitoriamente ocioso, sino más bien de ahorros, perteneciendo, por ello, al mercado de capitales y no al mercado de dinero. "En gran parte, los depósitos a la vista son ahorros y no fondos transitoriamente disponibles", dijo el conferenciante.

El que éste dinero no se oriente hacia la industrialización del país se debe —según el licenciado Carrillo Flores— al hecho de no contar con un verdadero mercado de valores.

LA INFLUENCIA DE LOS MALOS RECUERDOS

¿Pero, por qué falta el mercado de valores en México?, se preguntó el conferenciante; enumerando a continuación las más importantes causas a las que pueda imputarse la ausencia del mismo.

Se refirió, en primer lugar, a que no existe "un mecanismo ágil y adecuado por virtud del cual la gente de ahorros modestos pueda acudir a la formación de los grandes capitales necesarios en todo proceso de industrialización". Al hablar de esto hizo mención de tiempos pa-

sados que traen malos recuerdos y que influncian hoy al inversionista, refiriéndose particularmente a aquella época pasada en que tanto se defraudaba al público con acciones de empresas poco sólidas, bancarias o mineras. "Esos malos recuerdos —dijo el conferenciante— son hoy un obstáculo, que debe superarse con una inteligente propaganda, en el logro de ese mecanismo ágil de que antes hablamos".

LA TENDENCIA AL CONTROL DE LAS EMPRESAS

Como otra causa de que no se desarrolle debidamente el mercado de valores en México, puede señalarse la propensión de las empresas financieras promotoras a controlar, por medio de la posesión de la mayor parte de las acciones u otros títulos, las empresas que financian o ayudan a financiar. El licenciado Carrillo, en este importante pasaje de su conferencia, dijo que el proceso de industrialización se ha iniciado a base de "grupo cerrado" y con excesivo "espíritu de campanario".

Dijo que, si bien las empresas financieras y promotoras, pueden tender al control de las empresas que organicen, éste debe hacerse por fórmulas más ágiles, como ya se hace en otros países, sin acudir a la retención de la mayoría de las acciones. Terminó diciendo que si estos grupos siguen empeñados en esta propensión al control de las empresas no va a ser fácil lograr que el pequeño ahorro se encauce hacia la industrialización o hacia la inversión industrial, pues una gran parte del público no está conforme con las condiciones que se le ofrecen.

LA BOLSA DE VALORES DE MEXICO

El licenciado Carrillo Flores, a continuación, enumeró los distintos valores que pueden emitirse para la formación de los capitales de las empresas industriales, atrayendo y canalizando los ahorros del público. Se refirió a la acción común, a la acción preferente y al bono, haciendo un estudio detallado de cada uno de éstos valores, terminando su conferencia con una mención especial a la Bolsa de Valores de México, y a la necesidad de su reorganización, aclarando previamente que, a su juicio, su estado actual tan desairado no debe atribuirse a causas de método o procedimiento, sino más bien a hábitos y costumbres que, con constancia y educación, habrán de desterrar-se.

Al referirse a la Bolsa de Valores, empezó señalando el hecho de que, mientras en México el volumen de transacciones con valores llega anualmente a muchos millones de pesos, lo que se hace a través de la Bolsa es insignificante.

ALGUNAS REFORMAS

Como defectos del pasado, señaló el que a la Bolsa de Valores se le diera una doble función: una de policía, y otra como centro privado de transacciones con valores, indicando la necesidad de que la primera de estas funciones correspondiera al Estado, lo que se logrará mediante la creación de la Comisión Nacional de Valores, cuya ley ya fue aprobada en las Cámaras.

Refiriéndose a las labores de la Comisión encargada de reorganizar la Bolsa de Valores de México, anunció dos reformas, entre otras. Por virtud de una de ellas no podrán registrarse en bolsa más que aquellos valores que hayan alcanzado una razonable dispersión entre el público, evitándose así que, en aquellos casos en que las acciones permanezcan en un pequeño grupo, éste pueda fijar los precios de pizarra artificialmente y a su antojo.

Anunció, asimismo, que se estudiaría el que los miembros de la bolsa puedan asociarse con otras personas en la creación de verdaderas firmas bursátiles. Dijo esto después de referirse al hecho de que el público no acababa de confiarse plenamente en el agente de bolsa.

Terminó su conferencia el licenciado Carrillo Flores con una nota de razonado optimismo. Después de referirse a las grandes empresas que hoy se proyectan y acometen, dijo que cuando éstos grandes proyectos entren en su etapa constructiva, cuando dejen de ser proyectos y se hayan convertido en realidades, los títulos por esas empresas emitidos habrán conquistado la confianza y el rango de títulos apreciados por el grande y el pequeño inversionista, consiguiéndose entonces un verdadero mercado de valores.

3V

b-e

4202

Am

**Indicio Favorable
Para México: el
Alza de sus Bonos**

23 DIC 1949

NUEVA YORK, diciembre 22. (Exclusivo) — Sin hacer mención al viaje a Nueva York, del licenciado Ramón Beteta, secretario de Hacienda de México, el redactor financiero del "New York Sun", comenta la ligera alza notada en los bonos de México, y dice que dicha mejoría probablemente se debe a la creencia de que el Banco de Exportación e Importación otorgará un nuevo empréstito a México.

Esta creencia, según muchos banqueros de aquí, explica las razones para el viaje del señor Beteta. Opinan que es muy posible que el secretario de Hacienda durante su permanencia aquí, efectúe las negociaciones sobre el esperado empréstito.

4202

EXCISIOR
Mexico, D. F.

BV
b-e

Am

Compra de Bonos por 120 Millones de Pesos

Las Compañías de
Seguros Cooperarán
a Realizar Obras

Más de ciento veinte millones de pesos invirtieron las instituciones de seguros de México en bonos del Estado, estimulando así, en forma directa, la construcción de obras urbanas, carreteras, sistemas hidráulicos, etc., es decir, trabajos de beneficio colectivo.

El dato está basado en estadísticas de la Comisión Nacional de Seguros, que señalan, con cifras elocuentes, el progreso del seguro en nuestra patria. En 1934, es decir un año antes de que se publicara la legislación en materia de seguros que priva en México y que obliga a las compañías aseguradoras a invertir sus reservas en nuestro propio territorio, las inversiones de aquellas empresas, en un gran porcentaje extranjeras, sólo sumaban 37 millones de pesos.

25 AGO 1950

La curva ascendente de la gráfica, que se inició en 1938, cuando empezaron a operar con mayor amplitud las instituciones nacionales, llegó a 120 millones de pesos, en 1943; 143 millones, en 1944; 179 millones, en 1945; 218 millones, en 1946; 268 millones, en 1947. 314 millones, en 1948 y 467 millones, en 1949.

Estableciendo nueva comparación entre esas cifras, debe apuntarse que si en 1934 las compa-

ñías extranjeras sólo habían invertido 2 millones de pesos en valores nacionales, las instituciones mexicanas únicamente han adquirido, hasta 1949, cuatro millones de pesos en valores extranjeros. El resto, 463 millones, sirven para elevar el nivel económico de la República, en beneficio de sus fuerzas vivas.

EXOFLSIOR
México, D. F.

3v
6-2

5 - FEB 1951

Éxito de la nueva emisión B-B de Certificados de la Nal. Financiera

Con gran éxito se ha colocado la nueva emisión B-B de Certificados de Participación de la Nacional Financiera, puesta a disposición del público desde el 25 de enero próximo pasado. Antes se habían lanzado al mercado las emisiones Z y A-A de los mismos valores, y las cuales fueron también rápidamente suscritas.

Lo anterior revela la confianza de los inversionistas en los valores del Estado y en su política de impulso a la industrialización y a la producción económica en general, ya que el producto de este tipo de emisión es destinado a créditos a la industria y al desarrollo de las empresas de participación estatal.

La Nacional Financiera, en el último número de su boletín semanal "El Mercado de Valores", in-

forma de éste y otros fenómenos de la actividad bursátil en la siguiente forma:

"En la última semana el mercado de valores presentó menor actividad que en las precedentes. Sin embargo, se notó firmeza en todos los sectores y se mantuvo el nivel de cotizaciones de los títulos alcanzado en semanas anteriores.

"En el curso de la semana se estuvo colocando con gran éxito la

nueva emisión "B-B" de Certificados de Participación de la Nacional Financiera, puesta a disposición del público desde el día 25 de enero último. Como quedó asentado en nuestra crónica anterior, en el mismo mes se lanzaron al mercado las emisiones "Z" y "A-A" de estos valores, las que fueron suscritas rápidamente; ante una creciente demanda, la Nacional Financiera puso a la venta la emisión "B-B", con rendimiento del 5% anual y características iguales a las emisiones anteriores, por 100 millones de pesos.

"La actividad bursátil declinó en el período que se comenta y el volumen de operaciones registrado en la Bolsa sólo ascendió a 891 mil pesos, cuando que en semanas anteriores no bajó de 1.5 millones de pesos. A diferencia de lo que ocurre comúnmente, esto es, que los hipotecarios absorben más del 50% del total de compraventas, éstas recayeron fundamentalmente, tanto por su número como por su monto, en las acciones industriales y bancarias, que absorbieron el 31.9% y el 26.4% del total respectivamente, o sea casi 60% entre las dos. Los hipotecarios quedaron en tercer lugar con el 21.5% y en cuarto los bonos financieros y las acciones mineras.

"El grupo de acciones industriales detuvo su carrera de ascenso. Entre los títulos que mejoraron se encuentran los de Viscosa Mexicana que ganaron en promedio 9 puntos, los de San Rafael 5, los de Industrial Veracruzana cerca de 4 y los de Siderúrgica de Monterrey "C" y de Cementos Atoyac más de 2. Entre los que descendieron destacan los de Celanese Mexicana, Orizaba (nuevas) e Industria Eléctrica de México. Los títulos de gran número de empresas se sostuvieron. La actividad del grupo estuvo dada por las acciones de Fundidora que se vendieron a distintos precios des-

Am

de 151 hasta 161 —anterior 154— las de Industrial de Orizaba (nuevas), a 133 y 134 —anterior 137½— las de Siderúrgica de Monterrey, 120 —anterior 111—; San Rafael, 273 —anterior 274—; Consolidación (preferentes y comunes), Cemento Portland Nacional y Cia. Mexicana de Aviación, a precios iguales. Conviene aclarar que el descenso registrado en la cotización de Bolsa de las acciones de Cervecería Moctezuma, de 380 el día 16 de enero a 340 el día 22 hasta llegar a 320 el 10 de febrero coincidió con una nueva emisión por valor de 9 millones de pesos, cifra en la cual se amplía el capital social de dicha empresa, el que pasa de 27 a 36 millones de pesos.

"Las acciones de bancos mejoraron ligeramente sus cotizaciones y en las operaciones no sólo intervino el Banco Nacional, cuyos títulos se negociaron a 96½ y 97 —anterior 96½—, sino que también se vendieron acciones del Banco Español Mexicano y del Banco de Londres y México a 108 y 175 respectivamente.

"Los Certificados de Participación del 6% de la Nacional Financiera estuvieron muy solicitados en Bolsa a 100½, precio al cual se vendieron 136 mil pesos. En esta forma conservan su magnífica posición ganada en las últimas semanas.

"Los valores hipotecarios mantienen su posición. Las cédulas del 7% de la Asociación Hipotecaria Mexicana mejoraron ligeramente, haciendo operaciones a 100½ y 100¼; las del 8% de General Hipotecaria, que se cotizaban a la par, se operaron a 100¼; y las de la misma denominación del Banco Hipotecario Reforma y del Banco Hipotecario de la Propiedad Urbana se vendieron a precios iguales; a 100 y 102, respectivamente.

El oro acuñado a 8.10 vendedor y 8.08 comprador. El dólar a 8.64½ y 8.64¾."

EL POPULAR
México, D. F.

37
b-e

Am

27 Dic 1953

Emisión de Bonos por Cuarenta Millones

Fueron Solicitados Para el Pago de Predios Adquiridos

El Presidente de la República pidió a la Cámara de Diputados la aprobación de una ley que autoriza la creación de una Comisión Depuradora de Créditos a cargo del Departamento del D. F., y la emisión de bonos hasta por la suma de \$40,000,000.00 para cubrir los adeudos que contrajo esta dependencia por la adquisición de predios.

"Así como el Gobierno ha considerado prudente una contribución impositiva basada en la mayor equidad posible —dice la in-

iciativa—, también estima que debe ser justo el tratamiento que se otorgue a los particulares que se hubieren sido afectados con las operaciones mencionadas".

"En épocas anteriores al 10. de diciembre de 1952 —expone el Ejecutivo el Departamento del D. F., adquirió diversos predios, por compra o mediante expropiación por causa de utilidad pública y, con ese motivo, contrajo una deuda cuyo monto no está cuantificado.

"Para que el citado Departamento pueda cumplir con las obligaciones derivadas de tales adquisiciones, es indispensable determinar la existencia, exigibilidad y cuantía de aquéllas y, para ello, se impone la necesidad de depu-

rarlas, creando al efecto un órgano especial al que se encomienda esa labor.

"La adopción de las medidas señaladas tienen el doble propósito: precisar el monto de las obligaciones que, por los conceptos indicados, existen a cargo de la Hacienda Pública del Departamento del D. F., y dejar definida la situación de sus acreedores, determinando la cuantía de sus créditos y entregándoles títulos representativos de los mismos en que se señalen fechas fijas de pago.

Dice el Ejecutivo que la creciente solidez del crédito público permitirá que los acreedores que no desearan mantener en su poder los títulos durante su vigencia completa, encuentren fácil mercado para sus bonos.

TEXTO DE LA INICIATIVA

"ARTICULO 1o.—Se crea una Comisión Depuradora de créditos a cargo del Departamento del D. F. originados en la compra o expropiación de bienes inmuebles efectuadas con anterioridad al 10. de diciembre de 1952.

"ARTICULO 2o.—La Comisión Depuradora estará integrada por tres personas que designará y removerá el C. Presidente de la República. Dicho organismo tendrá facultades plenas para reconocer y cuantificar los créditos a que se refiere la presente Ley, así como para ordenar su pago. De igual modo, deberá desechar los créditos que no estén comprobados o que ya hubieren prescrito.

"ARTICULO 3o.—Los interesados deberán solicitar a la Comi-

sión Depuradora, por escrito, el pago de sus créditos, dentro de un plazo que terminará el 31 de diciembre de 1954. Concluido este plazo sin que se presente la solicitud, los créditos quedarán prescritos a favor de la Hacienda Pública del Departamento del D. F. Por lo mismo, respecto a dichos créditos no será aplicable lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Hacienda del Departamento del D. F.

"ARTICULO 4o.—Al escrito en que se solicite el pago, los interesados acompañarán los documentos necesarios para probar la existencia y exigibilidad de los créditos. Cuando no se presenten, la Comisión Depuradora fijará al solicitante un plazo de 10 días para que subsane la omisión. Si no lo hace dentro de ese término, se tendrá por no presentada la solicitud.

"ARTICULO 5o.—La Comisión Depuradora estará facultada para hacer directamente, o por conducto de las dependencias del Departamento del D. F., las investigaciones necesarias para el reconocimiento y cuantificación de los créditos y, al efecto, podrá solicitar de los interesados, de las oficinas públicas o de cualquiera otra persona, los datos o documentos que estime necesarios, los que se le deberán proporcionar dentro del plazo que fije y que no será menor de diez ni mayor de treinta días.

"ARTICULO 6o.—La Comisión Depuradora deberá dictar resolución dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de la presentación de la solicitud que menciona el artículo 3o, cuando a ella se acompañen los documentos que prueben plenamente la existencia y exigibilidad del crédito, o de la fecha en que concluya la investigación que mande practicar al respecto.

"ARTICULO 7o.—Se autoriza al Departamento del D. F. a emitir bonos con cargo a su Tesorería hasta por la cantidad de \$40,000,000.00 que se destinarán exclusivamente para pagar los créditos que reconozca la Comisión Depuradora. La emisión se hará por medio de títulos al portador que se denominarán Bonos del Distrito Federal del 5 por ciento, y que se sujetarán a las siguientes bases:

"I.—Se amortizarán en diez pagos anuales. Cada año se pagará la décima parte del importe de cada bono, respecto a capital e intereses, mediante la entrega de los cupones respectivos, que deberán llevar los bonos. El primer pago se hará el 30 de junio de 1955.

"II.—Se emitirán con denominaciones de \$10,000.00, \$1,000.00 y \$500.00.

"III.—Causarán un interés de 5 por ciento anual a partir del 1o. de julio de 1954.

"IV.—No tendrán garantía específica. En caso de no ser pagados a sus vencimientos, serán recibidos por el Departamento del D. F. en pago de toda clase de impuestos.

"ARTICULO 8o.—Los créditos y saldos menores de \$500.00 se pagarán en efectivo.

"ARTICULO 9o.—En el presupuesto de egresos del Departamento del D. F. para 1955 y años subsecuentes se incluirá una partida para atender el servicio de amortización de principal e intereses de los bonos cuya emisión autoriza la ley.

"ARTICULO 10o.—Los créditos correspondientes a predios adquiridos directamente por los comités Ejecutivos de planificación no quedan sujetos a las disposiciones de esta ley y se continuarán rigiendo por la legislación especial en materia de planificación".

EMISIÓN

México, D. F.

B-V
b-e

Am

Emisión de Bonos del D.F. por 40 Millones

29 DIC 1953

La Creación de la Depuradora de Cuentas del Departamento, Aprobada por los CC. Diputados

Por GILBERTO RUBALCABA, redactor de EL NACIONAL

Con asistencia de 104 diputados se abrió ayer, a las 11 horas y media, la sesión de Cámara, y se levantó a las 13 y 50 minutos, estando presentes en el hemiciclo de Donceles y Allende 124 legisladores. Asistencia tal no dejó de complacer al presidente Huarte Osorio, quien dió instrucciones a la secretaria para que, registrado el quórum, procediese a dar lectura al acta de la sesión anterior —aprobada—, y al orden del día, sin cuyo contenido se enumeran estas iniciativas del Ejecutivo, procedentes de la Cámara de Senadores y ya aprobadas por ella:

Ley de la Comisión Nacional de Valores. El decreto que derogó varios artículos y reforma otros del Código de Comercio; reformas al Código Civil para el Distrito y Territorios Federales.

A lo anterior cabe agregar estos dictámenes —rendidos favorablemente de primera lectura: Proyecto de reformas al Código Federal de Procedimientos Penales; el que trata de las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; otro que se refiere a las adiciones y reformas a la Ley de Instituciones de Seguros; uno más respecto de la ampliación de plazos para los efectos de la aplicación de la Ley de Profesiones; el del Impuesto sobre la Renta; y se termina con el dictamen acerca de las reformas que se introducen al Código de Procedimientos Penales del Distrito y

Territorios Federales.

Terminó la parte referente a los dictámenes de primera lectura. Ahora se enumeran los de segunda lectura que, sin discusión, fueron aprobados en lo general y en lo particular por 124 votos, a saber: Proyecto de reformas a los artículos 7, 21, 22, y 35 de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales; iniciativa que reformó la Ley Orgánica del Banco de México; asunto número 13 del orden del día: decreto que autoriza la creación de la Comisión Depuradora de Créditos a cargo del

Departamento del Distrito Federal, y una emisión de bonos para el pago de estos valores, hasta por la cantidad de cuarenta millones de pesos.

Minutos antes de abrirse la sesión se esparció el rumor de que la diputación del PAN impugnaría lo relativo a la emisión de bonos. Pero no fue así. El representante de Acción Nacional se contentó a presentar por escrito una adición en el sentido de que, "cuando la Comisión Depuradora vea que esos créditos provengan de un delito de fraude, de despojo, etc., aun de considerarse en el grado de tentativa, se consignen los hechos a la autoridad judicial competente", para evitar que la Hacienda pública —no se olvide que se alude a la del Distrito Federal— sea defraudada.

Después de la particular votación nominal que dio por resultado, en favor del dictamen, 124 votos, la secretaria, cumpliendo con el Reglamento, interrogó a la asamblea si se ponía o no discusión dicha mocion de Ibarrola Santoyo, que fue desechada. La iniciativa de creación del organismo depurador de créditos del Departamento del Distrito Federal pasó al Senador, para los efectos constitucionales.

—Señor presidente —dice el secretario—, están agotados los asuntos en cartera. —A lo que aludido Huarte Osorio contesta proponiendo a la asamblea la designación del licenciado Rodolfo González Guevara como representante de la Cámara en el seno de la Comisión Federal Electoral. Designado con unánime aplauso.

Y se levantó la sesión y se citó para hoy a las diez horas. Treviño Zapata, Ernesto Gallardo Sánchez, Alberto Hernández Campos (los que tan fundadamente dictaminaron la reforma a la Ley Elec-

toral Federal), así como Huarte Osorio, Ferretis, Gómez Mont y los otros cuatro componentes del "Quinteto Clásico" del PAN; González Guevara y, en fin, los miembros todos de la Cámara, se disponen a celebrar mañana la terminación del segundo período ordinario de sesiones, con una comida que se servirá en el "Embassy", con artistas, música y todo.

EL NACIONAL

México, a 7:

30

Am

b-e

21 JUL 1955

**Autorizó Pagos el Depto.
del D. F., por 20 Millones**

La Comisión Depuradora de Créditos de la Tesorería del Distrito Federal, aprobó reclamaciones por compras y expropiaciones de predios efectuadas por el Departamento del Distrito Federal, por un total de veinte millones de pesos.

Esta deuda se pagará con bonos a cinco por ciento, de los cuales se han entregado ya por un valor de nueve millones de pesos, y actualmente se está haciendo el pago del primer cupón.

Al hacerse la entrega de los otros once millones de pesos en bonos, inmediatamente se pagará el primer cupón.

EXCELSIOR
México, D. F.

3V
b-e

Am

1 JUL 1956

Los ~~Certificados~~ de Copropiedad Industrial Lanzados al Mercado

Estos Nuevos Valores Abren Prometedoras Perspectivas por su Calidad Financiera

Un nuevo título en el mercado, los certificados de copropiedad industrial, acaba de ser lanzado por la Nacional Financiera, y esa aparición, por entrañar un paso adelante que abre amplias y prometedoras perspectivas, no debe pasar inadvertida de acuerdo con el comentario al respecto del Mercado de Valores.

Dice la misma entidad, que el desarrollo del Mercado de Valores en México ha sido un proceso accidentado y no exento de obstáculos. A la insuficiencia de recursos financieros, que es un rasgo podría decirse estructural de una economía como la nuestra, se han sumado problemas de la más variada naturaleza y a menudo han concurrido inclusive circunstancias desfavorables de orden internacional. Sin embargo, al recordarse aun someramente lo obtenido hasta hoy, llama la atención el progreso logrado en las dos últimas décadas y siguen adoptándose medidas y siendo introducidos nuevos mecanismos, que tienden a que el mercado cumpla mejor sus principales funciones, como en el caso del nuevo

título lanzado por la Nacional Financiera.

Se habla de la Financiera, que empezó a operar hace más de veinte años y de que en un principio sus funciones nada o poco tuvieron que ver con la suerte del Mercado de Valores. De que el gobierno federal se había quedado con múltiples bienes que era preciso reincorporar a la economía privada; del establecimiento de varios bancos nacionales; de la reorganización del sistema de crédito y de las finanzas gubernamentales, así como del desarrollo de la por entonces muy incipiente economía industrial del país, que influyeron para que la Nacional Financiera adquiriera a partir de 1940 una nueva fisonomía, al convertirse, de acuerdo con su ley orgánica,

en un organismo de financiamiento y promoción de la industria, así como de aliento y regulación del Mercado de Valores.

La Financiera, estimulada por diversas circunstancias, entre ellas la guerra, empezó a estudiar varias grandes promociones industriales y emitió, por vez primera en 1941, sus certificados de participación, los que tuvieron un franco éxito en su colocación, casi desde el primer momento. Ahora, esos certificados han llegado a ser uno de los pilares del Mercado de Valores y uno de los instrumentos más eficaces en la búsqueda de nuevos métodos para facilitar el financiamiento de la industria. A la fecha, su circulación asciende a 1,283 millones de pesos, y lo más probable es que siga incrementándose, como ha ocurrido en años pasados.

COMO SON LOS NUEVOS TITULOS

Los nuevos certificados de copropiedad industrial son, genéricamente, certificados de participación; esto es, títulos que acreditan los derechos de copropiedad que sus tenedores tienen sobre un conjunto de valores en poder de la emisora. Ese conjunto de valores es conocido como "fondo común", y en el caso de los títulos recién emitidos está formado por acciones y obligacio-

nes de empresas importantes, cuya solvencia es una garantía adicional para el comprador de los certificados.

El hecho de que en el fondo común se mantengan acciones y obligaciones, o sea títulos de renta variable y fija, al mismo tiempo que asegura una adecuada diversificación de riesgos, hace posible que el tenedor de los certificados reciba en cualquier caso un interés mínimo anual del 4 por ciento. Los nuevos certificados son títulos al portador, con denominaciones variables que en conjunto suman cincuenta millones de pesos y los valores que integran el fondo común son acciones ordinarias de Altos Hornos de México, Ayotla Textil, Compañía Industrial de Atenuique y Tubos de Acero de México, y obligaciones hipotecarias, todas del 8 por ciento anual, de Celanese Mexicana, Celulosa de Chihuahua, Cervecería

Cuauhtémoc y otras importantes empresas.

El valor nominal de las acciones es de 17.6 millones de pesos y el de las obligaciones hipotecarias de 24.7 millones de pesos; pero como las empresas cuyos valores figuran en el fondo común son sociedades en pleno desarrollo o ya consolidadas, el valor de mercado de sus títulos es mucho más alto que el nominal original, pues este precio se estableció en muchos casos hace años, cuando las empresas empezaban a operar y no tenían, por tanto, utilidades. Para el efecto de la emisión de certificados de copropiedad industrial, al fondo común se asignó un valor de 50 millones de pesos, que aun así resulta conservador, dadas las condiciones y posibilidades de las empresas participantes.

NOVEDADES

México, D. F.

3v
b-e

Am

La Emisión de Nuevos Bonos

Este año se lanzarán al mercado los de caminos y electrificación con valor de 600.000.000 de pesos

18 FEB 1957

El Gobierno Federal lanzará este año emisiones de bonos de caminos y electrificación con valor de seiscientos millones de pesos, según informes de la Comisión Nacional de Valores.

La primera emisión de "Bonos de Caminos 1957", serie "A", con valor de 150 millones de pesos fué ya lanzada en enero próximo pasado, suponiéndose que la segunda, serie "B" por igual valor, aparecerá a mediados del año. En cambio las emisiones serie "A" y "A" de electrificación, también por 150 millones de pesos cada una, no salen aún al público.

Comentó la Comisión Nacional de Valores que las emisiones se efectúan "dentro del plan de refinanciamiento y canje de obligaciones del Tesoro Mexicano".

Independientemente de las emisiones anteriores, el mes pasado el Gobierno Federal lanzó la de "Bonos de Cooperación Federal con los Estados", con un

valor de 100 millones de pesos, con el fin de cubrir recursos para las condonaciones de los adeudos que diversos Estados tienen con el Gobierno Federal, en virtud de los créditos que éste ha concedido a aquéllos.

En tal virtud, en lo que va del año, se han emitido ya bonos por 250 millones de pesos; 150 para caminos, 100 para cooperación federal con los Estados.

EL UNIVERSAL
México, D. F.

35
b-e

Am

28 AGO 1957

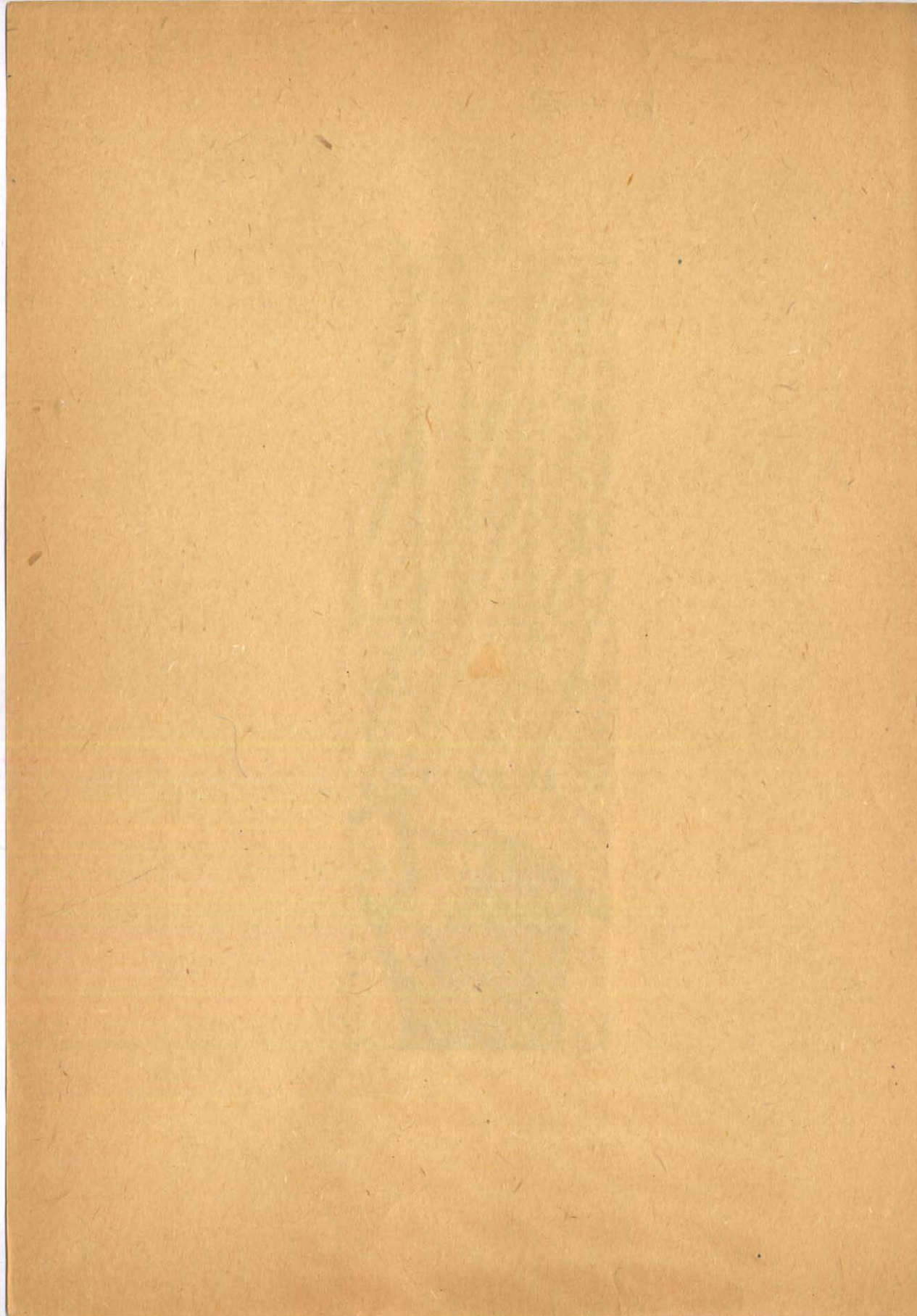
Emisión de Bonos del Gobierno por \$150.000,000.00

El refinanciamiento y canje de obligaciones del Tesoro Mexicano tuvo como finalidad la emisión que el 15 de julio último lanzó el Gobierno Federal, por 150 millones de pesos, en la serie "B" de bonos de caminos. Así lo informó ayer la Comisión Nacional de Valores, al mismo tiempo que reiteraba que el importe de las series "B" y "A" de dichos bonos y "A" de Electrificación que el gobierno ha lanzado en el presente año y la serie "B" de Electrificación que flotará en octubre próximo, tiene iguales propósitos.

Agregó que aparte de las emisiones para refinanciamiento y canje, el Gobierno Federal flotó en enero una emisión de Bonos de Cooperación Federal con los Estados, por valor de 100 millones de pesos; el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas lanzó en febrero último

3 emisiones de bonos hipotecarios por un valor conjunto de 300 millones de pesos y, dentro del renglón de bonos financieros, la Financiera Nacional Azucarera emitió durante mayo dos series por valor de 233 millones de pesos en total.

De lo anterior, la dependencia hacendaria concluye que en lo que va del año, el sector público ha flotado emisiones de valores de renta fija por 1,083 millones de pesos, cifra superior al total de todo 1956, el cual fue de 998 millones de pesos.



3V
b-e

pu

1 SET 1957

Bonos de Caminos de la Serie "B"

El Gobierno Federal lanzó nueva emisión por 150 millones de pesos

El Gobierno Federal lanzó la serie "B" de Bonos de Caminos, por ciento cincuenta millones de pesos, el día 15 de julio, que tendrán como finalidad el refinanciamiento y canje de obligaciones del Tesoro Mexicano, misma que se dió al importe de las series "A" de Bonos de Caminos y "A" de Electrificación, que han sido lanzadas en el presente año, y que será también la finalidad de la serie "B" de Electrificación que flotará el próximo mes de octubre.

Aparte de las emisiones para refinanciamiento y canje, el Gobierno Federal flotó durante enero una emisión de Bonos de Cooperación Federal con los Estados, por valor de cien millones de pesos.

En lo que va del año, el sector público ha flotado emisiones de valores de renta fija por 1,083 millones de pesos, cifra superior al total alcanzado en 1956, que fué de 998 millones.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas lanzó en febrero último, tres emisiones de bonos hipotecarios con un valor conjunto de 300 millones de pesos. Dentro del renglón de los bonos financieros, la Financiera Nacional Azucarera emitió durante el mes de mayo, dos series con un valor de 233 millones de pesos.

UNIVERSAL
México, D. F.

3v
b-e

Ana

30 NOV 1958
**150 Millones en Bonos
Para Electrificación**

El gobierno del Presidente don Adolfo Ruiz Cortines concluyó su plan de emisiones de valores para el presente año, al lanzar el pasado 15 de octubre la serie B de Bonos de Electrificación con valor de 150 millones de pesos.

Las emisiones anteriores a la que se cita fueron las correspondientes a las series A y B de Bonos de Caminos y la serie A de Bonos de Electrificación, por valor de 150 millones de pesos cada una, que fueron lanzadas durante los meses de enero, julio y abril, en el mismo orden señalado.

Todas estas emisiones no se hicieron con el fin específico de financiar la construcción de nuevas obras públicas, sino que corresponde, al igual que los de los años de 1955, 1956 y 1957, al plan que el gobierno federal se ha trazado con miras de refinanciar y canjear obligaciones del Tesoro Mexicano.

En el año actual sólo se han registrado dentro del sector público, aparte de las ya mencionadas del gobierno federal, las emisiones de bonos financieros de la Nacional Azucarera durante el mes de marzo, por un monto conjunto a 147 millones de pesos, habiéndose integrado dicha cifra en las series 8 A y 8AA.

Además, en el mes de mayo Petróleos Mexicanos lanzó serie de obligaciones con valor estabilizado, por un valor conjunto de 500 millones de pesos.

“NOVEDADES”
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

28 DIC 1958

Emiten Bonos por 600 Millones

En los primeros once meses del año y en lo que va de diciembre, el Gobierno Federal lanzó emisiones de bonos de caminos y de electrificación por un valor conjunto de 600 millones de pesos, para refinanciamiento y canje de obligaciones del Tesoro Mexicano.

Durante al año se emitieron además dos series de bonos financieros por un total de 147 millones de pesos, destinados a créditos para ingenios azucareros, y Petróleos Mexicanos lanzó una emisión de obligaciones industriales por un total de 500 millones de pesos.

En el curso de este año, al igual que en los tres anteriores, ningún gobierno estatal acudió al mercado de valores para obtener financiamientos mediante la emisión de títulos.

“EXCELSIOR”
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

1,347 Millones
Para Renta Fija
22 FNE 1959
Monto de los valores emitidos por gobiernos y empresas estatales

Durante el año de 1958, las emisiones de valores de renta fija lanzadas por el amplio sector compuesto por el Gobierno Federal y los estatales, las instituciones nacionales de crédito y las empresas de participación estatal, ascendieron a 1,347 millones de pesos.

En ese mismo año, según los informes proporcionados a

EL UNIVERSAL, por la Comisión Nacional de Valores, el Gobierno Federal emitió con fines de racionamiento y canje de obligaciones, bonos por un monto de 600 millones de pesos, integrado por las series "A" y "B" de Caminos y Electrificación, por valor de 150 millones de pesos cada una.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, lanzó en diciembre pasado dos emisiones de bonos hipotecarios correspondientes a las series "AO" y "AP", por un valor conjunto de 100 millones de pesos.

Se registraron también en 1958 emisiones de bonos financieros a cargo de la Financiera Nacional Azucarera, por un monto de 147 millones de pesos y, finalmente, Petróleos Mexicanos lanzó en el mes de mayo una emisión de obligaciones quirografarias con un valor estabilizado, por valor de 500 millones de pesos.

Indica la Comisión Nacional de Valores, que al igual que en años anteriores, ningún gobierno, estatal ni municipal recurrió al mercado de valores en busca de recursos al través de la emisión de títulos, ocurriendo lo mismo con las otras instituciones nacionales de crédito.

NUEVAS SOCIEDADES ANONIMAS

Por lo que hace a la constitución de nuevas sociedades anónimas en el Distrito Federal,

durante el año pasado, la Comisión Nacional de Valores señala que el capital inicial de éstas sumó en conjunto 1,337 millones de pesos, cifra inferior a la registrada el año de 1957, en una proporción de un 3.9%.

Las sociedades en operación

elevaron su capital social en 2,298 millones de pesos, en tanto que durante 1957, dicha cifra fué solamente de 2,130 millones de pesos.

Sumando las dos cantidades, dice la Comisión Nacional de Valores, de capitales iniciales y aumentos de capital, se obtiene en 1958 la cifra de 3,636 millones de pesos, cantidad que resulta superior a la lograda por ambos conceptos en 1957, y que fué de 3,522 millones de pesos.

Solamente en el mes de diciembre pasado se crearon en el Distrito Federal sociedades anónimas cuyos capitales iniciales sumaron en conjunto 78 millones de pesos.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

22 ENE 1959

Bonos de la Deuda Mexicana

El índice de cotizaciones en la Bolsa de Valores de Nueva York, calculado por Dow Jones en cada hora de la mañana de ayer, fue el siguiente:

	Industriales	Ferrocarriles	Servicios Públicos	Volumen
1a. hora	595.95	167.06	92.45	700,000
2a. hora	597.10	166.88	92.52	1,440,000
3a. hora	597.78	166.91	92.64	2,020,000
4a. hora	598.10	167.04	92.71	2,560,000
Cierre	597.72	167.22	92.51	3,940,000
Cierre Ant. ...	595.69	167.20	92.42	3,680,000

“NOVEDADES”

MEXICO. D. F.

3v
b-e

Am

6 ABR 1959

Otra Emisión de Bonos del Gobierno Federal

El Gobierno Federal emitirá este mes bonos de caminos o de electrificación por 150 millones de pesos, que se destinarán al financiamiento y canje de obligaciones del Tesoro Mexicano que tiene en custodia el Banco de México.

Para meses posteriores se harán dos emisiones más por un total de trescientos millones de pesos, que se destinarán al financiamiento ya seña-

lado, según informes proporcionados por la Comisión Nacional de Valores.

Actualmente se encuentran en circulación bonos de caminos por 150 millones de pesos, que fueron emitidos en enero de este año.

XCELSIOR
MEXICO, D. F.

3V
b-e

Am

23 ABR 1959

Otra Emisión de Títulos Dólares de la Financiera

Para reforzar la política de mantener el actual tipo de cambio, la Secretaría de Hacienda autorizó ayer a la Nacional Financiera a emitir "Títulos Financieros Dólares" por un total de 15 millones de dólares.

La importancia de esta nueva emisión de títulos —reflejo inequívoco de la firme situación económica del país—, estriba en que contribuirá a la repatriación de dólares, pues la Nacional Financiera ha sustituido la cobertura de dicha emisión con valores en moneda nacional, tanto públicos como privados.

La Secretaría de Hacienda informó ayer que el poner esos valores en circulación, viene a confirmar las declaraciones hechas anteayer por el titular de esa dependencia, en el sentido de que la situación financiera del país es hoy por hoy más halagüeña que nunca, debido principalmente al sustancial aumento registrado en la reserva monetaria, así como en las medidas que en materia económica ha tomado el Gobierno de la República.

Se agregó que la emisión de los "Títulos Financieros Dólares" por 15 millones de dólares, está en consonancia con la política monetaria del Gobierno de México, toda vez que el Ejecutivo Federal ha expresado en reiteradas ocasiones su decisión inquebrantable de mantener el actual tipo de cambio.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3V
b-e

Am

**Emisión de Títulos
por 15 Millones de
Dls., Buen Síntoma**

23 ABR 1959

La solidez de la situación financiera internacional de México, ha determinado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice a la Nacional Financiera la emisión de Títulos Financieros Dólares por un total de 15 millones de dólares.

Esta noticia confirma las declaraciones hechas el martes anterior por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Antonio Ortiz Mena, en el sentido de que la situación financiera del país es hoy más halagüeña que nunca, debido principalmente al substancial aumento registrado en la reserva monetaria, así como a las medidas que en materia económica ha tomado el Go-

bierno del señor Presidente López Mateos.

La autorización dada por la Secretaría de Hacienda a la Nacional Financiera tiene como base el hecho de que la emisión de los Títulos Financieros Dólares por 15 millones de dólares, está en consonancia con la política monetaria del Gobierno Mexicano, toda vez que el Ejecutivo Federal ha expresado en reiteradas ocasiones su decisión inquebrantable de mantener el actual tipo de cambio.

La importancia de esta nueva emisión de la Nacional Financiera —reflejo inequívoco de la firme situación económica del país— estriba en que contribuirá a la repatriación de dólares, pues la propia NAFINSA ha constituido la cobertura de dicha emisión con valores en moneda nacional, tanto públicos como privados.

“EL NACIONAL”
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

27 ABR 1959

Segunda Emisión del Gobierno por 150 Millones

Acaba de ser lanzada al mercado de valores la segunda de las cuatro emisiones que hará durante el presente año el Gobierno Federal, para el financiamiento y canje de obligaciones del tesoro mexicano que tiene en custodia el Banco de México.

Esta emisión, al igual que la anterior, ha sido de ciento cincuenta millones de pesos, y se destinó al canje de obligaciones en obras de caminos.

Las otras dos emisiones, con las que se completará el total de seiscientos millones de pesos programados por el Gobierno Federal para los fines mencionados, según informó la Nacional Financiera se harán llegar al movimiento bursátil en los meses de julio y octubre próximos.

“NOVEDADES”

MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

20 MAY 1959

Emisión de Bonos por Valor de 500 Millones de Pesos Para Traer más Agua Potable y Evitar el Hundimiento

Una próxima emisión de bonos permitirá que en el curso del año se inicien obras, con costo de 500 millones de pesos, para dotar al Distrito Federal de un caudal de agua potable que aumentará en un 40% el volumen de que ahora dispone. Además, quedará resuelto, en un elevado porcentaje, el viejo problema del hundimiento del subsuelo de la ciudad de México, amenaza constante de iglesias, edificios coloniales y casas con cimentación antigua. Esto último se debe a que las nuevas dotaciones servirán para el continuo bombeo de agua del subsuelo para surtir fábricas, complementar el volumen de líquido necesario para las necesidades de los 5 millones de habitantes de la capital, etcétera. Al mismo tiempo que el Departamento del Distrito trabaja en esas tareas, la Gerencia de Obras del Valle de México continúa la construcción de presas para evitar inundaciones de la ciudad de México y los poblados de su periferia.

Los datos que anteceden nos fueron proporcionados ayer. Hicimos una encuesta entre las autoridades y comisiones que tienen a su cargo el estudio y solución del problema del hundimiento de la ciudad. Son varias esas entidades: el Consejo Nacional de Producción y Fomento que encabeza el ingeniero Marte R. Gómez y la

Comisión Hidrológica del Valle de México, presidida por el ingeniero Vicente Orozco. Tienen a su cargo el estudio y planeación técnicas del problema. La parte ejecutiva está confiada a la Gerencia de Obras del Valle de México, a cargo del ingeniero Andrés García Quintero y a la Dirección de Obras Hidráulicas del Distrito, encabezada por el ingeniero Raúl Ochoa Elizondo.

SE ATACA LA RAIZ DE LOS HUNDIMIENTOS

Al preguntar sobre el estado actual de la lucha contra los hundimientos del subsuelo en la ciudad de México, se nos dijo que está por iniciarse una lucha en gran escala para ponerle fin, hasta donde ello es posible, o, cuando menos, hacer tan lento su ritmo que resulte imperceptible.

Los técnicos están de acuerdo en que el único origen de los hundimientos es la extracción de agua del subsuelo, realizada en una gran escala como único medio para surtir de agua potable a la creciente población del Distrito Federal, las fábricas, ecétera.

La importancia de esas extracciones no puede desestimarse. Hay 2,500 norias de particulares, en su mayoría para surtir a la industria y 200 pozos profundos del Departamento del Distrito. Estos últimos son de mayor calibre que todas las norias particulares. Se ha conseguido que alrededor de 600 norias privadas dejen de trabajar, ya que el agua de Chiconautla, abastece a quienes antes la usaban. El agua de Chiconautla es más barata que la bombeada. Y de primerísima calidad. Potable en un ciento por ciento. En cambio, el agua de los pozos tiene que ser tratada para evitar daños a las personas o a la maquinaria.

El agua que en total se extrae de los pozos representa 9 metros cúbicos por segundo, de los 20 que componen la dotación total de la ciudad de México. (Un metro cúbico de agua tiene mil litros. En 24 horas de extracción continua un metro cúbico por segundo representa 86,400 metros cúbicos,

o sea 86.4 millones de litros. Como se ve, la ciudad necesita verdaderos ríos de agua potable para su abastecimiento).

Como es imposible dejar de bombear agua del subsuelo, ya que esto dejaría sin líquido a la mitad de los capitalinos, lo único que se puede y va a hacer es traer agua de la periferia del Distrito Federal para ir poniendo fuera de servicio mayor número de pozos. Esto es atacar el problema de raíz, en sus orígenes. Se evitan varios peligros. Uno, el de que pudieran agotarse los mantos acuíferos subterráneos y la capital se enfrentara por años a una angustiosa escasez de agua. Otro, el de que siga el hundimiento que, a la fecha, es de 10 metros, según lo indica el poste piloto ubicado en la colonia Guerrero, en la esquina de Marte y Nonoalco.

EL AGUA QUE SE TRAERA

El agua va a traerse de las zonas continuas a Chalco, a 30 kilómetros de esta ciudad y de Amecameca, a 55 kilómetros. El subsuelo de esas zonas absorbe el agua proveniente de los volcanes y de la Sierra Nevada. Cerca de Amecameca hay un manto acuífero subterráneo de un kilómetro de espesor y 400 kilómetros cuadrados. Como ese líquido se renueva con las filtraciones de las zonas volcánicas y montañosas, puede decirse que la capital contará con una fuente inagotable de agua, en la proporción de 8 metros cúbicos por segundo. Este volumen es el que se puede extraer sin peligro de agotar el manto acuífero.

Las obras para traer ese enorme volumen de agua, mucho mayor que el que se recibe

de Lerma, son las que van a iniciarse este año, con el producto de la colocación de los bonos del D. F. Su costo de 500 millones de pesos incluye obras adicionales tan importantes como una planta para

tratar el agua negra y devolver a los hombres del campo, en Amecameca y Chalco un volumen de líquido igual al que se saca de sus tierras, que podrán dedicar al riego de las mismas.

Al mismo tiempo que el Departamento encara estos trabajos, la gerencia de Obras del Valle de México, dependiente de Recursos Hidráulicos, realiza una labor de gran importancia, inadvertida para los capitalinos. Está construyendo las presas de San Lorenzo, Totollica, Los Cuartos y El Sordo. Actuarán como reguladoras las avenidas de los ríos de esos nombres, originadas en las tempestades que azotan las montañas que circundan el Valle de México. Desviarán esas aguas al río de Los Remedios y al lago de Texcoco. Pero esas aguas desviadas ya no llevarán la fuerza de torrente que con tanta frecuencia las ha hecho rebasar los bordes e inundar las colonias del norte y poniente de la capital, en el rumbo de Tlalnepantla, ciudad ésta que también ha sufrido inundaciones.

Indirectamente esas obras contribuyen a la resolución del problema del hundimiento. Aumentan las zonas cubiertas de agua permanente en el Valle de México. Las filtraciones consiguientes van a aumentar los depósitos auríferos subterráneos.

Aparte de esta labor, el Departamento del Distrito Federal, por su cuenta está mejorando sus plantas de bombeo, sus colectores y pequeñas presas, a la vez que se hace la limpieza del alcantarillado para que no se produzcan inundaciones o encharcamientos grandes en la ciudad, durante la actual y las futuras temporadas de lluvia.

NO HAY PELIGROS SERIOS

Lo expuesto, nos dijeron los técnicos, demuestra que los principales problemas urbanísticos, de abastecimiento de aguas, etcétera, de la ciudad y Valle de México, se están resolviendo en forma satisfactoria. Sin dar lugar a que sucedan acontecimientos desagradables, como inundaciones y escasez de agua, a pesar de que el enorme crecimiento de la población hace muy duras y costosas las soluciones.

También se nos dijo que no hay peligro de que ocurra alguna catástrofe con motivo de los hundimientos. Mucha gente cree que algún día se hundirá el suelo bajo sus pies y casas y edificios caerán en misteriosas simas insondables. El único peligro, y muy serio, es el de que al no detenerse los hundimientos vengán a bajo edificios coloniales e iglesias y casas cuya cimentación no es a base de pilotos. Pero de registrarse alguna desgracia sería por culpa de los encar-

gados del inmueble, ya que con muchos años de anticipación puede advertirse el peligro, por la inclinación de los edificios o sus cuarteaduras. Tales son los casos de la Catedral y la Basílica, edificios sumamente expuestos por su mala cimentación y su enorme peso. Las obras realizadas hace décadas en ellos, y que se continúan ejecutando, bastan para conservar tales joyas arquitectónicas fuera de todo riesgo de destrucción. (Escribió Rodolfo Ochoa R.)

3v
b-e

Am

7 JUN 1959

**\$150.000,000 en Bonos
de Electrificación
en Abril**

El importe de todas las emisiones que el Gobierno Federal tiene planeadas para 1959, se dedicará, al igual que en años anteriores, al refinanciamiento y canje de obligaciones del Te-

soro Mexicano, informó ayer la Comisión Nacional de Valores. Añadió que el 15 de abril último el Gobierno Federal lanzó su segunda emisión de este año, correspondiente a la serie "A" de Bonos de Electrificación, por un monto de 150 millones de pesos.

“EL UNIVERSAL”
MEXICO, D. F.

3V
b-e

Am

Nueva Emisión de Bonos Nacionales de Electrificación

7 JUN 1959

La segunda emisión del presente año, correspondiente a la serie "A" de Bonos de Electrificación, fue lanzada por el Gobierno Federal el 15 de abril último, y tiene un monto de 150 millones de pesos, según lo informó ayer la Comisión Nacional de Valores. Esta emisión, y todas las que el Gobierno tiene planeadas para 1959, se dedicará al refinanciamiento y canje de obligaciones del Tesoro Mexicano, al igual que en años anteriores.

También dijo el organismo hacendario mencionado que aparte de las dos emisiones del Gobierno Federal, durante marzo la Nacional Financiera lanzó su serie "M" de títulos financieros por un total de 15 millones de dólares y durante febrero, se registró la serie "8A-1959" de bonos financieros de la Financiera Nacional Azucarera por un monto de 150 millones de pesos, series ambas que tienen como finalidad el financiamiento de la actividad industrial.

Para concluir, la C.N.V., señaló que las otras instituciones nacionales de crédito, al igual que los gobiernos locales y estatales, no han recurrido durante el presente año al mercado de valores en busca de financiamiento.

“EL NACIONAL”
MEXICO, D. F.

3v

b-e

Am

2 JUN 1960

Se Formaliza la Emisión de Bonos

Por acuerdo presidencial la Secretaría de Hacienda fué autorizada para formalizar ante notario público la emisión de 1,770 millones de pesos en Bonos de la Promoción Industrial de los Estados Unidos Mexicanos, que el gobierno federal aporta al patrimonio de Petróleos Mexicanos.

La emisión se denominará "Bonos de la Promoción Industrial de los Estados Unidos Mexicanos, 1960"; los títulos devengarán intereses a la tasa del 2% trimestral, serán al portador y tendrán un plazo de amortización de 15 años.

La emisión quedará representada por 20,000 bonos que estarán comprendidos en una sola serie y se formará con títulos de 5,000, 10,000, 100,000, 500,000 y 1,000,000 de pesos.

Las especificaciones respectivas fueron publicadas ayer en el Diario Oficial.

..EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

17 AGO 1960

1,023 Millones
de Pesos

Emitidos en Bonos

El Gobierno Federal, al través de empresas descentralizadas y de participación estatal, ha emitido valores por 1,023.2 millones de pesos, que se han destinado a caminos, electrificación, industria azucarera e industrias varias, contra 737.5 millones de pesos del periodo de enero a julio de 1959.

Con esas sumas se espera completar el plan de inversiones de las autoridades para el presente año, según se informó ayer en la Comisión de Valores.

Los valores emitidos son bonos de caminos y de electrificación por 150 millones de pesos cada una de las series; 200 millones de pesos en bonos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas; 193.2 millones de pesos en bonos de la Financiera Nacional Azucarera, y 325 millones de pesos de títulos de la Nacional Financiera.

BY CELSIOR
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

25 AGO 1960

Compra de Acciones y Bonos de México en el Extranjero

Por ARTURO R. BLANCAS, redactor de NOVEDADES

En círculos financieros responsables e invariablemente muy bien informados, se reveló a NOVEDADES que, ayer, después de varios meses de estar suspendida, se reanudó la demanda de valores mexicanos en el extranjero.

En las mismas fuentes se aseguró que en nuestra Bolsa de Valores se registró una importantísima demanda, de parte de compradores extranjeros, de acciones y bonos de empresas mexicanas. "Esto, se enfatizó, es un claro síntoma de que, en el exterior, se tiene la firme confianza de que nada,

ni en lo presente ni en un futuro inmediato, detendrá el acelerado progreso que confronta el país, y el cual cada día se hace más acentuado.

"Asimismo —se recalcó también—, ese interés que se ma-

nifiesta entre los inversionistas del extranjero, viene a probar que en México existe un clima de confianza y "de paz social", que no ha sido ni podrá ser vulnerado por las agitaciones que últimamente se han registrado, que corresponden únicamente a los ajustes políticos interiores que se están operando en México, y los cuales podrán ser absorbidos, sin consecuencias, por una democracia que, como la mexicana, está poniendo de resalto,

en el presente, los frutos de su "joven, pero serena y atinada madurez política".

Por otra parte, se consideró que ese fenómeno, el de la demanda de los valores mexicanos en el extranjero, ya no se volverá a suspender, sino al contrario, mostrará una clara tendencia a incrementarse, porque en la actualidad nuestro país es uno de los que mayores atractivos y seguridad ofrece a los inversionistas extranjeros.

PROVEDASES

MEXICO, D. F.

3V
b-e

Am

Han Lanzado Nuevos Bonos de Caminos

12 OCT. 1961

El gobierno federal ha lanzado ya la tercera emisión de su vasto Plan de Arbitrios para 1961, consistente en la Serie "B" de Bonos de Caminos, por un valor de 150 millones de pesos.

Según lo informamos oportunamente, el plan de emisiones del gobierno federal para el presente año, consta de cuatro series de bonos por valor de 600 millones de pesos, integrado por las series "A" y "B" de Bonos de Caminos y Electrificación, con un importe de 150 millones de pesos cada una.

De las emisiones anteriores durante el año en curso, hay que recordar que durante el mes de enero se lanzó la serie "A" de Bonos de Caminos, flotándose la serie "A" de

Bonos de Electrificación durante el mes de abril.

En consecuencia, sólo queda ahora pendiente la serie "B" de Bonos de Electrificación, la que será flotada durante el mes en curso.

La Comisión Nacional de Valores señaló ayer que era conveniente aclarar que el producto de las emisiones citadas, se destina al refinanciamiento y canje de obligaciones del Tesoro Mexicano, que el Banco de México mantiene en custodia.

Aparte de las anteriores, se ha registrado durante 1961, una emisión de títulos financieros a cargo de Nacional Financiera, por 300 millones de pesos; y otra por la Financiera Nacional Azucarera, por 100 millones de pesos, registrándose una emisión de obligaciones en junio pasado, por 105 millones.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Finalmente se Aprobó

21 DIC. 1962

Debate Camaral en Torno a la Emisión de Bonos

Nota de René ECLAIRE, redactor de EL NACIONAL

Un animado debate sostuvieron ayer los diputados del PRI con los del PAN, en la Cámara de Diputados, poniéndose de manifiesto la sistemática postura demagógica y desorientadora de los panistas. En la escaramuza verbal, fueron puestos en su lugar estos últimos.

El debate se produjo en torno a la iniciativa que autoriza al Ejecutivo Federal para la emisión de Bonos para el Fomento Económico, hasta por 1,250 millones de pesos. Finalmente, se aprobó esta iniciativa por 108 votos en pro y 5 en contra.

Los diputados panistas presentaron una moción suspensiva para esta iniciativa, ya que el dictamen "no tiene información precisa con respecto a qué obras vinculadas con programas de fomento económico serán destinados los mil doscientos cincuenta millones de pesos, producto de la emisión de referencia". La moción pedía que se retirara la iniciativa, precisando cómo y en qué se invertiría esa cantidad, "para juzgar si las obras concretas a que se destinará la inversión llena los requisitos señalados por la iniciativa".

El panista Javier Blanco Sánchez, para fundamentar la iniciativa, subió a la tribuna y dijo que faltaba información en el proyecto de decreto y abundó

sobre lo expresado en la moción que presentó por escrito. Luego, subió a la tribuna Carlos Chavira Becerra, también del PAN, quien dijo que la iniciativa tiene visos de ser buena, pero que debería contener datos concretos sobre en qué se iban a invertir los 1,250 millones de pesos. Dijo encontrar en el decreto el inconveniente de no contener suficiente información.

El diputado priísta Flavio Ro-

mero de Velasco, en uso de la palabra recordó a los panistas que Victoriano Huerta, en 1913, cerró a México las puertas del mercado internacional de valores, porque usó un crédito para combatir al Ejército Constitucionalista. Luego, expresó que el facultad del Congreso aprobar los empréstitos que saneen las deudas nacionales y facilitar ingresos, como lo indica el proyecto a discusión, con base en el artículo 73 constitucional, fracción octava. Explicó que es obvio que los 1,250 millones de pesos no se van a distraer en otras cosas que no sean obras de beneficio nacional.

Para hablar en pro del proyecto, se inscribieron: Carlos Zapata Vela, Flavio Romero de Velasco y José Rojo Lugo; en contra, Javier Blanco Sánchez, Carlos Chavira Becerra y Rafael Morelos Valdés, todos estos últimos del PAN.

Carlos Zapata Vela habló de

la bondad de la iniciativa y defendió el proyecto de decreto. Dijo que esto era una maniobra más del PAN en contra del gobierno, para que éste no pueda elevar los niveles económicos del pueblo, ni contar con elementos suficientes. Dijo que el PAN estaba veladamente defendiendo a la iniciativa privada.

Rafael Morelos Valdés —panista— insiste en la moción suspensiva, y dijo que ellos votarían en pro, si se les dijera en qué van a invertirse esos fondos y en qué porcentaje.

Rojo Lugo subió, a continuación, a la tribuna, y también nuevamente los opositoristas. Ahora, Carlos Chavira Becerra, quien dijo que "el campeón de la demagogia, Antonio Vargas MacDonald, había sido derrotado por Zapata Vela"; que había que quitarle el título a Vargas MacDonald y entregárselo a Zapata Vela. Añadió que Zapata Vela no había argumentado nada.

Tocó a Flavio Romero atacar y se refirió a la actitud francamente desvirtuadora de obras buenas, por parte de Chavira y demás panistas.

Otro panista, Alfonso Guerrero Briones, dijo que no es propósito del PAN usar la tribuna de la Cámara para hacer demagogia, como se dijo; que si la iniciativa fuera más clara y concreta, ellos votarían en pro.

Finalmente, Antonio Vargas MacDonald se defiende. Dice que no es lo mismo un estancillo que pide prestados 400 pesos a un Banco a ver si se los presta, a las necesidades del Estado, que deben ser atendidas con miles de millones de pesos. Faltan en México, dijo, fondos para aumentar la industria eléctrica, la pesada, para fábricas de papel,

etc. y sólo la planificación de éstas necesitan dinero en grandes cantidades.

Se considera el asunto suficientemente discutido y se vota. Pasa al Senado.

La sesión se inició a las 11.35 horas y terminó a las 14.35. Presidió Rodolfo Echeverría. Se anotó una asistencia de 144 diputados.

Entraron los siguientes asuntos: la Suprema Corte de Justicia de la Nación avisa que clausuró el segundo periodo de sesiones correspondiente al año en curso. Enterados.

Solicitudes de jubilación de los empleados de la Contaduría Mayor de Hacienda, Vicente Casillas Anaya, María Valle Suvia y Amelia Nasta Pagela. A comisión de Hacienda.

DICTAMENES DE PRIMERA LECTURA

De primera lectura: Ley del Impuesto sobre Tenencia de Automóviles, a comisión de impuestos; reformas a varios artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a la comisión de impuestos; proyecto que crea la Comisión nacional para las conmemoraciones cívicas de 1963, a la comisión de gobernación; proyecto de decreto que se refiere a los honores a los Constituyentes de 1917, a la 2a. de Gobernación.

Leyes de Ingresos y Egresos de los Territorios, a las comisiones de impuestos; proyecto de decreto por el que se jubila a las empleadas de la Contaduría Mayor de Hacienda, Luz Méndez viuda de Cortes; Consuelo Huitrón Sánchez, Hortensia Barbachano Escalante y Gloria Sánchez Méndez. Jubilación a cada una de esas empleadas de tres mil pesos mensuales; proyecto de decreto por el que se pensiona a la nieta del ilustre don José María Pino Suárez, con \$25.00 diarios en forma vitalicia; permisos a Manuel Maples Arce y Adolfo Nieva, para aceptar y usar condecoraciones extranjeras.

DICTAMENES DE SEGUNDA LECTURA

Se aprueban por 115 votos unánimes las reformas a la Ley de Hacienda del Territorio de Baja California, que entrará en vigor desde el primero de enero de 1963.

Por 112 votos se aprueba la autorización al Ejecutivo para emitir bonos de Tesorería; la emisión de Bonos para el Fomento Económico y la am-

plificación de la garantía del Tesoro Mexicano en las operaciones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Estos asuntos pasan al Senado de la República.

Se levanta la sesión y se cita para hoy, a las 10.30 horas.

3v
b-e

Am

- 6 ABR. 1963

Las Acciones Mexicanas Irán al Mercado de EE.UU.

Europa es También Mercado Potencial

NUEVA YORK, Abr. 5. U. PI.—La emisión de obligaciones del Estado por valor de la equivalencia de 100 millones de dólares que el Congreso Mexicano acaba de autorizar al gobierno se destinará al desarrollo económico, y probablemente sea ofrecida en el mercado de los Estados Unidos.

Se espera que las obligaciones se ofrezcan principalmente en los Estados Unidos y Europa, según dice hoy el Wall Street Journal, aunque no se ha especificado si la venta será pública o privada ni se ha señalado fecha límite para la colocación de toda la emisión.

Caso de venderse aquí los bonos, la operación sería la primera de su clase desde antes de la primera guerra mundial, en que México lan-

zó varias emisiones en dólares en los Estados Unidos. Una de ellas de 40 millones al cuatro por ciento en 1904, cuya liquidación suspendió el gobierno mexicano entre 1913 y 1919. En 1942, México ofreció liquidar parcialmente esos títulos, lo cual se efectuó en 1960, aunque aún hay pendiente una pequeña parte de ellos.

La liquidación de las viejas obligaciones, a juicio de expertos de esta ciudad, abre a México el camino para contemplar la vuelta al mercado público de este país. A esta facilidad contribuyen también su creciente industrialización desde la segunda guerra mundial, el aumento de sus ingresos de moneda extranjera y su mayor estabilidad política.

México ha obtenido recientemente empréstitos, en gran parte destinados a inversión en las industrias petrolera, siderúrgica y del cemento, y en comunicaciones, transportes, energía eléctrica y riegos. En años recientes el Banco de Exportación e Importación le ha hecho empréstitos de más de 500 millones de dólares.

NOVEDADES
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Bonos de México en Mercados de Estados Unidos y Europa

21 JUN. 1963

Operación por 35 Millones de Dólares

El Gobierno de México presentó ayer ante la Securities And Exchange Comisión de Estados Unidos, la documentación requerida para registrar la oferta al público inversionista europeo y norteamericano, de bonos de deuda externa por treinta y cinco millones de dólares, que comprenden 20 millones en bonos con fondo de amortización y vencimiento al 15 de julio de 1973, y 15 millones de amortización en serie con vencimientos al 15 de julio de 1966, 1967 y 1968.

Se trata de la primera operación de este tipo —desde hace 50 años—, que México realiza en los mercados internacionales privados, y aunque su monto no es de las más grandes proporciones en comparación con otros créditos que nos han sido concedidos, su significación es de la mayor importancia porque

abre a nuestro país, nuevamente, las puertas del mercado privado internacional.

Al informar lo anterior la secretaria de Hacienda y Crédito Público, agregó que el importe de la venta neta de estos valores ingresará a la reserva cambiaria de nuestro país. El propósito de nuestro gobierno es destinar estos recursos a la expansión y mejoramiento del sistema nacional de generación de energía eléctrica, canalizándose también a otras obras públicas, como caminos e irrigación.

La oferta para la emisión de valores del Estado Mexicano en dólares, para colocarse en Europa y en Estados Unidos, ha sido suscrita por un grupo encabezado por dos instituciones de gran experiencia en el manejo de esta clase de operaciones en el mercado internacional: Kuhn, Loeb & Co. y The First Boston Corporation.

El Banco Nacional de México fue designado por el gobierno de nuestro país como su agente y asesor con respecto a la emisión y tuvo a su cargo las negociaciones y arreglos iniciales.

El capital y los intereses son pagaderos en Nueva York y en San Francisco, en moneda estadounidense, y los bonos representan obligaciones del gobierno de México. Los bonos con fondo de amortización no serán retirables durante un lapso de diez años, excepto al través de las operaciones del propio fondo, que empezará a regir en enero de 1964.

La secretaria de Hacienda y Crédito Público informó además que la banca privada mexicana participará en esta operación, demostrando así su confianza y su deseo de colaborar en el desarrollo del país, para lo cual se constituirá un sindicato que encabezará el Banco Nacional de México, y en el que intervendrán el Banco de Comercio, el Banco de Londres y México, el Banco Internacional y el Banco Comercial Mexicano.

Esta operación fue autorizada por ley del Congreso de la Unión, en diciembre de 1962.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Una Emisión de Bonos Mexicanos en Dólares

21 JUN. 1963

Por ENRIQUE BASULTO JARAMILLO,
Redactor de EL UNIVERSAL.

(Más información en la página 11)

De manera franca y decidida, nuevamente se abren a nuestro país las puertas del mercado privado internacional de capitales.

Anoche, la Secretaría de Hacienda anunció que nuestro Gobierno presentó, ayer oficialmente la documentación del caso ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos, para registrar la oferta al público inversionista europeo y norteamericano, de bonos de deuda externa, por 35 millones de dólares.

Factores positivos de nuestra economía, como su estabilidad monetaria y su libertad de cambios, así como el clima de paz social de que disfrutamos, hacen posible que inversionistas de Estados Unidos y de los países europeos, puedan adquirir bonos mexicanos emitidos en dólares.

El importe de la venta neta de estos valores, ingresará a la reserva cambiaria de nuestro país.

El propósito de nuestro Gobierno es destinar esos recursos a la expansión y mejoramiento del sistema nacional de generación de energía eléctrica, canalizándose también a otras obras públicas, como caminos e irrigación.

En la operación participarán instituciones privadas de gran prestigio, tanto extranjeras como mexicanas.

Por lo que corresponde a los bancos privados mexicanos, Hacienda subrayó que éstos demuestran con elocuencia su decisión de colaborar en el desarrollo económico nacional.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

13 JUL 1963

Bonos del País a Nueva York

El próximo martes, 16 de los corrientes, el Banco Nacional de México iniciará, por conducto de las instituciones bancarias de Nueva York, la venta de una serie de bonos comerciales emitidos por el gobierno de México, por la cantidad de 40 millones de dólares (500 millones de pesos).

Tal información fue proporcionada ayer por el señor Agustín Legorreta, director general del banco mencionado quien llegó a esta ciudad por Eastern Air Lines, procedente de Nueva York.

Se comentó en círculos financieros, que es halagador el hecho de que una institución bancaria mexicana invada el mercado bursátil estadounidense lo cual pone de manifiesto la extraordinaria solidez económica de México y la estabilidad política de nuestro país.

Por otra parte, se comentó que el Banco Nacional de México ocupa ya un destacado lugar en los círculos financieros del mundo.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3V
b-e

Am

Calendario

16 JUL. 1963

CONFIANZA

Por ALVARO GALVEZ Y FUENTES

15 DE JULIO DE 1963

TRAS una ausencia de 53 años en el mercado internacional de valores, los bonos de México regresan con una oferta de cuatro emisiones que alcanzan en total cuarenta millones de dólares, y que serán puestas a la venta el día de mañana.

La cifra de 53 años es significativa. Es la primera vez en más de medio siglo que valores mexicanos de este tipo salen al mercado público de los Estados Unidos para obtener de fuentes privadas un dinero que se destinará a obras de electrificación que repercutirán en un incremento de la actividad económica nacional. Desde el año de 1910 no se había hecho una emisión semejante.

El año es exactamente el que marcó la fecha del comienzo de la Revolución, que transformó radicalmente nuestro sistema social. En ese medio siglo México ha pasado por muchas vicisitudes, ha dejado atrás muchos problemas, ha superado definitivamente las etapas azarosas que ponían en peligro la continuidad de cualquier obra de gobierno, y ha conquistado un equilibrio político, una solidez institucional y un prestigio económico que justifican ampliamente que las fuentes internacionales de crédito se le brinden en todos los países sobrecapitalizados, cuyos canales de financiamiento están abiertos para un pueblo en marcha que les da seguridad y confianza.

La rectitud con que nuestro país ha sabido afrontar sus compromisos internacionales pagando oportunamente sus deudas —entre ellas la de Ferrocarriles y el monto de la expropiación petrolera— auguran el mejor recibimiento para los valores mexicanos que van a ponerse a la venta.

Y, por lo demás, esto no será sino un síntoma de una saludable situación económica de la que justificadamente podemos sentirnos orgullosos, particularmente en compara-

ción con pueblos de nuestro mismo origen histórico que todavía se debaten entre la incertidumbre política y el atraso económico.

No estamos en Jauja. Tenemos por delante una larga jornada que requiere el trabajo infatigable de todos nosotros. Pero los mexicanos estamos entendiéndolo cada vez con mayor sentido de responsabilidad. Y la acción conjugada del pueblo y el gobierno, se refleja en esa unidad activa de un país que sabe que su progreso está en razón directa del esfuerzo que realicemos todos por conquistarlo. Y está entregado laboriosamente a ello.

El producto de ese esfuerzo colectivo es ese crédito que ha renacido en todas partes en favor de nuestra patria y que hoy alcanza hasta los inversionistas particulares —los más sensibles y los más escépticos— y cuya confianza es un testimonio de que la firmeza de nuestra economía ha salido de la esfera de las declaraciones políticas, y es hoy por hoy una grata y promisoría realidad.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

3V
b-e

Am

México Vuelve al Mercado

16 JUL. 1963

UNA demostración palpable del reconocimiento general de la buena situación de la economía mexicana, que suele ir unida a la estabilidad política, se está dando en estos momentos en el mercado internacional de valores. De Nueva York llegó la noticia, publicada ayer, de que México ha regresado al mercado público norteamericano de los bonos, mediante cuatro emisiones que, en su conjunto, tienen un valor nominal de cuarenta millones de dólares. Si la suma es importante, más lo es el hecho de que no sean ya determinadas instituciones las que reconozcan el crédito mexicano, sino precisamente el mercado público, el de los inversionistas que cuidan más sus efectivos y los colocan donde consideran que tienen mayores garantías

y pueden lograr buenos rendimientos.

Y en verdad que hay razones diarias, por así decirlo, para fundar esta confianza del inversionista privado. Ahí están, para no ir más lejos, las noticias que publicamos ayer sobre los proyectos que dio a conocer el secretario de Marina, respecto de la construcción de tres puertos sobre el Papaloapan, lo que significará una base de expansión de nuestra industria azucarera y de otros productos; o la noticia que dio el director de la Nacional Financiera, sobre la inversión de doscientos millones de pesos en tres nuevos ingenios, lo que viene a complementar lo otro. Por eso, porque es evidente el progreso de nuestra economía, México se ha afianzado en el crédito internacional.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

[Handwritten signature]

Bonos Mexicanos en el Exterior 16 JUL. 1963

COMO saben nuestros lectores, se ha informado que después de 53 años de ausencia en el mercado público de los Estados Unidos, nuestro país regresa al mismo, ofreciendo bonos por un total de 40 millones de dólares o sean 500 millones de pesos mexicanos.

Aparte de las informaciones provenientes de Nueva York, así lo hizo saber don Rodrigo Gómez, director del Banco de México, a su retorno de Washington. Los 500 millones de pesos se destinarán a seguir expansionando y fortaleciendo la industria eléctrica de nuestro país.

Aunque la colocación de los bonos tenga importancia intrínseca, debemos subrayar que es una muestra concreta de que el crédito mexicano en el exterior es excelente. Ya se sabe que en los últimos años hemos obtenido cuantiosos préstamos de diversos bancos e instituciones norteamericanos y de otros

países, como el hecho por Francia hasta por 150 millones de dólares.

Ahora, México pone a la venta bonos para que adquiera el público en general lo mismo en los Estados Unidos, que en Europa y Asia. Este es el fruto de que nuestra República haya pagado, puntualmente, todas sus obligaciones, entre ellas las contraídas por los Ferrocarriles Nacionales y el último pago que se hizo por concepto de las indemnizaciones que se adeudaban a resultas de la expropiación petrolera.

Esa confianza que hay en el exterior respecto de nuestro país, debe acentuarse en forma notable en su vida financiera y económica interior. Nuestra vida estable en lo político y la paz doméstica son las mejores prendas para que los inversores mexicanos tengan confianza y seguridad en el futuro inmediato de México.

3v
b-e

Am

Bonos Mexicanos en el Exterior 16 JUL. 1963

COMO saben nuestros lectores, se ha informado que después de 53 años de ausencia en el mercado público de los Estados Unidos, nuestro país regresa al mismo, ofreciendo bonos por un total de 40 millones de dólares o sean 500 millones de pesos mexicanos.

Aparte de las informaciones provenientes de Nueva York, así lo hizo saber don Rodrigo Gómez, director del Banco de México, a su retorno de Washington. Los 500 millones de pesos se destinarán a seguir expansionando y fortaleciendo la industria eléctrica de nuestro país.

Aunque la colocación de los bonos tenga importancia intrínseca, debemos subrayar que es una muestra concreta de que el crédito mexicano en el exterior es excelente. Ya se sabe que en los últimos años hemos obtenido cuantiosos préstamos de diversos bancos e instituciones norteamericanos y de otros

países, como el hecho por Francia hasta por 150 millones de dólares.

Ahora, México pone a la venta bonos para que adquiera el público en general lo mismo en los Estados Unidos, que en Europa y Asia. Este es el fruto de que nuestra República haya pagado, puntualmente, todas sus obligaciones, entre ellas las contraídas por los Ferrocarriles Nacionales y el último pago que se hizo por concepto de las indemnizaciones que se adeudaban a resultas de la expropiación petrolera.

Esa confianza que hay en el exterior respecto de nuestro país, debe acentuarse en forma notable en su vida financiera y económica interior. Nuestra vida estable en lo político y la paz doméstica son las mejores prendas para que los inversores mexicanos tengan confianza y seguridad en el futuro inmediato de México.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

La Venta de 17 JUL. 1963 los Bonos se Inició Ayer

NUEVA YORK, 16 de julio. (UPI). — Fueron puestas a la venta hoy dos emisiones de bonos del gobierno mexicano por un valor de 40.000.000.00 de dólares. Es la primera vez que ello ocurre en esta ciudad desde el año 1910.

“La acogida a los bonos mexicanos fue magnífica”, dijo un portavoz de la firma Kuhn, Loeb and Company, que junto con la First Boston Corporation dirigen la operación.

“Hubo marcado interés por los bonos desde que trascendió la noticia”, declaró el informante, “y para satisfacer la demanda hubo que aumentar el capital de amortización de 20 a 25 millones de dólares”.

Los bonos se ofrecen al precio de 97.70 dólares y pagarán un interés del siete por ciento, vencerán en 1978.

Tres grupos de bonos a corto plazo, de 5.000.000 de dólares cada uno, también son ofrecidos a la par. Rendirán el seis por ciento de interés y vencerán en 1966, 1967 y 1968, respectivamente.

El producto de las dos emisiones será utilizado por el gobierno mexicano para ampliar y modernizar su sistema de energía eléctrica.

La prolongada ausencia de México del Mercado de Bonos de Nueva York fue causada por el extenso período revolucionario de la República. En el año 1914 el país no estuvo en condiciones de pagar la deuda federal. Los pagos se reanudaron en 1922 pero la gran depresión dio lugar a nuevos incumplimientos.

Por último, en el año 1942, México cubrió su deuda en bonos extranjeros por un total de 230.600.000 dólares sobre una base de 20 centavos por dólar. Los intereses atrasados, por un total

de 278.900 dólares, fueron divididos en cuotas a nuevos plazos.

Desde entonces, México obtuvo empréstitos de Estados Unidos sólo mediante negociaciones directas con grandes bancos, compañías de seguros y organismos auspiciados por el gobierno. Así es que obtuvo 100.000.000 de dólares de la Prudential Insurance Company y 130.000.000 de dólares del Banco Mundial. El mes pasado México obtuvo un empréstito de 150.000.000 de dólares de un sindicato de bancos franceses. El crédito mexicano en los últimos años ha sido excelente.

Ciertos bonos emitidos por el gobierno revolucionario del general Victoriano Huerta, en 1913-1914, jamás fueron reconocidos como legales por los gobiernos mexicanos que lo sucedieron en el poder, de manera que su pago nunca se llevó al cabo.

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Absoluta Confianza en la Economía de Nuestro País

17 JUL. 1963

Absorben los Bonos Mexicanos EE. UU., Inglaterra y Francia

Por ENRIQUE BASULTO JARAMILLO,
Redactor de EL UNIVERSAL

De manera elocuente, con actividades positivas, la banca privada de importantes regiones del mundo, siguiendo la conducta de gobiernos e instituciones financieras internacionales, han expresado su absoluta confianza en la economía mexicana, por su desarrollo en los últimos años y sus firmes perspectivas.

En la emisión de los bonos mexicanos, que por valor de 40 millones de dólares, hoy empiezan a ser absorbidos por los mercados internacionales, intervienen los bancos privados más importantes de Estados Unidos, Inglaterra, Italia y Francia.

Por lo que toca a los bancos mexicanos intervienen el Banco Nacional de México, Banco de Comercio, Banco Comercial Mexicano, Banco Internacional y Banco de Londres y México.

El licenciado Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda, en conferencia de prensa celebrada ayer, al señalar lo anterior, hizo entrega a los periodistas de un comunicado que reproducimos en seguida:
México goza actualmente

de un sólido crédito en el extranjero debido a que ha disfrutado de un largo período de estabilidad política, que se caracteriza por un sistemático desarrollo económico y por un significativo progreso social, todo ello como consecuencia de diversos factores, entre los que tienen relevante importancia la ejecución de la Reforma Agraria y el creciente impulso a la educación.

La ascendente industrialización de nuestra economía puede apreciarse simplemente con mencionar que los principales componentes de la producción industrial han aumentado más del doble desde 1950 y que México es prácticamente autosuficiente en lo que se refiere a la producción de alimentos, petróleo y sus derivados y energía eléctrica.

En cuanto a su comercio exterior, México ha logrado diversificar sus exportaciones, a diferencia de otras economías de este Continente que dependen principalmente de uno o dos productos de exportación. En efecto, las exportaciones mexicanas, en 1962, se integraron fundamentalmente por un importante grupo de productos manufacturados y por algodón, café, ganado y carne, pescado, verduras y otros alimentos, petróleo y gas natural, azufre, zinc, plomo, cobre, plata y oro.

Por otra parte el turismo y el comercio fronterizo son fuentes importantes de ingresos en divisas, que en 1962 ascendieron a casi 800 millones de dólares.

Por primera vez, desde 1955, en 1962 los ingresos de divisas en cuenta corriente excedieron en poco más de 55 millones de dólares a los gastos en cuenta corriente.

En cuanto al crédito exterior de México, la presente administración ha continuado la política de cumplir estricta y fielmente con todos los compromisos contraídos en esta materia, lo que ha permitido que nuestro país no sólo mantenga sino acreciente su prestigio frente a

las fuentes internacionales de crédito.

Es innegable que este fortalecimiento de nuestra posición crediticia en el exterior es consecuencia de los esfuerzos realizados para el progreso económico y social de nuestro país, según se indica anteriormente y, además, producto de la política de mantener la solidez y la libre convertibilidad de nuestra moneda.

De ahí que era oportuno aprovechar esta situación favorable de México en los mercados externos de capitales, de manera que, como complemento de los recursos internos, se capten recursos del exterior en la medida adecuada para la realización de obras productivas, dentro de los programas de desarrollo económico y social.

Al efecto, y de conformidad con el decreto del Congreso de la Unión promulgado el 28 de diciembre de 1962, que autorizó al Ejecutivo Federal para concertar un empréstito mediante la emisión de "Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico" en moneda extranjera hasta por un equivalente de \$1,250,000,000.00, se han terminado las negociaciones para emitir y colocar 1,000,000.00 de dólares en dichos valores. Los ingresos netos provenientes de la venta de estos bonos se aplicará preferentemente a la expansión y mejoramiento de los sistemas de energía del país fundamentalmente en la construcción de plantas generadoras e instalaciones de distribución de energía eléctrica, dentro de los programas

emprendidos por la Comisión Federal de Electricidad, la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, Motriz y la Industria Eléctrica Mexicana; y el remanente se destinará a otras obras públicas principalmente carreteras y sistemas de irrigación.

La emisión por colocarse en esta ocasión consta de cuatro series de bonos, que suman en total el equivalente en dólares de \$500,000,000.00. Las tres primeras series en dólares con importe equivalente a 62.5 millones de pesos cada una, vencerán en los años de 1966 y 1968 respectivamente. Los bonos también dólares corres-

pondientes a la cuarta serie, por una suma equivalente a \$312,500,000.00 vencerán en 1978. La tasa anual de interés que devengarán será 6% en las tres primeras series, y de 6¼% para la cuarta serie.

Es oportuno señalar la importancia que para México tiene el haber flotado esta emisión, que se aparta del tipo de financiamientos que se venían recibiendo.

En efecto, no debe pasar inadvertido que durante más de cincuenta años nuestro país estuvo prácticamente sin tener acceso al mercado internacional abierto de bonos, entre otros motivos por el antecedente que existía de la mora en que tuvo que incurrir respecto al pago de las "viejas deudas externas", contraídas por los regímenes anteriores a nuestra Revolución, debiendo recordarse que el producto de la colocación de los bonos que formaron tales deudas, se destinaron en gran parte a obras de carácter improductivo llegando a dedicarse en algunos casos a obras suntuarias. Si a esto se agrega que para garantizar el pago de una gran parte de estas "viejas deudas" se había efectuado un gran volumen de los ingresos derivados del sistema impositivo, se advierte la dificultad que existió para liquidar tales deudas.

Por ello las etapas lógicas en este camino fueron, primero, el arreglo del servicio de la deuda exterior; después lograr que México obtuviese financiamientos provenientes de ciertos sectores internacionales, representados por fuentes bancarias y por algunos proveedores, pero siempre dentro de lo que se podría llamar convenios privados; ahora hemos llegado ya al momento de la concurrencia en forma abierta a los mercados de valores del exterior, mediante la colocación de estos bonos.

Para este efecto, de acuerdo con el programa trazado expresamente por el señor Presidente de la República, se procedió a consolidar totalmente el crédito exterior de México, liquidando en forma anticipada la vieja deuda externa, con lo que se creó un ambiente muy favorable en los mercados internacionales,

puediendo así iniciarse nuevamente la emisión de valores como los que ahora se lanzan, para ser colocados entre ahorradores de todo el mundo, sistema que únicamente pueden seguir los países que tienen un crédito internacional indisputable de primera categoría.

Anteriormente para pagar las deudas que venía arrastrando el país, algunas de ellas desde la Independencia, se seguía el procedimiento de crear una nueva deuda, cubriendo algo de la vencida, conservando un pequeño remanente, y, en definitiva, sólo conseguir moratorias más o menos prolongadas.

También instruyó expresamente el señor Presidente a la Secretaría de Hacienda para que la deuda, que estaba constituida principalmente por créditos a corto plazo, con el consiguiente inconveniente para la economía nacional, se sustituyera por deuda a largo plazo y se destinara fundamentalmente a inversiones autoliquidables. Con este criterio se obtuvieron los créditos ya conocidos del Eximbank, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, el del Gobierno y banca privada franceses y el que ahora se contrata, sigue estos mismos lineamientos.

Asimismo, el Gobierno mexicano indicó desde un principio que no daría la garantía específica de determinados ingresos o bienes para esta emisión, y, a pesar de que ella se exige para algunos países, no se nos requirió para hacerlo.

La importancia de esta emisión no consiste tanto en su monto, —que inicialmente

es relativamente bajo para las posibilidades del país—, sino en que ha pasado por los severos tamices de la Comisión de Valores de los Estados Unidos, y de la Bolsa de Valores de Nueva York, para que pueda ser colocada, a través de los tomadores originales (underwriters) por pequeños ahorradores en todo el mundo. Es decir, en estos bonos de México puede eventualmente invertir sus ahorros un profesional de Sud Africa, una viuda de Islandia, una fundación de Bélgica; en una palabra, su colocación supone que el país

goza del más amplio crédito que pueda darse, y esto sólo es posible cuando todos esos inversionistas están convencidos, como en nuestro caso, de que el emisor es una nación en pleno desarrollo, con una total estabilidad económica y política y con las mejores perspectivas en su futuro.

Precisamente, por ir estas emisiones a manos de ahorradores como los señalados, se exige el cumplimiento de una multitud de requisitos por la Comisión de Valores de Estados Unidos en Washington, los que han sido cubiertos debidamente por México.

Entre los suscriptores originales, que ofrecen al público inversionista los Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, están importantísimas instituciones financieras del mundo, según se observa en la lista que sigue:

Kuhn, Loeb & Co., Banco Nacional de México, S. A.; Bank of London & South America, Deutsche Bank, A. G.; The Dominion Securities Corporation, Goldman, Sachs & Co., Lazard Freres & Co., Carl M. Loeb, Rhoades & Co.; White, Weld & Co.; Paribas Corporation, Arnhold and S. Bleichroeder, Inc.; Model, Roland & Co.; L. F. Rothschild & Co.; The First Boston Corporation, Banca Commerciale Italiana, Banque de Paris et des Pays-Bas, Blyth & Co., Inc.; Eastman Dillon, Union Securities & Co.; Kidder, Peabody & Co.; Lehman Brothers, Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith; Bache & Co.; Istel, Lepercq & Co., Inc; New York Hanseatic Corporation.

En México la banca privada ha respondido favorablemente a esta emisión y hoy publican su oferta a inversionistas particulares, además del Banco Nacional de México ya citado, el Banco de Comercio, el de Londres y México, el Comercial Mexicano y el Internacional.

En un principio se planeó colocar 35 millones de dólares, pero ante la gran demanda que se tuvo de inmediato, el Gobierno Mexicano solicitó aumentar en 5 millones de dólares más la emisión a largo plazo, con lo que se ha llegado a 40 millones, según ya se dijo.

Esta cifra ha sido inusitada

aun para los especialistas en valores internacionales, pues países de la potencialidad económica de Japón, Dinamarca, Italia, Austria, Bélgica y Nueva Zelanda, hicieron sus primeras emisiones por cantidades menores.

De conformidad con el convenio para el servicio de estos Bonos, México ha designado a The Chase Manhattan Bank, con domicilio en la ciudad de Nueva York, y al Bank of America, N. T. & S. A., con domicilio en San Francisco, California, como agentes financieros para efectuar los pagos, y al Chemical Bank New York Trust Company y a la Manufacturera Hanover Trust Company, ambos de la ciudad de Nueva York, respectivamente, como agente autenticador y registrador de los Bonos.

Los Bonos llevarán la fecha del 15 de julio de 1963 y se emitirán en la siguiente forma: I.—Seridos con suerte principal de Dlls. 15.000.000.00 y II.—Con Fondo de Amortización con suerte principal de Dlls. 25.000.000.00. Los Bonos Seridos se emitirán en tres series de Dlls. 5.000.000.00 cada una, con vencimiento, respectivamente, el 15 de julio de 1966, 1967 y 1968, y producirán intereses al tipo del 6% anual; los Bonos con Fondo de Amortización vencerán el 16 de julio de 1978 y rendirán el 6¾% anual. De ambos tipos de valores habrá "Bonos con cupones, registrables en cuanto a la suerte principal" con denominación de Dlls. 1.000.00 y "Bonos nominativos, sin cupones", con denominaciones de Dlls. 1.000.00 y sus múltiplos.

Los Bonos constituirán obligaciones generales directas e incondicionales del Gobierno de México, y la entera fe y el crédito de la nación quedarán comprometidos para el debido y puntual cumplimiento de los pagos y de las demás obligaciones contraídas al respecto.

Los intereses serán pagados semestralmente, cada 15 de enero y 15 de julio, hasta su vencimiento. La suerte principal y los intereses de los Bonos serán pagaderos a opción del tenedor, en la ciudad de Nueva York o en San Francisco, California, en las

respectivas oficinas de los departamentos fiduciarios del Chase Manhattan Bank o del Bank of America N. T. & S. A., o sus respectivos sucesores, como Agentes Financieros de México para el servicio de los Bonos, en la moneda de los Estados Unidos de América de curso legal en la fecha de pago.

Todos los pagos requeridos para el servicio de los Bonos del Exterior se efectuarán mediante la entrega por México de los fondos necesarios directamente a su agente financiero en Nueva York.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Firmó Carrillo el Registro de los Bonos

17 JUL. 1963

Se Presentaron Ayer
los Valores y hoy
se Ponen en Venta

Por JOHN MCKEE
corresponsal de la AP

NUEVA YORK, 16 de julio.
(AP) — El Gobierno mexicano
se presentó hoy en el mercado
de los Estados Unidos con una
oferta de 40 millones de dólares
en bonos.

La oferta consiste de 25 millones de dólares en bonos del 6¼ por ciento de un Fondo de Amortización Externa, con vencimiento el 15 de julio de 1978, y 15 millones de dólares en bonos del 6 por ciento de serie externa anual, que vencen, en sumas iguales, el 15 de julio de 1966, 1967 y 1968.

Los bonos del Fondo de Amortización se ofrecen al 97.70 por ciento de su valor, más intereses acumulados, que rinden el 7 por ciento, y los de serie anual al 100 por ciento más interés acumulado.

Aunque México ha hecho muchas ofertas en lo privado en los Estados Unidos en los últimos años, ésta es la primera vez en 50 años que ofrece públicamente bonos en este mercado.

Se espera que los bonos tengan excelente aceptación cuando sean puestos oficialmente a la venta la mañana del miércoles próximo. Se espera, asimismo, que sean vendidos rápidamente.

"Anticipamos una excelente demanda de los bonos mexicanos", dijo un vocero de los suscriptores. Señaló que el crédito de México es excelente y que el interés que se pagará por ellos es relativamente alto, en comparación con ofertas similares de los Estados Unidos.

Los bonos del Fondo de Amortización son ofrecidos por un grupo de suscriptores encabezado por Kuhn, Loeb & Company, Incorporated y The First Boston Corporation, en tanto que los bonos de serie los ofrecen un grupo de suscriptores.

CARRILLO FLORES FIRMO EL REGISTRO

WASHINGTON, 16 de julio.
(AP)—El embajador de Méxi-

co, Antonio Carrillo Flores, firmó hoy un documento de registro de bonos del gobierno mexicano por valor de 40 millones de dólares. Es esta la primera vez en los últimos 52 años que México va a colocar bonos en el mercado particular de valores.

El embajador declaró que "este acontecimiento es sumamente importante y trascendental, pues significa que se ha logrado la rehabilitación del crédito mexicano y el reconocimiento mundial de que su política financiera es seria y responsable".

Añadió que el monto de la emisión, en sí mismo "no es importante. Lo verdaderamente importante es que el mercado financiero particular ha

reconocido plenamente un largo periodo de absoluta responsabilidad financiera y de seriedad política económica, periodo que se inició el 19 de noviembre de 1941.

Los documentos firmados aquí por el embajador Carrillo Flores, quien es experto en asuntos financieros, incluyen el de registro, que se presentará a la Comisión de Valores y Cambios de Estados Unidos, y la solicitud de inclusión de los bonos en la lista del Mercado de Valores de Nueva York.

El Congreso mexicano autorizó esa emisión de bonos, descritos como de desarrollo. Sin embargo, se les empleará pri-

mero para aumentar las reservas del Banco de México.

Explicó el embajador Carrillo Flores que la fecha de 1941 que había mencionado como el principio de la rehabilitación financiera de México correspondía a la firma de convenios que pusieron fin a las controversias económicas más importantes concernientes a México.

"EXCELSIOR"
MEXICO, D. F.

SECCION EDITORIAL

1/8 JUL. 1963

Seguridad y Confianza

REGISTRASE en estos días uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la historia del México contemporáneo, pues no sólo tiene grande significación para el presente, sino también para el inmediato futuro, dados los alcances que entraña tal hecho.

Se trata nada menos que de la colocación de bonos mexicanos entre la banca privada extranjera, que ante el clima de seguridad y confianza que existe en el país, los ha aceptado sin reserva alguna, dando con ello muestras del sólido prestigio y crédito que nos hemos sabido ganar allende nuestras fronteras, tras grandes sacrificios y esfuerzos.

“Podemos decir ahora sí con toda seguridad —declaró el Secretario de Hacienda—: El crédito de México ha entrado a la mayoría de edad”, no sin agregar, juiciosamente, que: “En lo futuro, lo único que tenemos que hacer será cuidar nuestro crédito para que sigamos gozando de las grandes ventajas que podrán obtenerse a partir de este momento”.

Palabras estas que revelan mejor que ningunas otras, lo que significa para la existencia nacional la buena acogida que han tenido en el continente europeo y en el vecino país del Norte, estas obligaciones que contrae nuestra Patria con las instituciones bancarias de Francia, de Inglaterra, de Italia y de la Unión Americana.

Con la feliz circunstancia, además, de que la emisión inicialmente fijada por un total de treinta y cinco millones de dólares, hubo de ser aumentada a cuarenta millones, pues la demanda surgida en torno de estos bonos así lo exigió, con el natural beneplácito de nuestro país, que observa con enorme satis-

facción que en el extranjero se aquilatan sus ansias de progreso y de mejoramiento.

*
* *

Por lo demás, obvio es puntualizar que las fuertes cantidades de dinero que se obtengan de la venta de estos bonos serán destinadas, de acuerdo con un criterio inteligente y acorde con la realidad nacional —tal como lo demuestra nuestra política hacendaria—, a fortalecer esa tenaz lucha emprendida para resolver básicos problemas en los que descansa el verdadero adelanto mexicano.

Pues no puede ponerse en tela de duda que el aumento de la producción de energía eléctrica, que la ampliación de nuestra red de comunicaciones terrestres y que la obtención de mayores superficies de cultivo con sistemas de irrigación, son esenciales ejes en el complicado engranaje de nuestro desenvolvimiento económico.

Contar con más caminos, poseer más fluido eléctrico para subsanar omisiones y satisfacer crecientes necesidades y robustecer la producción agrícola, constituyen avances lógicos y racionales en este difícil proceso que representa el real engrandecimiento patrio.

Cierto es que, por ejemplo, durante el presente sexenio las actividades relacionadas con la industria eléctrica han recibido un notable impulso, a grado tal, que México dispondrá de cerca de seis millones de kilovatios para fines de 1964, no obstante que al finalizar el anterior período presidencial apenas si

3
V
6-2

anotábamos dos millones quinientos sesenta mil kilovatios.

Verdad es también, que en materia de caminos vamos a la cabeza de los países latinoamericanos, pues ha sido constante preocupación, desde hace algunos lustros, de lograr mantener de la manera más eficiente mejores y más comunicaciones y que, año por año, aumente el número de hectáreas y más hectáreas que puedan disponer de agua en el momento oportuno.

Sin embargo, la explosión demográfica que se registra, el acelerado progreso en todos los órdenes que se advierte, obligan a nuestro país a multiplicar esfuerzos, a intensificar actividades, con el objeto de no detenerse en esa marcha ascensional que nos hemos trazado firmemente.

*
* * *

Ahora bien, todo este vigor objetivamente demostrado por la Nación para afianzar planos de superación, se verá reciamente fortalecido con la presencia de las obligaciones mexicanas en los mercados de valores extranjeros, en los cuales solamente campea la imparcialidad de criterio y la serenidad de apreciación de los hechos tangibles y reales.

Es decir, la situación de México se analiza y se avalúa sin prejuicio alguno, sin sentimientos afectivos, sino tomando en cuenta la verdad y la realidad que privan en nuestro suelo en materia económica y financiera.

Y en esto, es innegable que la política hacendaria —con todas sus derivaciones— representa uno de los mayores triunfos del México de estos días, pues, entre otras cosas, se ha restablecido el crédito de México en el extranjero, pagándose deudas exteriores que databan de hace muchísimo tiempo, se ha obtenido un equilibrio presupuestal y mediante hábiles e inteligentes medidas, se posee con legítimo orgullo una moneda sana, sólida y fuerte.

En suma, pese a los eternos descontentos y a los que siempre tienen a flor de labio la crítica contra el gobernante en turno, la presente administración

se ha significado por llevar al cabo una de las políticas más eficaces y eficientes en materia hacendaria y fiscal y ajustadas al momento que se vive.

Y la mejor y más fehaciente demostración se encuentra en que nuestro país se ha abierto amplios y dilatados horizontes en ese mundo tan difícil y tan desconfiado que es el mercado de valores extranjeros, tal como ha ocurrido con esta promisoriosa colocación de dichos bonos para acrecentar nuestro progreso económico.

3v
b-e

Am

La Banca Califica de Gran Acierto la Venta de Bonos

18 JUL. 1963

Opinan Cuatro Financieros que Abre Perspectivas al Desarrollo del País

Por **ADRIAN VILALTA**,
reportero de **EXCELSIOR**

La banca privada considera un acierto la emisión de Bonos para Fomento Económico y un éxito la rápida colocación de las cuatro series, por un total de 500 millones de pesos (40 millones de dólares) en el mercado mundial de valores.

Cuatro de sus figuras más relevantes subrayaron los aspectos más significativos de esta operación.

Don Manuel Espinosa Yglesias, director general del Banco de Comercio, considera que constituye un acontecimiento de enorme importancia para la economía del país y apunta la posibilidad de que en el futuro el gobierno apele al crédito exterior en esta forma y posteriormente aplique los recursos a proyectos específicos.

El ex presidente de la Asociación de Banqueros, Aníbal de Iturbide, subraya la excelente reputación lograda por México, como país que cumple sus compromisos y cree que "esta emisión es muy pequeña, comparada con los recursos de nuestra Patria" y supone que constituye sólo un primer paso.

El director del Banco Internacional, don Manuel Flores cree, asimismo, que abre grandes perspectivas para el desarrollo de México.

Por su parte, don Agustín Legorreta, director general del Banco Nacional de México señala que nuestro país está ya a la par, con las naciones que gozan de una posición crediticia internacional privilegiada.

BUENOS FRUTOS DE LA OPERACION

Don Manuel Espinosa Yglesias, director general del Banco de Comercio afirmó que la emisión de bonos anunciada

constituye un acontecimiento de importancia enorme para la economía del país. Es digno de destacarse el hecho de que la Comisión de Valores de los Estados Unidos y la Bolsa de Valores de Nueva York, celosos guardianes de la buena fe y del patrimonio de ahorradores individuales e institucionales, hayan considerado que la situación y las perspectivas de la economía nacional garantizan abundantemente los recursos y la confianza que en ella depositen los inversionistas internacionales.

Son pocos los países que pueden ufanarse de condiciones semejantes. Pero no sólo fueron las autoridades del Mercado de Valores norteamericano las que brindaron su apoyo. La actitud de los inversionistas fue tan entusiasta que hubo que aumentar el monto de las operaciones. ¿Cabría una prueba más contundente del prestigio de México y de la solidez de su economía?

Otro aspecto importante que habría que recalcar es la diversificación que se logra en las fuentes externas de crédito, que ha sido un propósito encomiable de las autoridades en los últimos años. Recuérdese, por ejemplo, los créditos recientes obtenidos en Europa.

En el ámbito interno, la operación debe rendir buenos frutos. Por un lado se encuentran las obras mismas a las que se destinarán los créditos y es evidente que todo peso gastado en energía eléctrica alentará el progreso del país. Por otro y quizás esto sea más importante, se presenta la posibilidad de estructurar una

política de créditos externos en la que, según las necesidades de la economía, el Gobierno Federal emita y se obligue por el total de los créditos con-

centados en el exterior por el sector público, para que posteriormente haga las asignaciones requeridas.

(En otras palabras, el distinguido banquero sugiere la posibilidad de que el Gobierno recurra a los empréstitos por cifras globales y, una vez obtenidos los recursos, los distribuya y aplique a proyectos concretos: riego, electricidad, petroquímica, etc.)

LA EMISION ES UN PRIMER PASO

Don Aníbal de Iturbide subrayó la alta significación de la emisión de bonos. Efectivamente, desde los tiempos del general Díaz nuestro país no había acudido a los mercados internacionales para la colocación de bonos de esta naturaleza. Y no había acudido a esos mercados en razón de que la reputación de nuestro país, como mal pagador, le cerraba estas puertas.

Afortunadamente desde hace ya bastantes años, el prestigio de México no solamente se ha recuperado, sino que ahora figura entre los países que están en condiciones, cada vez mejores, de hacer frente a los compromisos que contraiga. Podemos asegurar que la reputación de México es ahora de las mejores del mundo.

El hecho de que la emisión que apenas se está anunciando esté ya prácticamente colocada en su totalidad, demuestra plenamente esta afirmación. Por otra parte, es muy satisfactorio este primer paso, pues es al través de este mecanismo que nuestra patria podrá obtener nuevos y mayores créditos futuros que serán necesarios para acelerar el desarrollo económico.

Felicitó al gobierno, a nombre del Banco Comercial Mexicano, suscriptor de una par-

te de los bonos y agregó que tuvo a la vista todos los datos que sirvieron de base para emitirlos y le complace reconocer que, según los mismos, México generará oportunamente los recursos necesarios para hacer frente a las amortizaciones en los términos de la emisión.

Concluyó a asegurando que cree que esta emisión es muy pequeña comparada con los recursos del país, pero que se atreve a pensar que es sólo un primer paso y que más adelante este camino podrá irse ensanchando.

MEXICO A LA PAR CON GRANDES PAISES

A nombre del Banco Nacional de México, su director general, don Agustín Legorreta expresó la satisfacción de haber podido colaborar con el gobierno, actuando como agente del mismo, en el arreglo de la emisión. Recordó que el Banco que dirige ha estudiado siempre con gran interés estos problemas y que ha considerado como propio el de obtener créditos para México en el extranjero. Aludió a la labor realizada en este campo, desde hace muchos años y comentó que la operación realizada, con tanto éxito, coloca a nuestro país a la par y al mismo nivel en que se encuentran otros países que gozan de una situación crediticia internacional privilegiada.

LAS PERSPECTIVAS SON EXCELENTES

Finalmente, don Manuel Flores, director del Banco Internacional, se refirió, como prueba evidente del buen crédito de México, a la rapidez con que ha sido cubierta la emisión, que puede considerarse ya prácticamente suscrita.

Aseguró que la operación abre grandes perspectivas para el desarrollo económico del país, al procurarle recursos externos en forma sana y conveniente. Estima acertada la aplicación que se dará a los recursos obtenidos, puesto que contribuirá al crecimiento de México y asegura fuentes de ingresos para la puntual amortización del empréstito.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

23 JUL. 1963

Se Agotan los Bonos de México

Los Inversionistas los Consideraron muy Buen Negocio

Por Leroy POPE

NUEVA YORK, 22 de julio (UPI).—México vendió bonos por valor de cuarenta millones de dólares el martes pasado, en esta ciudad, y se comprometió a pagar un interés neto del siete por ciento sobre 25 millones de dicho total.

Dos días después, el presidente John F. Kennedy pidió al congreso que imponga una serie de contribuciones a las inversiones norteamericanas en el extranjero, que obligarían a los prestatarios extranjeros a pagar un promedio del uno por ciento adicional como interés sobre el dinero que obtengan en Estados Unidos.

No hubo, claro está, relación directa entre ambas cosas pero, en cierta forma, la emisión de bonos mexicana pone de manifiesto el propósito de la iniciativa de la Casa Blanca. En muchos países los gobiernos y las empresas industriales se muestran tan ansiosas de obtener capital estadounidense que están dispuestos a pagar altos intereses para conseguirlo. Y esto hace que mucho dinero y oro salga de Estados Unidos al exterior.

Un día después, más o menos, de haber aceptado México el pago del siete por ciento de interés para conseguir dinero a préstamo en Nueva York, el Estado de Connecticut vendió una emisión en el mismo mercado al 2.85 por ciento. El hecho de que los

bonos de Connecticut están exentos de impuestos, determina alguna diferencia entre las dos emisiones, pero no la mayor parte de esa diferencia existente.

La emisión mexicana originalmente iba a ascender a veinte millones de dólares, pero la firma Kuhn, Loeb and Co., que se hizo cargo de la operación, dijo que había tantos inversionistas norteamericanos deseosos de recibir la utilidad del siete por ciento que hubo que aumentar el capital de amortización a 25 millones. México pagó el seis por ciento sobre tres grupos de cinco millones de dólares de bonos cuyo vencimiento es a corto plazo, alcanzando así la suma total de cuarenta millones.

México tuvo que hacer una oferta tan generosa porque los inversionistas recuerdan que en medio de la Revolución de 1914, incumplió el pago de su deuda pública y paulatinamente llegó a acordar un capital de unos 250 millones de dólares a veinte centavos de dólar en 1942.

Esto señala, por otra parte, que muchos miles de millones de dólares prestados por norteamericanos al través de los años a fin de recibir altos intereses en el extranjero nunca han regresado a su punto de origen. Lo ocurrido con México se repitió en emisiones latinoamericanas en la década de 1920 y la de 1930. También lo hicieron la Rusia zarista, la Alemania Imperial y otros países europeos durante largos períodos y a veces permanentemente con respecto a emisiones emitidas en Nueva York.

Kennedy está preocupado por el efecto que las emisiones extranjeras y la venta de acciones también extranjeras puedan causar en la balanza de pagos y la balanza de oro. Debido, en parte, a las inversiones y préstamos, la balanza de pagos es desfavorable a EE. UU., desde 1956, excepción hecha de un pequeño superávit en 1957.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3V
b-e

Am

25 JUL. 1963

Terminó la Venta de Bonos en Nueva York

La Operación Quedó Cerrada Ayer y los Resultados Fueron muy Satisfactorios

En la ciudad de Nueva York, se cerró ayer la operación relacionada con la emisión de bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, que por la cantidad de 500 millones de pesos puso en circulación el gobierno de México.

La secretaria de Hacienda y Crédito Público dijo al respecto

que esto fue en virtud de haber quedado colocadas íntegramente las cuatro series de bonos emitidos en esta primera ocasión, conforme al decreto del Congreso de la Unión, promulgado el 28 de diciembre de 1962.

Esta operación se realizó por primera vez en más de cincuenta años, en los que nuestro país estuvo prácticamente impedido de acudir a las fuentes internacionales de crédito mediante la venta abierta de sus valores.

La citada dependencia añadió que fue tan favorable la acogida que los inversionistas de diversos países del mundo dieron a los valores del gobierno mexicano, que la realidad superó a todas las predicciones formuladas a este respecto, dándose el caso inusitado de que la demanda de esos bonos fue mayor considerablemente que la oferta, habiéndose hecho gestiones por los sectores interesados para que inmediatamente se pusiera en circulación una mayor cantidad, solicitud que el gobierno mexicano juzga innecesario atender por ahora.

Debe advertirse, se agregó, que desde el primer día de su

salida, la emisión quedó totalmente cubierta, de tal suerte que los valores que la integran se ofrecen ya con premio en los mercados internacionales, con lo que se demuestra indudablemente el óptimo crédito que actualmente tiene nuestro país en todo el mundo.

Más de la mitad de los bonos a largo plazo quedó colocada fuera de los Estados Unidos, principalmente en Europa y el resto entre inversionistas norteamericanos.

Por otra parte, se indicó que en la operación de cierre se hizo la entrega material de los bonos emitidos, a las instituciones financieras que los suscribieron originalmente, para hacerlos llegar por su conducto a los ahorradores particulares.

En el mismo acto, el representante de la Nacional Financiera recibió materialmente el importe que se obtuvo por la colocación de esos bonos, cuarenta millones de dólares, suma que se concentró desde luego en la Tesorería de la Federación, para su aplicación en las obras productivas de fomento económicos mencionadas en el acta de emisión.

Como se informó oportunamente, éstas consisten en obras de expansión y mejoramiento de los sistemas de energía eléctrica del país, fundamentalmente la construcción de plantas generadoras e instalaciones de distribución, dentro de los programas que han emprendido la Comisión Federal de Electricidad, la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y la Industrial Eléctrica Mexicana, así como otras obras públicas, como carreteras y sistemas de irrigación.

Dijo Hacienda y Crédito Público que la oferta hecha en la República a los inversionistas por el Banco Nacional de México, el de Comercio, el de Londres y México, el Internacional y el Comercial Mexicano, fue recibida con tal interés, que una sola de las instituciones citadas tuvo solicitudes por más de la suma total que se acordó colocar en el país.

Además, se dijo por último, es muy satisfactorio informar que para la más amplia distribución de los bonos, se atendió preferentemente a las compras en pequeña escala.

3v
b-e

Am

Prestigio Financiero

29 JUL. 1963

La Venta de Bonos Habla Bien de México

Como "una nueva prueba de solidez financiera internacional" consideró la Nacional Financiera la colocación, por parte de México, de sus valores en el mercado bursátil extranjero.

Comentando la venturosa operación, ya que los títulos fueron absorbidos rápidamente por los inversionistas de muchos países, habiendo una demanda superior

al monto de lo ofrecido, la institución citada hizo hincapié en el hecho de que "el gobierno de México alcanzó una nueva eminencia en estatura internacional, al ofrecer en venta pública en el mercado internacional de valores, el día 16 del mes en curso, una emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, por el monto

de 40 millones de dólares. Esta prueba de solidez y prestigio financieros, es consecuencia del decreto del Congreso de la Unión, del 28 de diciembre último, que autoriza al Ejecutivo Federal para concertar un empréstito, mediante la emisión de bonos en moneda extranjera, hasta por el equivalente de 1,250 millones de pesos".

Al precisar el porqué del éxito de la operación, la Nacional Financiera abundó en los conceptos vertidos por el licenciado Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público, cuando hizo el anuncio de que México había flotado esa emisión y que, en síntesis, comprenden: México goza actualmente de un só-

lido crédito en el extranjero debido a que ha disfrutado de un largo periodo de estabilidad política, que se caracteriza por un sistemático desarrollo económico y por un significativo progreso social; el ritmo ascendente de nuestra industrialización, cuyos principales exponentes fabriles han aumentado más del doble desde 1950; la diversificación de las exportaciones, a diferencia de otras economías de este Continente que dependen principalmente de uno o dos productos de exportación; el turismo y las transacciones fronterizas son fuentes importantes de ingresos.

Además de lo anterior, considera la Nacional Financiera que tiene especial significación el hecho de que la presente administración ha continuado la política de cumplir estricta y fielmente los compromisos contraídos en esta materia, lo que permite que nuestro país no sólo mantenga sino acreciente su prestigio frente a las fuentes internacionales de crédito y, también, la política de mantener la solidez y la libre convertibilidad de nuestra moneda.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3V
b-e

27 ABO. 1963

Acceptación de Bonos Mexicanos

La magnífica aceptación que en el mercado privado internacional de capitales tuvo la emisión de Bonos del Estado Mexicano, se vio ratificada ayer en la Bolsa de Valores de Nueva York al cerrar su cotización en 100 1/4.

Como se recordará, la emisión de nuestros valores quedó totalmente colocada a la semana de haberse lanzado con una cotización de 97.70. Tres semanas después, es decir, ayer, los bonos mexicanos cerraron con la cotización antes apuntada, lo cual revela la rehabilitación del crédito mexicano y el reconocimiento mundial de que su política financiera es seria y responsable.

Al informar lo anterior la secretaria de Hacienda y Crédito Público, subrayó que esto es el resultado de la solidez de nuestro crédito en el extranjero, consecuencia misma de un largo período de estabilidad política, caracterizado por un sistema de desarrollo económico y de progreso social, en el que han influido la industrialización, la autosuficiencia en producción de alimentos, la diversificación de exportaciones, el cumplimiento estricto y fiel de todos los compromisos contraídos por el Estado, así como la solidez de nuestra moneda.

Como se sabe, los ingresos netos provenientes de la venta de estos bonos se aplicarán a la expansión y mejoramiento de los sistemas de energía eléctrica del país, así como a obras públicas, principalmente carreteras y sistema de irrigación.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3v

b-e

Am

21 ABO. 1963

Subió en Nueva York el Valor de Bonos del Estado Mexicano

Rehabilitación de Nuestro Crédito

En 100 $\frac{1}{4}$ cerró ayer la cotización en la bolsa neoyorquina, lo que ratifica la estupenda aceptación que ha tenido en el mercado privado internacional de capitales la reciente emisión hecha por nuestro país

Por ENRIQUE BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

En la Bolsa de Valores de Nueva York se elevó la cotización de los Bonos del Estado Mexicano; a las tres semanas de haberse lanzado al mercado, informó ayer la Secretaría de Hacienda, que añade, que ello revela:

1.—El reconocimiento mundial de que su política financiera es seria, y

2.—La rehabilitación del crédito mexicano.

Dicho acontecimiento, observa la Secretaría de Hacienda, no es obra de la suerte, es resultado de la solidez de nuestro crédito en el extranjero, consecuencia misma de un largo periodo de estabilidad política, caracterizado por un sistema de desarrollo económico y de progreso social, en el que han influido:

- a) La industrialización;
- b) La autosuficiencia en producción de alimentos;
- c) La diversificación de exportaciones;
- e) El cumplimiento estricto y fiel de todos los compromisos contraídos por el Estado, y
- f) La solidez de nuestra moneda.

Agrega que la magnífica aceptación que en el mercado privado internacional de capitales tuvo la emisión de Bonos del Estado Mexicano, se vio ratificada ayer en la Bolsa neoyorquina, al cerrar su cotización en 100 $\frac{1}{4}$.

La emisión de nuestros valores quedó totalmente colocada una semana después de haberse lanzado con una cotización, de 97.70.

Según informamos oportunamente, los ingresos provenientes de estos bonos, se aplicarán a la expansión y mejoramiento de los sistemas de energía eléctrica del país, así como a obras públicas, principalmente carreteras y sistemas de irrigación.

3V

b-e

Am

Calendario

22 AGO. 1963

BONOS

Por ALVARO GALVEZ Y FUENTES

22 DE AGOSTO DE 1963.

NO puede dejarse pasar inadvertida una noticia tan satisfactoria para el buen crédito de México como el rápido ascenso del valor de nuestros bonos en el mercado internacional de valores. Apenas a tres semanas de lanzados a 97.70 han alcanzado la cotización de 100¼. En el juego de la bolsa mundial este ascenso es inusitado y sintomático de la confianza que inspira el prestigio del país que respalda esos valores.

Cuando fueron lanzados marcando el regreso de México al mercado mundial de bonos después de medio siglo de estar ausente de él, subrayamos la importancia de un hecho significativo de la solidez económica, de la reciedumbre institucional con que va madurando nuestra Patria. Ahora, el rápido ascenso de la cotización revela que la opinión internacional comparte esa confianza en el futuro de nuestro país, de la que nos sentimos tan orgullosos la mayoría de los mexicanos.

Pero no hay que olvidar que esa fuerza y ese prestigio derivan de nuestros propios actos, de nuestra capacidad de trabajo, de la continuidad orgánica del esfuerzo de todos, de la armoniosa colaboración entre el Gobierno y el pueblo. Sería exceso de optimismo decir que carecemos de problemas internos. Pero afortunadamente éstos, hasta ahora, han podido resolverse, se van resolviendo satisfactoriamente, dentro de un régimen de tranquilidad y de legalidad.

Y la mayor aspiración de todo mexicano debe ser mantener por encima de todas las fuerzas disolventes que pretenden quebrantarla, esa unidad en el trabajo que nos perfila y nos define como uno de los pueblos de futuro más seguro y promisorio en el momento actual.

VEL UNIVERSALTM
MEXICO, D. F.

SECCION EDITORIAL

X
Grata Satisfacción

22 AGO, 1963

3V
b-e

Am

NADA más satisfactorio y estimulante al mismo tiempo para el México de estos días, que allende sus fronteras se le reconozcan méritos —bien ganados, por cierto— y se le coloque dentro del concierto de las naciones progresistas, en el digno sitio que le corresponde por sus nobles esfuerzos y constantes sacrificios.

Porque hay que advertir, sin duda alguna, que los ojos y mentes extraños analizan y evalúan hechos y sucesos ajenos con más serenidad y mayor imparcialidad —siempre que haya buena fe, claro está—, puesto que no existe pasión de por medio ni tampoco interés, chico o grande, que deforme la verdad o permita el aflorar de los prejuicios.

Es por esto que cuando se conocen opiniones y reacciones extranjeras que se traducen o reflejan, innegablemente, el sentir favorable hacia nuestro país o lo que se hace en él, el pueblo todo siéntese optimista y refrenda su confianza a la tarea gubernamental que se realiza, y la cual ha sido objeto de la estimación y parecer extranjeros.

Cierto es que el mexicano, en términos generales, es de suyo descontentadizo, y por amargas experiencias pasadas observa y aquilata la acción gubernamental con ciertas prevenciones; sin embargo, en estos días que ha contemplado recia y efectiva labor en pro de un positivo mejoramiento de las condiciones de la vida nacional, no ha tenido más re-

ro, implique un hondo significado: el rescate y la rehabilitación de nuestro crédito en el mundo exterior; mundo, por demás, pletórico de zozobras e inquietudes y que representa doble triunfo para México, puesto que nuestra nación es un verdadero oasis de tranquilidad y de paz interna, de las cuales no puede ufanarse actualmente una gran mayoría de países.

Por tales consideraciones, este magnífico suceso, acaecido en la Bolsa de Valores de la Ciudad Imperial —como se le llama a Nueva York—, centro vital de la economía occidental y en donde se juegan los intereses y destinos de gran parte de la Humanidad, no puede menos que ser uno de los signos más reconfortantes para la presente lucha que sostenemos con el objeto de mejorar y elevar las condiciones del México contemporáneo.

Feliz suceso, además, que tendrá que traducirse en objetivo y fuerte estímulo para continuar en la dura tarea de forjar una nación más respetada y respetable, tanto en lo interno como en el exterior.

*
* * *

Por demás está decir, que si bien hemos alcanzado etapas de superación en múltiples aspectos de la existencia nacional, gracias a esa decidida coope-

medio que rendirse ante la evidencia, otorgando su más completa confianza a los hombres que dirigen los destinos de la Nación.

De esta manera, en excepcional conjunción de esfuerzos y en la más franca colaboración, pueblo y Gobierno unidos se han dedicado —como nunca— a llevar al cabo propósitos comunes y lograr metas que solamente entrañan una finalidad: el engrandecimiento de la Patria en todos sus ángulos y en todas sus manifestaciones.

* * *

Lo anterior viene a cuento en virtud de la reacción tan favorable que han provocado en el ánimo de la opinión pública los hechos registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York, en donde los Bonos del Estado Mexicano han subido de valor, no obstante el corto tiempo que ha transcurrido desde que fueron lanzados para su venta, pues, como se recordará, apenas si hace tres semanas que nuestro país figura en los tableros internacionales con tan feliz resultado.

Es decir, ahora el nombre del Gobierno de México significa seguridad y firmeza, estabilidad económica y social en su vivir interno, y, sobre todo, confianza en su presente y mañana inmediato, ya que el inversionista extranjero, por razón lógica y natural, es de suyo desconfiado y exige máximos de seguridad, cuando de colocar su dinero se trata en manos de terceros.

No sin que también, esta placentera acogida de las obligaciones estatales mexicanas en el extranje-

ración del pueblo con el Estado, esto se ha logrado debido a la certera y atinada política gubernamental que sustenta el presente Régimen, y en el caso a comentar, el programa hacendario que viene llevando a la realidad la Secretaría de Hacienda.

No en balde las autoridades de esa dependencia —tan esencial para el desenvolvimiento nacional—, basadas en la auténtica realidad y en el profundo conocimiento técnico de las espinosas cuestiones que tratan, han logrado formular un plan, cuyos opimos frutos vienen recogiendo ya para dicha de México y de los mexicanos.

Los nuevos rumbos que se han tomado en materia impositiva; las adecuadas medidas para conservar y reforzar la solidez de nuestra moneda: firme y estable como nunca; las disposiciones dictadas para llevar al cabo una industrialización verdadera y fundada en vigorosas y positivas bases; lo hecho con el laudable fin de diversificar nuestro comercio exterior; lo puesto en práctica —mediante hábiles providencias— a fin de cumplir fielmente con los compromisos financieros contraídos; en suma, toda una serie de disposiciones y medidas que sintetizan una eficiente y brillante política hacendaria que, forzosamente, han dado lugar a obtener halagadores saldos.

De esta guisa, el alza de nuestros valores de Estado en el referido centro bursátil norteamericano, viene siendo, al final de cuentas, el esperado resultado —como apuntamos en líneas anteriores— de la eficaz labor llevada al cabo por las autoridades de la Secretaría de Hacienda, y del esfuerzo que ha puesto la población mexicana para alcanzar planes más altos en pos del bien patrio.

VEL UNIVERSALTM
MEXICO, D. F.

~~SECCION EDITORIAL~~

~~Armonía y Orden~~ 24. ABO. 1963

5
V
6-2

Am

CUANDO el gobierno de México resolvió recientemente presentar sus bonos a la Bolsa de Valores de Nueva York, según información proporcionada por el licenciado Antonio Ortiz Mena a la prensa, el país quedó sorprendido gratamente al ver que la emisión lanzada había sido absorbida en su totalidad, podría decirse antes de haberse ofrecido. La favorable impresión que este acontecimiento produjo, fué no sólo por haberse procurado una importante suma de dinero para ser distribuida en obras productivas, sino porque implica un reconocimiento pleno de las sólidas condiciones económicas y de seguridad que guarda afortunadamente el país.

El inversionista es en especial sensible al empleo de su dinero, principalmente porque cumple con la obligación de corresponder a la confianza de sus depositantes, de tal modo que si siente la existencia del menor peligro de no ser reembolsado oportunamente en los términos pactados, renuncia a invertir su dinero.

El país se da cuenta de tales repercusiones, y por ello repudia enérgicamente los actos que significan agitación y violencia, y aplaude sean reprimidas y castigadas las tentativas de unos cuantos para crear un clima de rebeldía que las leyes penales claramente condenan.

Mantener el orden es una obligación de las autoridades y de la ciudadanía en su conjunto e individualmente, y no sólo porque las leyes lo determinen, sino porque ayudan al progreso del país, cuyo ritmo hay que aumentar constantemente, ya que los

y el personal del licenciado López Mateos, del pueblo y los particulares, para afirmar los medios que procuren un bienestar general, empeño tenaz e invariable de la administración.

No es explicable cómo, quienes predicán, a veces en forma airada, que hay que hacer máximos esfuerzos y sacrificios para levantar el nivel de las clases económicamente débiles, pretendan ignorar que esta meta se alejará más y más si se crea desconfianza, si se hace una propaganda de descrédito y mentiras, si se injuria y calumnia precisamente a quienes está confiado ese esfuerzo de rehabilitación nacional.

Bien sabemos que la corriente de crédito extranjero que se ha desbordado sobre nuestro país, nos ayuda de una manera positiva a resolver numerosos problemas que se refieren precisamente al bienestar de las masas populares; que las condiciones en que se obtienen esos créditos son inmejorables; que no hay en sus características algo que no sea moral ni estén acompañadas de condición alguna que pueda lesionar nuestro decoro o nuestra soberanía; que, además, los contratos para su pago están cuidadosamente estudiados, y que como se trata de obras productivas, de ellas mismas saldrán los elementos necesarios para sus servicios y amortización.

*
* * *

Es por lo tanto solamente el propósito de un pequeño grupo de despechados, el que provoca una

tiempos así lo exigen; existe propiamente, en cierto sentido, una competencia mundial, y el que no se afana se queda a la zaga con todas las consecuencias que pueden preverse en el manejo de los productos que representan nuestras materias primas, y cuya exportación constituye comercialmente la mayor fuente de ingresos. Se necesita luchar de preferencia con la avalancha africana, que crece a medida que los principales países europeos aumentan la ayuda a esos pueblos, cuyo apremio para disponer de los créditos indispensables no tiene límite.

* * *

Todo lo cual, en pro de un elemental sentido patriótico, estamos obligados a tenerlo bien presente, y no tratar de envolver al país en la demagogia ni usar de la prensa como instrumento de escándalo para provocar una peligrosa desorientación en los lectores.

Están a la vista todas las realizaciones logradas durante la administración del licenciado López Mateos; no hay palanca que no se haya movido para aprovechar los recursos de que disponemos, así como de los que continuamente afluyen a nuestro país, reformando sistemas y ensayando los nuevos, con el fin de activar el desarrollo industrial y agrícola; sería verdaderamente, no digamos un desacato, sino un acto de traición, perturbar este estado de cosas, de tranquilidad y sosiego indispensables para el trabajo.

Pronto escucharemos el Informe Presidencial, donde aparecerá resumido el esfuerzo del Gobierno

Nos acercamos rápidamente al período electoral, al que hay que llegar conscientes de nuestras obligaciones para con la Patria; muy lejos estamos dentro del espíritu liberal de nuestro periódico de recomendar o aplaudir cualquier acto que pueda coartar la libertad electoral, que debe expresarse en forma directa, sin barreras de especie alguna; hay que esperar que el régimen actual concluya en este sentido su período sin mancha, respetando la libertad de expresión, si bien condenando moralmente a los que hacen mal uso de ella.

El clima político que se avecina hará caer una lluvia de revistas y periódicos sobre el país, entre quienes tratan de adquirir posiciones y no equivocarse en el albur electoral, pero deben, por patriotismo, no envenenar la contienda; mexicanos desviados y extranjeros perniciosos trabajan en una activa propaganda para crear desorden; para ellos, unos y otros, hay que ser inexorables; la ley debe hacer sentir su peso sin contemplaciones; bastante trabajo ha costado construir el edificio de nuestra prosperidad; brazos y cerebros de todo el país han intervenido sin distinción; se han abandonado viejos conceptos ya apolillados; la empresa privada ya no tiene miedo a los avances sociales; hay un espíritu de colaboración entre patronos, trabajadores y el Estado.

Las recaudaciones aumentan, una progresista y al mismo tiempo equilibrada legislación fiscal ha permitido un acuerdo benéfico entre el fisco y los contribuyentes.

Un horizonte despejado augura una mejoría constante en todos los órdenes, y México brilla en el campo internacional como una estrella refulgente, augurio de paz y fraternidad.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, A. R.

35
b-e

Quinientos Millones

7 SET. 1963

más Para Teléfonos de México

Emisión de 5.000,000 de Acciones Preferentes

Un aumento de quinientos millones de pesos en el capital social de la empresa Teléfonos de México, S. A., fué dado a conocer en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada ayer en el Auditorio de la Comisión Federal de Electricidad.

El aumento de referencia, se dijo, se promovió al aprobarse una emisión de cinco millones de acciones preferentes de voto limitado, con dividendo fijo de cinco por ciento, con un valor de cien pesos cada una, emisión que será suscrita, íntegramente, por el Gobierno Federal, según convenios que al respecto se han celebrado.

Se indicó, además, que el gobierno federal participará en la administración de la compañía a través de tres consejeros que ya figuran en la actualidad y que son los señores Secretario de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, y Director de la Nacional Financiera.

Se hizo resaltar el hecho de que, con la nueva emisión de acciones, el capital social de la empresa Teléfonos de México asciende de 700 millones de pesos a 1,200 millones de pesos.

INFORME DE LA ASAMBLEA

En el curso de la asamblea de referencia, los funcionarios de la empresa informaron que el servicio telefónico en México estuvo, desde su iniciación a principios del siglo, en manos de sociedades extranjeras que, directamente primero y después a través de Teléfonos de México, S. A., controlaban más del noventa por ciento de dicho servicio, hasta el año de 1958 en que un grupo de mexicanos adquirió el control de

la mencionada empresa; operación que se hizo con la simpatía del entonces Presidente Electo y actual Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos.

Capítulo especial mereció en el informe el hecho de que los financieros mexicanos, al cubrir en enero del presente año el último pago a las compañías vendedoras, mexicanizaron totalmente la empresa.

También se informó que de 1958 a la fecha, la administración mexicana colocó entre los usuarios del servicio más del cincuenta por ciento del capital de la compañía y realizó obras para el mejoramiento y ampliación del servicio telefónico.

OBRA MATERIALES E INVERSIONES

Al referirse a las obras materiales ejecutadas para mejorar y ampliar el servicio telefónico, así como las erogaciones hechas, se dijo lo siguiente:

Desde el 31 de diciembre de 1958 hasta el 31 de julio pasado, el número de aparatos en servicio aumentó en 185,445, o sea un 43.5 por ciento, por lo

que en esa fecha se contaba con 611,858 teléfonos; por otra parte, los circuitos de larga distancia se duplicaron prácticamente, alcanzando una extensión de 933,166 kilómetros de circuitos hasta fines del año próximo pasado y, por último, se estableció servicio

local y de larga distancia en 10 poblaciones más.

Consecuentemente, el valor de adquisición de la planta telefónica subió de \$1,438,000,000 a \$2,243,000,000 al terminar el pasado ejercicio de 1962; debiendo mencionarse que el valor de reposición de la misma es considerablemente mayor.

CREDITOS

Los funcionarios de Teléfonos de México afirmaron que esas realizaciones fueron posibles gracias a los créditos obtenidos tanto en el extranjero como en el interior, así como a la venta de valores de la empresa; a los fondos provenientes de sus propias operaciones y a los préstamos que obtuvo del Gobierno Federal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Servicios Telefónicos.

De los hechos anteriores se desprende que hasta ahora, se han logrado objetivos esenciales como son la mexicanización total de la empresa, la participación mayoritaria del público en el capital social de la misma y el impresionante avance obtenido en las instalaciones telefónicas.

Sin embargo —se precisó— las obras realizadas son insuficientes para responder a la actual demanda de ese servicio en el país y lo serán en mayor grado en el futuro.

Sobre este particular se recalcó que, afortunadamente, en forma simultánea con el desarrollo material de la planta telefónica, se ha conseguido también una conjunción de factores económicosociales de la mayor importancia: la participación del gobierno, a través de los préstamos que ha otorgado y mediante la presencia de consejeros gubernamentales en la administración de la empresa; la total mexicanización del capital de la misma y la concurrencia, en la citada administración, de representantes de accionistas minoritarios que son trabajadores de la compañía.

Finalmente, se dijo que Teléfonos de México tiene el firme propósito de dar comunicación telefónica eficiente no sólo a las ciudades sino a todos los pueblos y comunidades rurales.

3v
60

Am

Procedimiento Fiscal

10 SET. 1963

Rendimiento Real de Valores de Renta Fija

El procedimiento para la determinación, en cuanto a efectos fiscales del rendimiento real de valores de renta fija, fue establecido por la Dirección del Impuesto sobre la Renta, de la secretaría de Hacienda. Por su interés, la Comisión Nacional de Valores lo dio a conocer.

El oficio correspondiente, enviado a las Bolsas de Valores, precisa:

"El artículo 131 de la Ley del Impuesto sobre la Renta establece que el impuesto de Cédula VI sobre rendimientos de toda clase de bonos, de obligaciones, de cédulas hipotecarias, de certificados de participación no inmobiliaria, se calculará tomando en cuenta el rendimiento real de los

valores, tomando como base el promedio de cotizaciones en el mes anterior al vencimiento del cupón respectivo.

"Cuando aún no ha vencido un cupón de intereses y, por lo tanto, se ignora cuál será el promedio de cotizaciones en bolsa en el mes anterior al del vencimiento, existe incertidumbre respecto a cuál será la tasa de impuesto aplicable a los intereses en el momento de reconocimiento del cupón, lo cual entorpece las operaciones en bolsa, en relación con los valores de renta fija; ya que existe, en el momento de la negociación, un elemento aleatorio, derivado de la imposibilidad de prever el rendimiento real del título en

el momento del vencimiento del cupón de intereses.

"No debiendo existir tal incertidumbre, y a fin de facilitar la operación en bolsa de los valores de renta fija, esta secretaría ha tenido a bien resolver lo siguiente:

"I.—Para determinar el rendimiento real de los valores de renta fija a que se refiere la fracción IX del artículo 125 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se tomará como base el promedio de cotizaciones registradas en bolsa en el mes de calendario precedente al vencimiento del cupón de intereses inmediato anterior al cupón en relación con el cual se cause el impuesto.

"II.—La resolución anterior estará en vigor hasta que no sea modificada por la secretaría de Hacienda, pero su modificación no afectará a los intereses que

hubieran empezado a devengar con anterioridad a la fecha en que se hizo tal notificación.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Mercado Internacional

13 SET. 1963

México Garantiza su Solvencia

Económica

Las brillantes posibilidades que el país tiene para captar ahorro externo, se ponen de manifiesto con nuestra solvencia económica, que hizo posible la colocación de bonos por 40 millones de dólares los cuales fueron absorbidos totalmente dentro del breve plazo de suscripción, una semana y que el 21 de agosto pasado se cotizaban ya a 100.25 dólares en la bolsa neoyorquina.

El hecho trascendental no descansa en la cuantía de la emisión sino en que, con la liquidación de las viejas deudas, se abre una puerta que ofrece oportunidades en el mercado internacional, al favorecer que los recursos de inversionistas extranjeros completen el ahorro interno. En esta forma, se puede contar con fondos disponibles para obras básicas y activas in-

dustriales que contribuyan más ampliamente al financiamiento del desarrollo económico.

Lo anterior fue expresado ayer por el Banco Nacional de México, al hacer un análisis de la posición que tiene nuestro crédito en el exterior.

Previamente, el banco precisó que el mercado financiero institucional que tiene por objeto captar y movilizar los ahorros

hacia inversiones productivas, tiene dos aspectos: el mercado de dinero, que actúa exclusivamente con fondos a corto plazo, y el mercado de capitales, cuyas operaciones se efectúan a mediano y largo plazos.

Ese mercado, en México, presenta factores limitativos por insuficiencia del ahorro interno,

así como predominio de operaciones a corto plazo; por ello, es necesario captar recursos del exterior y una forma conveniente de hacerlo es mediante la colocación de valores, o bien al través de créditos del exterior, conceptos ambos que, cuando son gestionados por el gobierno federal, constituyen la deuda pública externa.

Hechas las anteriores observaciones, el BNM recordó la historia de nuestra deuda, "por demás azarosa", especialmente en los primeros decenios del siglo presente pues, aunque su origen remoto se encuentra en 1824, fue durante el porfiriato que se consiguieron los empréstitos más considerables, quedando totalmente suspendido el servicio de la deuda desde 1914 hasta 1942, aunque en los años intermedios hubo algunos intentos con buen propósito.

Esa suspensión del servicio iba en detrimento de nuestro crédito en el exterior y la reconstrucción de éste fue tarea larga y penosa, que comenzó en 1942 por lo que hace a la deuda del gobierno y en 1946 en cuanto toca a la ferrocarrilera.

En la actualidad, México ha satisfecho todas sus obligaciones y sólo una muy pequeña parte de la deuda permanece en vigor. Esto comenzó a reflejarse en créditos del exterior y en las líneas abiertas por instituciones internacionales. Los primeros empezaron a ser otorgados desde la quinta década de siglo y fueron beneficiarios Nacional Financiera, Ferrocarriles Nacionales de México, Comisión Federal de Electricidad, Mexicana de Luz y Fuerza, otros sistemas ferroviarios, Petróleos Mexicanos, Instituto Nacional de la Vivienda, Caminos y Puentes Federales de Ingresos, Banco Nacional de

Fomento Cooperativo, Altos Hornos de México y otras empresas de participación estatal u organismos descentralizados, así como algunas instituciones privadas.

"Aí se manifiesta la estabilidad de los negocios gubernamentales del país y, de paso, la confianza que ha inspirado en el resto del mundo, ya que las fuentes de crédito se han diversificado notablemente", señaló el BNM, que continuó: "Fueron estas circunstancias las que impulsaron al gobierno mexicano a considerar oportuno lanzar una emisión de títulos en el mercado internacional, que sería amortizada, como se dijo originalmente, en el plazo máximo de veinte años", con el éxito apuntado.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3V
b-e

Am

~~F-9 FEB. 1964~~
Bonos Mexicanos

en los EE. UU.

NUEVA YORK, 8 de febrero. (AFP).—La sociedad de tubos de acero de México (TAMSA) ha ofrecido un empréstito de 8 millones de dólares al mercado financiero norteamericano.

Se ofrecen, asimismo, a Estados Unidos, en forma de certificados de depósito norteamericanos, 125,000 acciones de la categoría A de dicha sociedad y otras 125,000 de la categoría B.

La emisión obligatoria, la primera que una sociedad mexicana ofrece a Estados Unidos, está hecha en bonos del 7 por ciento, con vencimiento en 1997.

Las acciones A y B se ofrecen a 13,125 dólares. Las dos operaciones tienen por objeto financiar el reembolso de deudas anteriores de la TAMSA, así como una parte del programa de expansión de la compañía, estimado en 12 millones de dólares.

EL NACIONAL
MÉXICO, D. F.

3v
b-e

Am

18 FEB. 1964

Emisión de Bonos de la Tesorería de la Federación con Vencimiento a Corto Plazo

**Evitarán a los Proveedores y
Contratistas Buscar Dinero por
el que Pagan Altos Intereses**

El señor presidente López Mateos autorizó la emisión de Bonos de la Tesorería de la Federación. La noticia fue revelada anoche, durante una conferencia de prensa que tuvo una trascendental difusión, por el licenciado Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Los citados Bonos gubernamentales, vienen a llenar una necesidad fundamental: la falta de títulos con condiciones requeridas por quienes desean invertir dinero a corto plazo. Del mismo modo, los nuevos valores van a representar un instrumento de financiamiento del Erario, para lograr una nivelación entre los ingresos y los egresos durante el año fiscal. Con especialidad, estarán destinados a servir a proveedores y contratistas que operan con el gobierno de la República, así como a todas aquellas personas que tienen negocios con el Erario, quienes podrán contar, de inmediato, con el importe total de su crédito con la Federación, pagado en tales Bonos. Estos títulos, al ser negociados, darán a las citadas personas el efectivo que requieren para realizar sus operaciones. Se evitará de tal modo, que los proveedores y contratistas busquen dinero por otro lado, y lo paguen con altos intereses lo que lleva, obviamente, a un aumento en los costos de las obras contratadas.

Ello habrá de provocar, en definitiva, una nueva for-

ma de abaratar el costo del dinero, política que viene realizando la secretaría de Hacienda desde hace algún tiempo.

CARACTERISTICAS DE LA EMISION

Dijo el licenciado Ortiz Mena, que el gobierno federal autorizó la citada emisión en virtud de que observó la ausencia de un valor gubernamental de corto plazo, dado que, hasta la fecha, los recursos del mercado de dinero se han destinado a la adquisición de valores a plazo largo.

Los Bonos de la Tesorería de la Federación, cuya emisión saldrá en breves días, dado que a principios de marzo ya deberán estar en circulación, serán al portador, con valores unitarios de mil y diez mil pesos. Su vencimiento será de 90, 120, 180 y 270 días como máximo. A su vencimiento serán redimidos por la Tesorería de la Federación, el Banco de México o por cualquiera de las instituciones bancarias del país. Dados los propósitos de estos títulos, la suma de las

emisiones efectuadas en un año no podrán exceder del 5% del importe del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado.

La tasa de descuento aún no se determina. Hacienda dijo anoche que será fijada en consideración a diversos aspectos, pero, en cualquier caso, habrán de producir al inversionista un interés adecuado.

Una de las características más novedosas será que el gobierno recibirá esos Bonos en pago de contribuciones. Más aún, los aceptará aun antes de su vencimiento: en cuanto haya transcurrido el 90% de su plazo.

Finalmente, el licenciado Ortiz Mena señaló que los Bonos sólo podrán ser negociados o adquiridos dentro del país; que Hacienda queda facultada para colocarlos a un precio inferior al nominal, en la proporción razonable para que produzcan un rendimiento razonable; y que solamente en forma excepcional, los títulos podrán ser adquiridos por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria.

3v
b-e

Am

18 FEB. 1964

Inversión a Corto Plazo en Bonos de la Tesorería

(Gráfica y más información en la página 9)

Por Enrique BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

Con apoyo en la realidad económica del país, el Presidente López Mateos autorizó la emisión de Bonos de la Tesorería de la Federación, que son una valiosa novedad en la política crediticia nacional.

Los recursos a corto plazo de los inversionistas estarán plenamente garantizados, se facilitarán las operaciones al público, rendirán intereses razonables, serán pagaderos en todos los bancos y se podrán abatir los costos.

Su tendencia firme es de beneficios para todos—inversionistas y el país en general—lograr positivamente el “abaratamiento” del dinero, y canalizar los recursos a las actividades económicas para el bien del pueblo.

El licenciado Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda, manifestó lo anterior anoche a los representantes de los diarios capitalinos y puntualizó:

Se cubrirá un vacío en el

mercado de valores, el cual carecía de algún título que ofreciera las condiciones requeridas por quienes desean invertir a corto plazo.

Se alentará un crecimiento sano del mercado de valores para que desempeñe el papel que legítimamente le corresponde en el desarrollo de la economía del país.

Para autorizar la emisión se consideró:

La ausencia de un valor gubernativo de plazo breve que pudiera servir al financiamiento del erario para lograr una nivelación entre los ingresos y los egresos durante el año fiscal.

Que hasta ahora los recursos del mercado de dinero se han destinado a la adquisición de valores a plazo largo, y.

El interés del Gobierno en fomentar la actividad económica y financiera del país, para dar cima a la obra que la Revolución Mexicana impone realizar para beneficio del pueblo.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Emisión de 100 Millones en Bonos de Tesorería

18 FEB. 1964

Saldrán a la Venta el 1o. de Marzo; el
Presidente Hizo la Autorización Ayer

Por ADRIAN VILALTA, reportero de EXCELSIOR

El Presidente López Mateos autorizó la emisión de Bonos de Tesorería por cien millones de pesos. Los títulos estarán en el mercado el primero de marzo próximo.

La innovación financiera y crediticia, aprobada por las Cámaras en diciembre de 1962, persigue un objetivo doble: a) dotar al mercado de valores de títulos a corto plazo; y b) financiar las erogaciones presupuestales en forma que permitan el pago puntual y la nivelación de los ingresos y egresos anuales.

El secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, hizo este anuncio anoche.

Los Bonos de Tesorería tienen estas características principales:

1) Son al portador, con valores unitarios de mil y diez mil pesos.

2) Su vencimiento será a 90, 120, 180 ó 270 días como máximo.

3) Serán redimidos a su vencimiento por la Tesorería de la Federación, el Banco de México o por cualesquiera de las instituciones bancarias del país.

4) Quienes reciben pagos de la Federación, podrán contar de inmediato con el importe total de su crédito, puesto que los bonos podrán negociarse. En esta forma obtendrán el efectivo que necesitan para sus operaciones y no tendrán que esperar las fechas escalonadas que establecen los calendarios de erogaciones presupuestales.

5) La emisión se colocará a un precio inferior al nominal para que produzca al inversionista un interés adecuado.

(El secretario de Hacienda explicó que esta tasa de interés estará en relación con la

situación del mercado del dinero y no precisó el rendimiento de esta primera emisión).

6) Los Bonos de Tesorería serán admitidos para el pago de impuestos o de cualquier crédito a favor de la Federación, una vez transcurrido el 90 por ciento del plazo de su vencimiento.

El licenciado Antonio Ortiz Mena hizo una breve exposición sobre las ventajas que ofrecen estos bonos. Luego contestó las preguntas que se le formularon.

En síntesis, explicó que el presupuesto se divide, para su ejercicio, generalmente en doce partes. Por ello, muchas personas que tienen operaciones pendientes con el Gobierno Federal esperan a que les llegue su turno para poder cobrar la cantidad que se les adeuda.

Los Bonos de Tesorería tienen como objeto hacer posible que estas personas puedan disponer del dinero anticipadamente. A este fin se emiten los bonos que tendrán, fundamentalmente, un vencimiento a los 90, 120, 180 y 270 días siguientes a la operación de que se trate y se verá la posibilidad de entregarle a la persona que tenga el crédito los bonos para que, a su vez, obtenga el dinero al vencimiento.

Respecto al beneficio que puede significar para los inversionistas a corto plazo, afirmó que es muy frecuente que la gente tenga dinero disponi-

ble por un corto periodo. Una persona o una empresa que necesita hacer un pago importante, por ejemplo las gratificaciones de fin de año, reúne el dinero y lo mantiene ocioso una temporada. Durante este lapso, los recursos disponibles no le producen un centavo ni el dinero está en movimiento. El bono servirá para el ahorro y, al mismo tiempo que realiza este propósito, tiene la seguridad de obtener el pago a su vencimiento.

En cuanto al mercado de valores no existen ahora títulos a corto plazo. Al emitirse los Bonos de la Tesorería a los plazos mencionados se crea un nuevo instrumento sobre el cual se puede invertir dinero. Los bonos serán un papel único para el mercado de inversiones y, además, de una seguridad absoluta porque su pago es a plazo fijo y va a ser el equivalente de una letra de cambio o de un pagaré dado por el Gobierno Federal y pagadero a muy corto término.

Respecto al monto de la emisión, comentó que los Bonos no deben ser colocados en muy grandes cantidades. Por ello se estableció la limitación de

que no puedan rebasar nunca el 5 por ciento del total del presupuesto de egresos. En cuanto a la primera emisión ascenderá a cien millones de pesos.

Aun cuando está prevista la emisión de bonos de diversos valores, desde cien pesos cada uno hasta un millón de pesos, la primera será de títulos de mil y diez mil pesos, para que se tomen según las necesidades del que va a operar con ellos.

Respecto a la forma de pago, informó que los Bonos de Tesorería serán cubiertos directamente por la Tesorería de la Federación y ésta hará arreglos con el Banco de México y con todo el sistema bancario en general, para que los paguen en efectivo, contra su presentación en ventanilla.

Los títulos serán negociables. El propósito es que la persona que tenga un crédito

Am

contra el Gobierno Federal pueda hacerlo efectivo a la mayor brevedad posible. Pensamos que los Bonos puedan servir para que las gentes vayan liberándose de sus deudas,

en el caso de que no los hagan efectivos en dinero, puesto que como tienen créditos con sus proveedores o de cualquier otra clase, pueden entregarle el documento con un vencimiento determinado y liberarse en esta forma de sus compromisos.

Comentó que al público le beneficia también la medida, puesto que hará posible dar una gran movilidad a los activos de sus negocios. Reiteró que podrán liberarse de sus compromisos de pago mediante la entrega de los Bonos que reciban. Los proveedores o contratistas del gobierno frecuentemente hacen esperar a su clientela durante un plazo determinado mientras realizan los trámites para que se le puedan cubrir sus créditos. El Bono de Tesorería permitirá

que una vez determinado el monto del crédito se disponga inmediatamente de él, independiente del trámite a cumplir y que no podrá durar en ningún caso más que el plazo fijado en el documento de que se trate.

Aun cuando en nuestro medio los Bonos de Tesorería constituyen una novedad, existen, con características semejantes, en otros países, desde luego en Estados Unidos, en donde se utilizan ampliamente.

En cuanto al gobierno, los Bonos ofrecerán, entre otras ventajas, las de permitirle anticipar pagos con independencia de la recaudación de los impuestos y regular mensualmente el pago de las erogaciones presupuestales. Al mismo

tiempo, hará posible obtener mejores precios de los contratistas y proveedores, al acortar los términos en los cuales podrán disponer del dinero invertido.

El secretario de Hacienda señaló también que los Bonos

sólo podrán ser adquiridos o negociados en México; que no podrán ser comprados por las instituciones nacionales de crédito o de seguros o de fianzas, con fondos destinados a inversiones obligatorias y que tampoco podrá comprarlos el

Banco de México, más que de las emisiones que estén ya en circulación y que, en este caso, deberá informar a la Secretaría de Hacienda sobre el importe de los bonos adquiridos.

Finalmente, el licenciado Ortiz Mena insistió en que los

inversionistas y las personas que dispongan de dinero por breve lapso encontrarán en los nuevos títulos un valor fijo a corto plazo, con una garantía absoluta e inmejorable, con una tasa de descuento satisfactoria y con un amplio y

fácil mecanismo de negociabilidad y recuperación.

A la entrevista asistieron los subsecretarios de Crédito y del Presupuesto, licenciado Jesús Rodríguez y Rodríguez, y de Egresos, C. P. T. Enrique Caamaño.

19 FEB. 1964



onos

de

**Dan al público
doble facilidad**

esorería

3V
b-r

Am



Las personas que reciben pagos escalonados, provenientes del Presupuesto de la Federación, podrán recibir de inmediato todo el importe de su orden en Bonos de Tesorería. Les será muy fácil negociarlos y procurarse así, desde luego, el dinero efectivo necesario para la ejecución de sus operaciones.

Los inversionistas y las personas que disponen de dinero por breves temporadas, encontrarán, en los Bonos de Tesorería, valores a corto plazo fijo, con una garantía absoluta e inmejorable, adecuado rendimiento y con amplísimas y automáticas facilidades de negociabilidad y recuperación.

Bonos
de
Tesorería

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

B-V
b-e

Am

EDITORIAL

Los Bonos de la Tesorería 19 FEB. 1964

UNO de los renglones económicos en que todavía no alcanza nuestro país los logros deseables, ni en volumen de actividades ni en organización, es el mercado de valores y de dinero, aun cuando hay que decir que todo indica que ya estamos en el camino adecuado para conseguirlos. Esta debilidad del mercado ha significado, entre otras cosas, grandes dificultades de acceso a las fuentes de financiamiento y, como consecuencia, el encarecimiento del crédito, lo que, a su vez, tiene que reflejarse en un sobrecosto en la producción de bienes y de servicios y, en definitiva, en precios más elevados para los consumidores y para los usuarios. De ahí el interés que de inmediato ha despertado el anuncio, hecho por el secretario de Hacienda y Crédito Público, de la próxima emisión de bonos de la Tesorería de la Federación, con las características a las que se refirió la amplia información que dimos ayer a este respecto.

Por supuesto; toda innovación financiera sólo puede recibir un juicio definitivo a la vista de sus resultados, particularmente cuando se trata de lo más sensible de la economía, que es el dinero. Con todo, las explicaciones dadas y las características anunciadas hacen pensar que los nuevos bonos sí pueden lograr sus propósitos. Aparte de las facilidades que estos papeles han de reportarle al gobierno federal y al programa de obras que está realizando, es claro que habrán de beneficiarse también los acreedores del erario, simplemente por la eliminación de esperas que también han influido tradicionalmente en los costos. En paralelo, también los ahorradores necesitados de colocar sus disponibilidades a corto plazo podrán obtener provecho de los nuevos valores. Y como, además, el monto de la emisión será estrictamente limitado, no es de temerse ni siquiera una repercusión inflacionaria.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

3v

b-e

AW

Los Bonos de la Tesorería

19 FEB. 1964

¿SERÁ una nueva intervención del Estado en el mercado de valores?

¿Coadyuvará a que el Estado se convierta en banquero y maneje en gran escala el crédito para los particulares? ¿Aumentará así el dinero circulante? Estas y otras preguntas se formulaban ayer en los diversos círculos financieros y bancarios, al comentarse el anuncio de que la Secretaría de Hacienda lanzará una emisión de Bonos de la Tesorería, por cien millones de pesos. A reserva de que se conozcan ampliamente las características que revestirá esta emisión de bonos, puede afirmarse que representa un paso trascendente en el desarrollo del mercado de valores del país. Parece que el Gobierno no obra lógicamente al aprovechar, en favor de los intereses públicos, la abundancia de recursos monetarios de que dispone en estos momentos la nación. Puede decirse, sin embargo, que la decisión gubernamental de intervenir en el mercado de dinero a corto plazo, es una medida contradictoria de su política de bajar las tasas de interés, que adoptó oficialmente desde principios del año 1963, y que uno de los efectos inmediatos de esta nueva conducta será, seguramente,

frenar la tendencia a la baja de dichas tasas de interés.

Como se ve, este nuevo recurso práctico del Estado para solventar los requerimientos económicos en algún momento determinado de su gestión administrativa, representa una medida inteligente, que sin embargo es incongruente y revela que no existe un plan gubernamental que marque un firme derrotero a la política económica oficial. Tal cosa evidencia una vez más la necesidad de que México disponga de un plan global de desarrollo, en donde sea posible encuadrar en forma lógica todas las diferentes decisiones del Estado en materia económica.

Los Bonos de la Tesorería, aunque sólo parecen ser un instrumento para que el Estado disponga de recursos en un momento dado, podrían ser utilizados también para la intervención oficial en el mercado de dinero y para aminorar los efectos de cualquier inflación o deflación. Quizás ante la necesidad que el Gobierno tiene de fondos, sea mejor que los obtenga por esta vía de mercado de dinero, y no mediante impuestos decretados en forma improvisada.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3V
b-e

Am

Policromías

21 FEB. 1964

BONOS DE TESORERIA

Por GUILLERMO TARDIFF

El Secretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Mena, acaba de abordar una de las situaciones financieras de mayor importancia para las inversiones públicas del país, y por la que desde hace mucho tiempo se aumenta el costo de las obras que realiza el gobierno.

En la actualidad se han logrado reducir a una mínima proporción los aumentos sobre el costo real de las obras, pero todavía se tienen grandes molestias que frenan la posibilidad de realizar los programas de trabajo, con la rapidez y seguridad que requieren las necesidades nacionales.

En otros tiempos, los financiamientos de las obras que llevaba a cabo el gobierno, llegaron a provocar aumentos sobre el valor real hasta del ciento por ciento dependiendo esto, tanto de la garantía como del plazo para recuperar la inversión.

Efectivamente, las obras que realiza el gobierno no son pagadas en efectivo, sino en casos muy excepcionales y casi siempre los contratistas tienen que descontar los documentos que se les entregan, que son con vencimiento a seis meses o un año y en el Mercado de Valores local o

las financieras fuera del país, descuentan estos documentos con un doce y hasta dieciocho por ciento, cantidades que tienen que cargarse al costo de la obra además de la utilidad del constructor, que por mínima que sea, representa un diez por ciento llegando así el aumento hasta a un veinticinco por ciento sobre el valor real.

La Secretaría de Hacienda anuncia que el Gobierno Federal emitirá bonos de la Tesorería de la Federación, con

objeto de abatir los costos tanto de las provisiones que recibe el gobierno para la atención de los servicios públicos, como en las obras que construye; bonos que serán al portador, con valores unitarios de un mil y diez mil pesos, con vencimiento de noventa, ciento veinte, ciento ochenta y doscientos setenta días como máximo, y que adquiridos por el público en el Mercado de Valores permitirán a las personas que lo reciben en pago, contar de inmediato con todo el importe de su crédito.

La operación que se proponen las autoridades hacendarias es realmente un alivio para el comercio y para los contratistas que trabajan para el gobierno, siempre y cuando, en la Bolsa de Valo-

res o en las instituciones de crédito sean recibidos con el interés que en los propios documentos se reconozca; pues resultaría contraproducente el que en el Mercado de Valores sólo se recibieran estos bonos con descuentos adicionales como es costumbre, ya que esos descuentos los resentirían los comerciantes y los contratistas, en cuyo caso nada se aventajaría con relación a los documentos con que actualmente se paga.

Según las informaciones proporcionadas, la primera emisión será de cien millones de pesos y después de transcurrido el noventa por ciento de su plazo, los bonos serán admitidos en pago de impuestos que deban cubrirse al Gobierno Federal, o de cualquier crédito a la Federación, ventaja que ofrece un margen atractivo, especialmente para los que adquieran los documentos de doscientos setenta días, ya que constituye un aumento en el interés, si la

operación se hace con la rapidez necesaria para aprovechar el diez por ciento de tiempo que se da como ventaja.

La noticia en la Bolsa de Valores fue recibida con gran interés y los inversionistas y corredores sólo esperaban conocer las características definitivas de estos bonos para calcular la posibilidad de absorción y las condiciones del mercado, sin que se considerara un problema su colocación, ya que en la actualidad el Mercado de Valores puede absorber, y así lo ha demostrado, cantidades aún mayores en plazos muy reducidos, y en el presente caso, la emisión será entregada escalonadamente a los constructores y comerciantes y por lo tanto su concurrencia en el

mercado será lenta, no afectando realmente al mercado ya que si el gasto es de cien millones en un año, la concurrencia por este renglón no será mayor de trescientos cincuenta mil pesos diarios.

La perspectiva en el aumento de esta emisión, así como los beneficios que ella puede reportar en el rendimiento de inversión pública, pueden calcularse, si se toma en cuenta como un promedio en cinco mil millones de pesos anuales la inversión pública, sobre los que actualmente gravitan, tomado moderadamente, un diez por ciento en la colocación de los documentos, un ahorro anual

para el gobierno, en dinero o en el costo de las obras, de quinientos millones de pesos al año, que podrían deducirse, sin causar daños a los contratistas, y sin llegar a los métodos arbitrarios e injustos que alguna dependencia del Ejecutivo llevó a cabo en periodos gubernamentales pasados cuando después de realizadas las obras hizo una deducción del diez al veinticinco por ciento arbitrariamente, ocasionando la ruina de muchos contratistas y la desconfianza para trabajar al gobierno; contratistas necesarios ya que en el volumen de obras que se realizan, no puede pensarse en que se lleven a cabo totalmente por la administración.

El cálculo aproximado, pone de relieve la importancia de la medida y el interés nacional que representa, pues con ella se liquida en forma definitiva una situación insana del financiamiento de las obras públicas, de la que se han aprovechado no sólo financieros locales, sino instituciones extranjeras, que obtienen dinero o respaldo financiero con un cuatro por ciento de interés anual, y lo colocan en nuestro país con el doce por ciento en el menor de los casos, pero regularmente con el quince por ciento, y de ahí que el margen de eventualidades con que trabajan los contratistas sea muy reducido, además de

que se enriquecen financieros de extrema voracidad, que obtienen porcentajes muy elevados con relación a lo que justamente deberían de ganar. La medida adoptada por el Secretario de Hacienda, al emitir Bonos de la Tesorería en las condiciones en que pretende hacerlo responde a un imperativo de las inversiones nacionales, y manifiesta el

propósito de resolver con sentido patriótico, un problema que en los cincuenta años de los gobiernos revolucionarios ha originado la formación de grandes fortunas, que contradicen los principios de justicia social que se han proclamado y significan desperdicio del esfuerzo nacional en la aplicación de sus recursos.

GUILERMO TARDIFF

SECCION EDITORIAL

22 FEB. 1964

BV
b-e

Am

Bonos de Tesorería

COMO si se tratara de algo ansiosamente esperado, la iniciativa del Secretario de Hacienda creando los Bonos de Tesorería, ha sido acogida con auténtico beneplácito en el campo de los negocios, ya que como expuso el licenciado Ortiz Mena en su objetiva y transparente explicación televisada, este nuevo título de crédito viene a llenar un vacío; a desempeñar una función muy importante, ya que los proveedores y contratistas del gobierno en vista de los trámites legales, se quedaban por largo lapso sin recursos, teniendo que recurrir para obtenerlos a muy onerosos arreglos que aumentaban en proporción los costos de sus inversiones.

Este sistema no sólo dañaba a los interesados directamente, sino que el gasto público sufría frecuentes y prolongadas arritmias en perjuicio del progreso del país, la conveniencia de corregir tal estado de cosas, se encontraba a la vista, dando origen a la ley que creó los bonos después de un cuidadoso estudio de las múltiples características que debían reunir.

Al fin ha sido lanzada la primera emisión de los mismos por 100 millones de pesos garantizados con los fondos del Estado, seguridad que hará sentir sus efectos de inmediato en el mercado de valores.

Se trata en el caso de un aspecto del vasto y ar-

tasa de descuento que vendrá a constituir para su tenedor, un interés razonable.

El espíritu del procedimiento no puede ser más práctico, ya que el gobierno no necesita allegarse recursos, pues posee con creces lo que requiere la atención de sus servicios y obligaciones; la operación beneficia al público e indirectamente al país, ya que trata de un factor coadyuvante de su progreso. Hay que hacer notar que una vez cumplido el 90% de su plazo, pueden los bonos servir para el pago de contribuciones u otro adeudo con el gobierno federal. Precisamente la atinada colocación de recursos monetarios, permite a los que tienen excedentes, usar de ellos con un razonable beneficio, asegurado por las sólidas garantías que apoyan a este tan útil instrumento de crédito creado por el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda.

*
* *

Por obvios motivos, los Bonos de Tesorería sólo podrán ser negociados dentro del país, con el fin de que produzcan el efecto previsto; Hacienda está asimismo facultada legalmente a colocarlos a un precio inferior al nominal, lo que podrá llegar a ser un

programa del gobierno destinado a acelerar el progreso del país, poniendo en manos de los proveedores y contratistas un documento de crédito a corto plazo del que no se disponía, por lo que se veían obligados a buscar el papel de alejado vencimiento, resultando inadecuado con perjuicio de los que se veían constreñidos a retenerlo y aún de los emisores del mismo, ya que los recursos del mercado de dinero se tenían que ocupar en la adquisición de valores a largo término.

El país ha tenido que sufrir las consecuencias de la lentitud y dificultades con que trabajaban los contratistas y proveedores del gobierno, al no disponer de un documento de rápido cobro y en consecuencia fácilmente negociable.

*
* *

El nuevo sistema concuerda con el espíritu de la Revolución; llevar adelante con la mayor celeridad posible, las obras principalmente de beneficio colectivo, postulado medular de la misma.

Se ofrece al contratista y proveedor del gobierno en esta nueva forma tan hábilmente concebida, el importe total de su crédito pudiendo negociarlo de inmediato, teniendo naturalmente en cuenta los plazos de su corto vencimiento, el máximo de 270 días y el menor de 90, lo que facilitará su descuento para hacer sus pagos y si es posible nuevas inversiones, pues a su vencimiento podrán ser pagados por la Tesorería de la Federación, el Banco de México o cualquiera institución bancaria del país, no siendo la emisión nunca mayor del 5% del presupuesto de la Federación; posteriormente podrá establecerse una

medio para abatir las elevadas tasas de interés; propósito perfectamente justificado contra los abusos de que son víctimas los acreedores del gobierno, que tienen que esperar el ritmo escalonado de pagos, de acuerdo con la Ley del Presupuesto, viéndose avocados con frecuencia para responder a compromisos de inevitable y preciso cumplimiento a ser víctimas de leoninas transacciones.

Cada vez con mayor convencimiento, tenemos que reconocer que la nueva modalidad ideada por la Secretaría de Hacienda será una ayuda vigorizante en el mercado de valores con las ventajas inherentes.

Es fácil advertir que tanto en el orden financiero como en el material, el asunto ha sido estudiado a fondo, basta ver por la muestra, el aspecto decoroso y artístico que presenta el nuevo documento.

Ha llegado el momento en el que va a ser necesario emprender un enorme esfuerzo en el campo de las obras públicas para dar cima a lo que está por terminarse, resultado de la brillante administración del licenciado López Mateos, por lo que los contratistas necesitan disponer de los fondos sobre el valor de sus obras para imprimirles la aceleración necesaria.

Viene a ser esta iniciativa feliz de la Secretaría de Hacienda la coronación de una labor acertada, en la que el licenciado Ortiz Mena por instrucciones del Presidente de la República ha podido colaborar eficazmente en el ambicioso e histórico programa que con base en los principios de la Revolución, nos encamina directamente hacia la meta fundamental unánimemente aceptada: lograr los beneficios que permean bienestar y dignidad para todos los mexicanos.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

[Handwritten signature]

20 Millones de Dólares más Para el Fomento Económico Nacional

El Gobierno Federal Lanza una Segunda Emisión de Bonos de los Estados Unidos con Amortización Para el Año 1979

11 MAR. 1964

El sólido crédito que México tiene en el extranjero como consecuencia de su estabilidad política y su incesante desarrollo económico, ha decidido al gobierno federal a lanzar en el mercado internacional de valores una segunda emisión de "Bonos de los Estados Unidos para Fomento Económico", por 20 millones de dólares, con fondo de amortización y vencimiento al primero de julio de 1979.

La secretaría de Hacienda y Crédito Público informó ayer que ya presentó la documentación oficial necesaria ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos, para registrar la oferta al público inversionista americano y europeo.

La colocación de los bonos estará a cargo de un grupo de instituciones financieras, encabezado por The First Boston Corporation y Kuhn, Loeb y Company Incorporated. El Banco Nacional de México, S. A., actúa como agente y asesor del gobierno mexicano, en relación con la emisión de dichos bonos.

Tanto el capital como los intereses serán pagaderos en Nueva York y en San Francisco, en moneda norteamericana. Para este efecto y los demás aspectos relativos al servicio del empréstito, se ha designado a The Chase Manhattan Bank y al Banco de América N. T. y S. A., como agentes financieros del gobierno mexicano en las ciudades referidas, en su orden. Además, The Chemical Bank New York Trust Company fungirá como agente autenticador y el Manufacturers Hanover Trust Company como registrador.

Esta será la segunda colocación que hace nuestro gobierno. La primera consistió en 25 millo-

nes de dólares de bonos con fondo de amortización y 15 millones de dólares de bonos a corto plazo. Fue colocada exitosamente en Estados Unidos y Europa en julio del año pasado.

El producto de la venta lo utilizará México para gastos en divisas extranjeras que le sean necesarias, en relación con proyectos de desarrollo económico del país, o para reembolsar adeudos ya existentes en el extranje-

ro, principalmente en los Estados Unidos, que se adquirieron originalmente para proyectos de desarrollo.

La venta al público se iniciará aproximadamente el dos del próximo mes de abril.

La banca privada mexicana participará en esta operación demostrando su confianza y su deseo de cooperación en el desarrollo económico nacional, y para ello, se constituirá un sindicato encabezado por el Banco Nacional de México, y en el que participarán el Banco de Comercio, el Banco Internacional, el Banco Comercial Mexicano y el Banco de Londres y México.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

12 MAR. 1964

La Comisión de Valores de EE. UU. Registró los Nuevos Bonos Mexicanos

NUEVA YORK, 11 de marzo. (AP)—El gobierno mexicano registró en la Comisión de Valores y Cambios de los Estados Unidos, bonos de amortización por valor de 20 millones de dólares, que serán ofrecidos aquí en venta pública, aproximadamente el 2 de abril próximo.

El grupo suscriptor está encabezado por las empresas de inversiones First Boston Corporation y Kuhn, Loeb and Co. Los nuevos bonos que vencerán el 1o. de abril de 1979, serán los segundos que ofrece el gobierno mexicano en el mercado norteamericano, en menos de un año. En julio pasado fue ofrecida

y vendida inmediatamente una emisión de 25 millones de dólares. Los banqueros hicieron notar que México es el primer país latinoamericano que vende bonos al público norteamericano en muchos años, y que el buen éxito de la emisión prueba el excelente crédito de ese país.

Los Bonos de 1963 se han cotizado en todo momento sobre 100 en la Bolsa de Nueva York.

"EXCELSIOR"
MEXICO, D. F.

3v

b-e

Am

173 MAR. 1964

Mejoramiento de la Economía

La nueva emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, que en breve será ofrecida en los mercados financieros internacionales, constituye una acertada operación de nuestro gobierno, que permitirá aumentar las disponibilidades nacionales de recursos para la continuación del desarrollo y la más rápida integración de nuestra economía.

Es de esperarse que estos nuevos títulos tengan similar aceptación a la que tuvieron las emisiones anteriores, que prácticamente fueron vendidas en el momento de ofrecerse al público, reflejando el sólido y bien ganado prestigio que nuestro país ha logrado en el exterior, según declaró ayer la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, la cual añade que, con esto, México es ahora un inmejorable sujeto de crédito, tanto por el constante crecimiento que nuestro

producto nacional ha registrado a lo largo de más de dos décadas (y que en el último lustro alcanzó una tasa promedio de 5%, superior incluso a la de los Estados Unidos de América) como por el irrestricto y aún anticipado cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas con otros países.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

[Handwritten signature]

La Segunda Emisión de los Bonos para Fomento Económico es Colocada en E. U.

18 MAR. 1964

La secretaria de Hacienda y Crédito Público anunció ayer que ya tiene lista la documentación oficial que permita, desde luego, ofrecer a los inversionistas americanos y europeos los papeles de la segunda emisión de "Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para fomento económico", con un valor total

de veinte millones de dólares y con vencimiento al primero de julio de 1979.

La colocación de dichos bonos, cuya serie es la segunda que se pone en el mercado internacional de valores, ha sido encargada a un grupo de instituciones financieras, que encabezan The

First Boston Corp. y Khun, Loeb & Co. Inc.

El capital y los intereses serán pagados en Nueva York y en San Francisco, en moneda norteamericana, por The Chase Manhattan Bank y por Bank of America, que en esta ocasión son agentes financieros del gobierno federal.

El producto de la venta de los bonos será, como se dijo en su oportunidad, cuando se anunció su emisión, para gastos en divisas extranjeras que sean necesarias en relación con proyectos de desarrollo económico del país, o para cubrir adeudos existentes en el extranjero.

La banca privada mexicana participará también en la operación de los bonos.

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

20 MAR. 1964

Circulan Mucho los Bonos de Tesorería

Los Bonos de Tesorería emitidos por la Secretaría de Hacienda, en títulos de mil y diez mil pesos, comenzaron a circular con profusión en los primeros días de este mes.

La emisión autorizada, por cien millones de pesos, se destina al pago anticipado de adeudos a contratistas y otros proveedores del gobierno, quienes pueden convertirlos fácil-

mente en dinero en efectivo.

Los acreedores a los que se ha pagado con bonos empiezan a ofrecerlos a instituciones de crédito — bancos y financieras —, y también a particulares.

El tipo de interés al que se hacen estas operaciones fluctúa, pero equivale, en la mayoría de los casos, al 12 por ciento anual.

La banca privada pagará los Bonos de Tesorería a su vencimiento, pero no los compra anticipadamente. Sin embargo, los acepta para cancelar adeudos o en garantía para préstamos.

Las operaciones entre particulares se han iniciado también con los bonos, aunque los tomadores especulan para obtener el mayor rendimiento posible. El hecho de que los títulos sean al portador y no causen impuesto, los hace más atractivos y mantiene un tipo de interés relativamente bajo.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Ya Están a la Venta los Nuevos Bonos Para Fomento Económico

Importan más de Trescientos Millones de Pesos que Serán Destinados a la Adquisición de más Maquinaria y Equipo

México puso ayer en venta su segunda emisión de bonos para el fomento económico, por la cantidad de 25 millones de dólares (312.5 millones de pesos), que serán destinados a la adquisición de maquinaria y equipos relacionados con sus proyectos de desarrollo económico.

- 2 ABR. 1964

Esto es con base en la solidez crediticia de que disfruta nuestro país en el extranjero, la cual se sustenta en el firme eje de nuestra estabilidad monetaria y en la

aceptación que tuvo la primera emisión lanzada al mercado internacional en julio de 1963, por un valor de 40 millones de dólares.

La segunda emisión de bonos para el fomento, fue puesta a disposición de los inversionistas norteamericanos y de otros países del mundo por la First Boston Corporation y la Kuhn Loeb and Company. Los bonos causarán un interés del 6.5 por ciento y su vencimiento, será dentro de 15 años.

El acta de emisión de esos valores fue firmada en Nueva York por un representante de nuestro gobierno. El Banco Nacional de México actuó como agente y consejero de nuestro país en la emisión de dichos bonos, que serán liquidados mediante la constitución de un fondo de amortización, y que tienen un plazo de vencimiento al 1o. de abril de 1979, pero que a elección del gobierno de México pueden ser redimidos anticipadamente, a partir del 1o. de abril de 1974.

Si bien el valor intrínseco de la nueva emisión de esos bonos no es por su cuantía trascendental, si lo es por cuanto que representa la confianza que priva en el extranjero hacia nuestra estabilidad monetaria y al creciente progreso que se experimenta en todos los órdenes de la vida nacional, y especialmente porque subraya la amplitud crediticia que disfrutamos en todo el mundo.

Los valores mexicanos flotados en julio del año pasado, tuvieron una demanda que superó a la oferta; los sectores interesados del extranjero, iniciaron sus gestiones para que fuese en circulación una cantidad mayor de ellos; desde el día de su salida quedó totalmente cubierta la emisión, y a los pocos días los bonos eran ofrecidos con premio en los mercados de Europa y de los Estados Unidos.

1

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

- 2 ABR. 1964

Nueva Emisión de Bonos Mexicanos

Fueron Ofrecidos en la Bolsa de EE. UU., por \$312.5 Millones

WASHINGTON, 1o. de abril. (AP)—El embajador de México, Antonio Carrillo Flores, registró hoy en la Comisión de Valores una emisión de bonos por valor de 25 millones de dólares (312.500,000 pesos).

El verano pasado México ofreció bonos por 40 millones, por primera vez en más de 50 años de no figurar en la Bolsa norteamericana. Esos bonos fueron suscritos prontamente

y ahora se cotizan a la par.

Carrillo manifestó que la aceptación de los bonos es una muestra de la buena opinión que se tiene de la estabilidad económica y política de México.

OFRECIO BONOS EL GOBIERNO DE MEXICO

NUEVA YORK, 1o. de abril. (AP)—El Gobierno de México ofreció hoy, en la Bolsa de Valores, bonos por valor de 25 millones de dólares (312.5 millones de pesos).

La oferta pública de los bonos al 6½ por ciento, que vencen el 1o. de abril de 1975, se hizo al precio de 97.66 por ciento, para que rindan el 6.75 por ciento.

Los bonos fueron ofrecidos por un grupo de corredores encabezado por la First Boston Corp. y la Kuhn, Loeb & Co.

Las fuentes financieras predijeron una buena acogida para los bonos a causa de su rendimiento relativamente alto en relación con los bonos norteamericanos y a la excelente solvencia de México.

"EXCELSIOR"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Solidez y Libre Convertibilidad de Nuestra Moneda

10 ABR. 1964

Los Bonos Mexicanos se Vendieron Rápidamente

Se efectuó ayer en la ciudad de Nueva York el "cierre" de la operación relativa a la emisión de bonos de los Estados Unidos Mexicanos para el Fomento Económico, por la cantidad de 25 millones de dólares, 312.5 millones de pesos moneda nacional.

Representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México suscribieron el documento respectivo y recibieron el producto de la venta de esos valores de las firmas norteamericanas The First Boston Corporation y Kuhn, Loeb & Co. Inc., instituciones por cuyo conducto se ofrecieron.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda declaró que el "cierre" de la operación refleja el sólido crédito de que goza nuestro país como consecuencia de su estabilidad política, de su desarrollo económico y de su progreso social, sustentados por la solidez y libre convertibilidad de nuestra moneda".

Puntualizó la fuente informativa que México emitió esos valores para su oferta a inversionistas del extranjero y de nuestro país el día primero del presente año, con la denominación de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para el Fomento Económico, emisión 1964, redimibles en un plazo de 15 años, mediante un fondo de amortización

y devengando intereses a la tasa de 6.5 por ciento anual. Es muy significativo, se indicó, que al día siguiente de haberse realizado la oferta pública de estos nuevos bonos mexicanos en el mercado internacional, hayan quedado vendidos.

Una parte de la emisión —1.500.000 dólares— fué comprada por algunas de las principales instituciones bancarias privadas mexicanas, como el Banco Nacional de México, el Banco de Comercio, el Banco de Londres y México, el Banco Internacional y el Banco Comercial Mexicano.

Se espera que estos bonos obtengan, a semejanza de la emisión colocada el año pasado, una cotización en el

mercado internacional, superior al valor nominal de los mismos, dado el alto prestigio que ha logrado el crédito mexicano en los últimos años.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

13 ABR. 1964

Perspectiva

CISMA ROJO

Por BERNARDO PONCE

KRUSHCHEV, antes de retornar a la URSS, junto con su colega húngaro, Janos Kadar, hizo público un documento de la mayor importancia, porque revela que la lucha ya es abierta, sin tapujos, entre el Partido Comunista chino y quienes le siguen, y el de la URSS y sus satélites.

El cisma rojo viene a ser uno de los hechos históricos de la mayor importancia en nuestro tiempo. Su trascendencia se mide recordando que tanto en China roja cuanto en Rusia, los sistemas son totalitarios; es decir, sólo existe el Partido Comunista que es el que gobierna, y que se confunde con el Estado.

De modo que la escisión entre el comunismo de Pekín y el de Moscú, es, en realidad, de los dos gigantes rojos, de los dos países. Y cada uno de ellos arrastra a los pueblos que domina o que le son afines. China comunizada tiene, dentro de su órbita, a Corea del norte y a Vietnam norteño. Albania está con aquélla, como una cuña, junto a Yugoslavia, aliada de la URSS.

Rusia —a ello obedeció el viaje de Krushchev a Hungría— trata de reducir, a sus menores proporciones posibles, el cisma con los chinos de Mao Tse-tung. Pero el pleito es, además, por el control del llamado tercer mundo, o sea de los nuevos países del Africa, parte del Asia... e Iberoamérica.

Hasta este Continente llegan las consecuencias, a través de los partidos comunistas y sus propagandas, del cisma rojo, gran hecho histórico del año 1964.

NUEVOS BONOS MEXICANOS

DEJEMOS que los dos colosos del comunismo sigan en su agrio pleito, para retornar a nuestro México, donde se sigue trabajando para construir una patria nueva, libre dentro de la justicia y la paz. Deseamos comentar un hecho de signo positivo, que revela, por sí solo, el prestigio y confianza de que disfruta nuestro país en el exterior.

El día 10. del presente año, el Gobierno de nuestra República emitió una segunda serie de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para el Fomento Económico, por valor de 312.5 millones de pesos (25 millones de dólares).

Según informó EXCELSIOR, la Secretaría de Hacienda hizo declaraciones en el sentido de que el "cierre" de la operación de venta de los nuevos bonos, no es sino un reflejo del crédito de que goza nuestra nación en el exterior.

Desde el principio de este régimen que preside el doctor Adolfo López Mateos, escribimos que nada quebrantaría el propósito de éste de sostener el actual tipo de cambio de nuestro peso, su convertibilidad libre, que ha sido base de la confianza que existe dentro y fuera de nuestra patria, en lo estable de la misma y en su futuro.

No es fácil que los gobernantes mantengan un propósito. En este caso, el Primer Magistrado lo ha mantenido; todavía más, la solidez del sistema monetario mexicano se proyecta más allá del fin de este sexenio de gobierno.

OPINION EXTRANJERA

COMO siempre, preferimos transcribir una opinión extranjera sobre este asunto tan importante; la de hoy fue emitida por "International Reports, Inc.", de Nueva York, que es una de las publicaciones financieras más prestigiadas de los Estados Unidos.

En síntesis, se asienta que la plena estabilidad del peso y su convertibilidad garantizada —apoyadas en la política monetaria de nuestro gobierno—, se proyectan más allá de la fecha en que serán renovados los poderes en nuestro país, lo que pone de manifiesto una gran confianza en el futuro mexicano, en su estabilidad política, no sólo dentro de nuestras propias fronteras, sino en el resto del mundo.

La publicación de referencia dice también lo siguiente: que los compromisos en pagarés y en giros a 24 meses de vencimiento, tienen, al presente, preferencia sobre los de plazos más cortos. Y subraya que el vencimiento a 24 meses va más allá de la etapa en que terminará la gestión de este gobierno.

Otro aspecto muy significativo que comenta "International Reports", consiste en que los mercados europeos absorben el financiamiento mexicano, a corto plazo y en moneda extranjera por medio de pagarés y giros, en mayores cantidades, con el objeto de que el mercado del país vecino del norte quede libre para recibir la segunda emisión de Bonos del Gobierno Mexicano, por 312.5 millones de pesos.

Los estímulos que vienen de afuera han de robustecer la confianza de los inversores domésticos. Cuando se conversa con algunos de los capitanes de nuestra industria o de nuestras finanzas, se tiene la impresión de que no hay temores de que pueda sobrevenir una cierta "recesión" en 1965. No habrá, por tanto, solución de continuidad en la etapa evolutiva de nuestra patria.

3v
b-e

23 ABR. 1964

Solicitaron una Nueva Emisión de los Bonos de Fomento Económico

Por Enrique BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

En el mercado internacional de capitales se ha solicitado de México una nueva emisión de Bonos de Fomento Económico por una cantidad previamente garantizada de 50 millones de dólares, que en su caso sería la tercera emisión de esos valores mexicanos en el mercado mundial.

Ayer obtuvo la anterior información EL UNIVERSAL en fuentes bancarias y financieras de nuestra metrópoli, conecta das estrechamente en el mundo de los negocios con el mercado mundial de capitales, donde tuvo eco resonante la declaración del señor Douglas Dillon, Secretario del Tesoro

de Estados Unidos, que pronunció en Panamá el 14 del actual en la Quinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, y en la cual manifestó medularmente que:

“México ofrece un clima de inversión favorable por su habilidad para obtener fondos en el extranjero, por diferentes razones internacionalmente reconocidas: estabilidad política, financiera, social y monetaria; legislación soberana y desarrollo creciente sobre bases firmes”.

Por otra parte, resalta que los bonos que se solicitan son para ser amortizados en un plazo de 10 años o más, esto es, un periodo mediano o largo.

EL UNIVERSAL se acercó a fuentes gubernamentales para inquirir sobre la información que se nos proporcionó y se manifestó que es satisfactorio que se presente esa demanda en el mercado mundial de capitales, pero que:

“México no hará uso de su crédito en el extranjero, sino

en los casos que resulten aconsejables y actualmente el Gobierno de nuestro país no está urgido de fondos del exterior adquiridos por medio de bonos, y cuando ello sea necesario se acudiría nuevamente al mercado mundial de capitales, pero se reitera que como lo manifestó el Secretario de Hacienda hace algunas semanas, la demanda de esos bonos es reveladora de un prestigio económico y de un crédito que no está en las fórmulas diplomáticas, sino en la realidad económica mexicana y en las perspectivas que se nos presentan para la continuación de nuestro progreso económico”.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

3-V
b-e

Am

Crédito Exterior

16 JUN. 1964

Gran Aceptación de los Bonos Mexicanos en E. U.

La segunda emisión de bonos de los Estados Unidos Mexicanos para el Fomento Económico, por la cantidad de 25 millones de dólares (\$312.5 millones) que en los primeros días de abril la First Boston Corporation y la Kuhn Loeb and Company, pusieron a disposición de los inversionistas norteamericanos y de otros países, fue colocada en sólo diez días, por lo que la secretaria de Hacienda y Crédito Público ha entrado ya en disposición de esos recursos.

Lo anterior, que fue informado por el Banco Nacional de Comercio Exterior, reitera el magnífico crédito que México tiene en el exterior, gracias al fiel y oportuno cumplimiento de sus compromisos.

También hizo notar el banco mencionado que, dada la particular aceptación de que fueron motivo dichos valores, inversionistas en el mercado de capitales de Nueva York solicitaron al Gobierno de México una tercera emisión, por 50 millones de dólares, amortizables en un plazo mayor de 10 años; sin embargo, el Gobierno Federal mexicano, con toda prudencia denegó la petición, declarando que México

no hará uso de su crédito en el extranjero, sino en los casos que resulten aconsejables y que actualmente el Gobierno del país no está urgido de fondos del exterior, adquiribles por medio de bonos.

Dicha emisión, la segunda que México coloca en el mercado mundial de capitales, como se recordará, tiene un plazo de vencimiento al primero de abril de 1979; pero, a elección de nuestro Gobierno puede ser redimida anticipadamente, a partir del primero de abril de 1974.

- 4

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3V

6-e

Am

29 SET. 1964

Nuevos Bonos de Aceptaciones

La Secretaría de Hacienda ha señalado, para efectos de inversión de la banca de depósito, los bonos financieros de la Serie "2" y "Q" de la Compañía General de Aceptaciones, que en total suman 30 millones de pesos, y los del "Bancomer E-F-9", emitidos por Financiera Bancomer, que ascienden a 200 millones de pesos.

Los primeros son a plazo de 10 años con interés in-jistinto del 7 y 9 por ciento anual, y los segundos también a plazo de 10 años, con interés del 9 por ciento anual.

El señalamiento oficial fue dado a conocer por la Comisión Nacional Bancaria, para los efectos del artículo Once de la Ley Bancaria.

"EXCELSIOR"
MEXICO, D. F.

3-V

b-e

Am

- 8 OCT. 1964

Oferta Pública de Bonos Mexicanos en Estados Unidos

NUEVA YORK, octubre 7. (U. P.I.).—El gobierno de México inscribió hoy en la Comisión de Seguros y Cambio una declaración sobre la propuesta oferta pública, a inversionistas en Estados Unidos y el extranjero, de bonos de un fondo externo de amortización por 25.000.000 de dólares al 6.25 por ciento, con fecha de vencimiento de primero de noviembre de 1979.

La oferta quedará suscrita por un grupo encabezado por Kuhn, Loeb and Company y The First Boston Corporation. El Banco Nacional de México, S. A., actuará como agente y asesor de México respecto a la emisión.

El capital e intereses de los bonos serán pagaderos en Nueva York y San Francisco en dólares estadounidenses. Los bonos constituirán obligación directa e incondicional del gobierno mexicano.

Es la tercera oferta pública de dólares financiada por México en los últimos años.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

**Piden la Aprobación
de la Venta de Bonos
Mexicanos en E. Unidos**

8 OCT. 1964

NUEVA YORK, Oct. 5. AP. El gobierno mexicano pidió hoy al de los Estados Unidos que apruebe la venta en su territorio y en ultramar de los bonos emitidos por aquél con 6 ¼ por ciento de interés en 15 años y por valor de 25 millones de dólares. La certificación gubernamental de la emisión es requisito previo a la venta de los bonos en los Estados Unidos.

Los valores no estarán sujetos al impuesto del 15 por ciento sobre emisiones extranjeras que se vendan en este país, ya que las emisiones mexicanas disfrutan de exención.

**OPINION DE LAS FUENTES
FINANCIERAS**

Los suscriptores de la emisión están encabezados por Kuhn, Loeb and Co. El producto de la venta será usado para la compra del equipo necesario para el desarrollo económico de México, y para apoyar anteriores emisiones. Los bonos, que no pueden ser canjeados al menos durante 10 años, serán puestos a la venta, según se espera el 27 de octubre, si es aprobado su registro, lo cual se cree será una mera formalidad.

Una emisión previa de bonos del gobierno mexicano fue más que cubierta el mismo día en que fue ofrecida, y estos bonos han estado permanentemente sobre 100 en el mercado de valores de Nueva York.

Las fuentes financieras dijeron que esto fue un reflejo del alto crédito que tiene México, y de su reputación de estabilidad.

NOVEDADES
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

8 OCT 1964

Venta de Bonos de México en los E. U.

NUEVA YORK, 7 de octubre. (AP)—El Gobierno mexicano pidió hoy al de los Estados Unidos que apruebe la venta en su territorio y en ultramar, de los bonos pagaderos en quince años, que devengan un interés del 6¼ por ciento que, por valor de 25 millones de dólares, ha emitido. La certificación de la emisión por el Gobierno norteamericano,

es requisito previo a la venta de los bonos en este país.

Los valores no estarán sujetos al impuesto del 15 por ciento sobre emisiones extranjeras que se vendan aquí, pues las emisiones mexicanas disfrutan de exención.

Los suscriptores de la emisión están encabezados por Kuhn, Loeb and Co. El producto de la venta será usado en la compra del equipo necesario para el desarrollo económico de México, y para apoyar emisiones anteriores. Los bonos, que no pueden ser canjeados al menos durante diez años, serán puestos a la venta, según se espera, el 27 del actual, si se aprueba su registro, lo cual se cree que es una mera formalidad.

Una emisión previa de bonos del Gobierno mexicano fue cubierta con exceso el mismo día que fue ofrecida, y estos bonos han estado permanentemente sobre 100 en el Mercado de Valores de Nueva York.

Las fuentes financieras dijeron que esto es un reflejo del alto crédito que goza México, y de su reputación de estabilidad.

"EXCELSIOR"
MEXICO, D.F.

B-V
b-e

Am

-9 OCT. 1964

Se Confirma que México Hará Nueva Emisión de Títulos en Nueva York

La Noticia se Difunde Primero en Estados Unidos que en Nuestro País

NUEVA YORK, Oct. 8. UPI.—El gobierno de México proyecta ofrecer a los capitalistas extranjeros una emisión de un fondo exterior de amortización por un total de 25 millones de dólares al seis y cuarto por ciento de interés con vencimiento en primero de noviembre de 1979.

Los títulos, cuya declaración de registro se hizo ayer con la comisión de valores y cambios (SEC) de los Estados Unidos, tendrán carácter de obligaciones directas e incondicionales del gobierno mexicano. Aquí, tanto el

interés como el capital se pagarán en dólares en Nueva York y San Francisco.

Garantizará la emisión un grupo encabezado por Kuhn, Loeb and Company y The First Boston Corporation. Es la tercera oferta en dólares hecha por México en los últimos años.

Por una ley de 1963, los bonos mexicanos están exentos del impuesto sobre compensación de interés. No serán redimibles en diez años, salvo por medio del fondo de amortización, que comenzará a funcionar

el primero de noviembre de 1966 y, con pagos semestrales, les da una duración media de 8.6 años, con lo que se redimirá antes de su vencimiento el 94 por ciento más o menos del total. La emisión permite redimir los títulos a partir del primero de noviembre de 1974, a opción del gobierno mexicano.

Se espera que el registro de la emisión adquiera vigor para el 27 del corriente, lo que permitirá hacer pública entonces la oferta de los valores.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

3-v
b-e

Am

EDITORIAL

23 OCT. 1964

Bonos Mexicanos en el Mercado

EL secretario de Hacienda y Crédito Público ha informado que, en breve, México lanzará una nueva emisión de bonos en los mercados de Europa y de los Estados Unidos.

Se trata, dijo el licenciado Ortiz Mena, de asegurar el financiamiento de los programas de desarrollo durante el próximo sexenio.

No existe, en consecuencia, ninguna expectativa de recesión económica, y puede asegurarse que la colocación de esta nueva emisión de bonos, será tan rápida como lo fueron las dos anteriores.

Dos aspectos de este hecho importa destacar: la cuantía de los bo-

nos que serán emitidos se basa en la rápida aceptación que tuvo la anterior emisión, señal cierta de confianza internacional en las finanzas de México, lo cual, hasta hace pocos años, nadie pudo haber imaginado y es fruto espléndido de nuestra plena madurez; el afán, por otra parte, de preparar un amplio equilibrio económico al nuevo gobierno, se sale de lo común y proclama una vez más la continuidad gubernativa, que sigue una misma trayectoria y se desentiende, por imperativos del bien nacional, de las contingencias de un cambio de gobierno que antaño determinaba paralizaciones, ajustes y dispersión de energías.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Más Bonos Mexicanos al Mercado

22 OCT. 1964
La Nueva Emisión

Circulará en los
EE. UU. y Europa

Por D. R. N.

MORELIA, Mich., Oct. 21. El secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Antonio Ortiz Mena, anunció hoy aquí que México firmará en los próximos días dos créditos, con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y lanzará una nueva emisión de bonos en los mercados de Europa y los Estados Unidos.

"Estas son —dijo— medidas que se aplicarán para asegurar el financiamiento de los programas de desarrollo durante el próximo sexenio, conforme al deseo expresado por el Presidente López Mateos".

No quiso por ahora el titular de Hacienda y Crédito Público precisar el monto de los créditos ni los ramos de actividad a que serán destinados. "Sólo puedo decir —expresó— que en los próximos días habrá importantes acontecimientos en este campo".

En cuanto a la emisión de bonos, comentó que ésta será la tercera, ya que se han hecho una de 25 millones de dólares y otra de 40.

Añadió que han tenido una aceptación evidente en los mercados de valores europeos y norteamericanos. Por lo que toca al monto, es posible que la nueva emisión sea de alrededor de 35 millones de dólares.

¿QUIEN HABLA DE RECESION AHORA?

A una pregunta relacionada con el hecho de que en tiempos pasados se producía un periodo de estacionamiento o depresión en situaciones de transición del poder público, el secretario de Hacienda preguntó a su vez:

¿Pero, quién puede hablar de recesión ahora? Y acto seguido comentó que todas las actividades económicas y financieras han continuado a ritmo acelerado. Se tiene una reserva monetaria más alta que en cualquier momento de nuestra historia y las recaudaciones están alcanzando índices también sin precedentes.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

BV
b-e

Am

28 OCT. 1964

Más Bonos Para Obras Públicas

México Hizo Ayer una Segunda Emisión por \$437.5 Millones

Por **ADRIAN VILALTA**, reportero de **EXCELSIOR**

El Gobierno emitió ayer Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico por 35 millones de dólares (437.5 millones de pesos) para su colocación entre inversionistas de Estados Unidos y Europa.

Esta es la segunda serie de Bonos de Fomento lanzada este año al mercado mundial de valores. La primera ofrecida el primero de abril pasado, ascendió a 25 millones de dólares (312.5 millones de pesos).

El año pasado (16 de julio) se hizo una emisión de esta clase de títulos, por un total global de 40 millones de dólares (500 millones de pesos).

Con la última serie, lanzada ayer, el total emitido asciende a 1,250 millones de pesos (100 millones de dólares) y se ejerce en su totalidad la autorización concedida al Ejecutivo, por el Congreso de la Unión, el 28 de diciembre de

1962, para concertar empréstitos en moneda extranjera.

La Secretaría de Hacienda anunció ayer la nueva operación e informó que, al igual que la de abril pasado, su producto lo destinará el Gobierno a electrificación y otras obras públicas.

La emisión y venta de la nueva serie fue autorizada por la Securities and Exchange Commission (Comisión de Valores) de Washington y se ha solicitado el registro de la misma en la Bolsa de Valores de Nueva York.

De acuerdo con el contrato de compra concertado con las firmas Kuhn Loeb & Co. y The First Boston Corporation, de Nueva York, éstas colocarán la emisión entre inversionistas de los Estados Unidos y de Europa, en proporciones semejantes. Parte de los Bonos será adquirida por la banca privada de nuestro país.

INTERES ANUAL Y VENCIMIENTO

La tasa de interés que devengarán los valores emitidos será del 6 y cuarto por ciento anual. Su vencimiento está señalado para el primero de noviembre de 1979, sin perjuicio de que puedan ser liquidados paulatinamente mediante la operación de un fondo de amortización o de su redención anticipada, a opción de nuestro gobierno, a partir del primero de noviembre de 1974.

La mencionada dependencia informó que se tenía el propósito de que el monto de la nueva emisión fuera, como la

anterior, de 25 millones de dólares. Sin embargo, la excelente acogida comprobada en los sectores financieros internacionales para los valores mexicanos hizo que el gobierno resolviera ampliarla hasta 35 millones, o sea el saldo de la cantidad autorizada por el Congreso al Ejecutivo Federal.

Los Bonos emitidos anteriormente al 6 tres cuartos y siete octavos por ciento se están cotizando a 102¼ comprador y 103¼ vendedor y los colocados al 6½ por ciento a 101¼ y 102¼, respectivamente.

Este hecho demuestra el sólido crédito del país, como consecuencia de su estabilidad política y reflejo de su desarrollo económico y consecuencia de la solidez y libre

convertibilidad de la moneda.

La Secretaría de Hacienda informó también que la colocación de esta nueva emisión responde al propósito del Presidente López Mateos, de dejar a la nueva administración un volumen de recursos disponibles suficiente para que en ningún momento se interrumpa la inversión pública y el desarrollo económico del país.

Con la colocación de la serie de Bonos para Fomento Económico en el mercado estadounidense de valores, en julio del año pasado, por 40 millones de dólares, México recurrió al mercado internacional abierto de bonos por primera vez en los últimos 50 años.

BUEN AUGURIO DE LA VENTA

NUEVA YORK, N. Y., 27 de octubre. (AP) — Una emisión de bonos del Gobierno mexicano por valor de 437,500,000

de pesos (35 millones de dólares) fue ofrecida a los inversionistas de los Estados Unidos y de otros países.

Se anticipa la rápida venta de los bonos, no solamente por el buen crédito de México, sino también por el interés relativamente elevado que devengarán. Los bonos, que ganarán un interés de 6¼ por ciento anual, fueron ofrecidos en el mercado a 98.25 dólares. Así la utilidad es prácticamente del 6.43 por ciento.

Una emisión anterior de bonos mexicanos vendidos en el mercado de los Estados Unidos fue suscrita rápidamente y su precio en el mercado de bonos de Nueva York ha estado arriba de 100 desde entonces.

La actual emisión vence el 1o. de noviembre de 1979. Los bonos son obligaciones directas e incondicionales del Gobierno mexicano.

Los fondos obtenidos serán utilizados por el Gobierno mexicano para gastos en divisas extranjeras, en la compra de bienes de capital en relación con proyectos de desarrollo, o para el pago de deudas con instituciones financieras del exterior, principalmente de los Estados Unidos, adquiridas para ayudar al financiamiento de los proyectos de desarrollo.

Los bonos no son redimibles en diez años, a menos que se haga por medio del fondo de amortización, que comenzarán a partir de noviembre de 1966, con la mira de retirar aproximadamente el 94 por ciento de la emisión antes de su ven-

cimiento. El promedio de vida de los bonos será de 8.7 años.

El grupo que suscribe la emisión está encabezado por Kuhn, Loeb y Co., y la First Boston Corporation.

3V
b-e

Am

Firmeza Monetaria

28 OCT. 1964

Favorable Aceptación de Nuevos Bonos Mexicanos

NUEVA YORK, octubre 27. (UPI).—El gobierno de México obtuvo hoy un mejor tipo de interés cuando por segunda vez este año acudió al Mercado de Bonos de Nueva York.

México puso en el mercado una emisión de 35 millones de dólares en Bonos del Fondo de Amortización Exterior, con un interés del 6.43 por ciento para los inversionistas. Kuhn, Loeb and Company, los principales aseguradores de la emisión, dijeron que el costo neto del interés anual para México es del 6.89 por ciento, frente al 7.27 por ciento que le costó su anterior venta de bonos en Wall Street.

La emisión está exenta del nuevo impuesto de compensación de interés de los Estados Unidos.

México también tuvo que pagar bastante más del siete por ciento en 1963, cuando vendió bonos en Wall Street por primera vez desde que dejó de pagar sus bonos exteriores 50 años antes durante la gran revolución mexicana.

La nueva emisión es pagadera en moneda de los E. U. y constituye una obligación directa del gobierno mexicano. Los fondos que de ella se obtenga están destinados a financiar varias obras de fomento y liquidar ciertas obligaciones mexicanas que vencen en los E. U.

millones), al igual que la emisión colocada en abril del presente año, será destinada por el gobierno para inversiones en electrificación y otras obras públicas.

La emisión y venta de estos bonos fue autorizada por la Securities and Exchange Commission (Comisión de Valores) de Washington, D. C., y se ha solicitado el registro de los mismos en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Agregó que, de acuerdo con el contrato de compra respectivo, celebrado con las firmas Kuhn Loeb and Company y The First Boston Corporation de la ciudad de Nueva York, estas firmas colocarán la emisión entre inversionistas estadounidenses y europeos, en proporciones semejantes. Además, parte de los bonos será adquirida por la banca privada mexicana.

INFORME DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Es propósito del Presidente de la República dejar a la nueva administración un volumen de recursos disponibles y suficientes para que en ningún momento se interrumpan la inversión pública y el desarrollo económico del país; por ello, ayer fue emitida la segunda serie 1964 de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico y puesta a disposición de los inversionistas de Estados Unidos y de los principales países del mundo.

Al informar ayer lo anterior, la secretaría de Hacienda y Crédito Público manifestó también que la serie de referencia, por 35 millones de dólares (\$437.5

Estos valores devengarán una tasa de interés del 6.25 por ciento anual y su vencimiento está señalado para el primero de noviembre de 1979, sin perjuicio de ir siendo liquidados paulatinamente, mediante la operación de un fondo de amortización, o de la redención anticipada a opción de nuestro Gobierno, a partir del primero de noviembre de 1974.

También dijo la secretaria mencionada que, inicialmente, se tenía la idea de que el monto de esta nueva emisión fuese de sólo 25 millones de dólares; sin embargo, en vista de la excelente acogida que se advirtió dentro de los sectores financieros internacionales para los valores mexicanos, el Gobierno de México decidió ampliarla hasta la cantidad de 35 millones de dólares, o sea, hasta el saldo de la cantidad que el Congreso autorizó al Ejecutivo Federal en diciembre de 1962.

Este acontecimiento refleja el sólido crédito de que goza nuestro país, como consecuencia de su estabilidad política, de su desarrollo económico y de su progreso social, sustentados por la firmeza y libre convertibilidad de nuestra moneda.

"EL NACIONAL"
MEXICO, D. F.

3v

b-e

Am

29 OCT. 1964

Rápidamente se Vendieron en Nueva York los Bonos que México Emitió

NUEVA YORK, octubre 28. (AP)—Como lo pronosticaron los peritos financieros, los bonos ofrecidos en el mercado neoyorquino por el Gobierno de México, se vendieron en seguida.

“La oferta tuvo grandísima aceptación”, dijo un vocero del Sindicato que ofreció los bonos en el mercado.

La emisión es por 437.500.000 de pesos (35 millones de dólares) pagadera en 15 años, y devenga un interés del $6\frac{1}{4}$ por ciento. Los bonos se ofrecieron a 98.25 dólares cada uno, lo que quiere decir que rendirán el 6.43 por ciento.

Los comerciantes fuera del Sindicato dijeron que los bonos se cotizan al presente a $98\frac{7}{8}$ oferta y $99\frac{1}{8}$ demanda.

Los bonos fueron ofrecidos por el Sindicato encabezado por Kuh, Loeb y Compañía y la First Boston Corp.

El vocero del Sindicato subrayó que la “entusiasta acogida” que tuvieron los bonos se debe al buen crédito de México y a las ofertas anteriores de bonos mexicanos que fueron aceptadas de muy buen grado.

"EXCELSIOR"
MEXICO, D. F.

Bv
6-2

Am

La Nueva Emisión de Bonos Mexicanos se Agotó en Nueva York

29 OCT. 1954

NUEVA YORK, Oct. 28, UPI. — Los inversionistas de Wall Street cubrieron rápidamente el total de la nueva emisión de bonos mexicanos por valor de 35 millones de dólares, ofrecida en el mercado a última hora de ayer por un grupo encabezado por la importante empresa Kuhn, Loeb and Company.

La emisión se agotó esta mañana a precios que producirán a los inversionistas un interés del 6.43 por ciento.

El costo neto anual del interés para el gobierno de México será del 6.89 por ciento.

NUEVA YORK, Oct. 28, AP. — La oferta del gobierno mexicano de bonos al 6¼ por ciento por valor de 35 millones de dólares, llegó al mercado y como lo pronosticaron los expertos financieros, se vendieron en seguida.

“La oferta fue altamente exitosa”, dijo un vocero del grupo que ofreció los bonos.

Los bonos de 15 años de deuda externa, fueron avaluados en 98.25 para rendir un 6.43 por ciento.

Los comerciantes fuera del grupo, dijeron que los bonos al presente se cotizan a 98¾, ofrecido y 99½ pedido.

Los bonos fueron ofrecidos por un grupo encabezado por Kuhn, Loeb y Compañía, y la First Boston Corp.

El vocero del grupo notó que la “entusiasta reacción” que tuvieron los bonos se debía a buen crédito de México y a las ofertas anteriores de bonos mexicanos que fueron acogidas en muy buena forma.

NOVEDADES
MEXICO, D. F.

bv
b-e

Am

Calendario

31 OCT. 1964

~~X~~ Confianza

Por ALVARO GALVEZ Y FUENTES

31 DE OCTUBRE DE 1964

~~U~~NA vez más los bonos mexicanos que se pusieron a la venta en el mercado extranjero fueron inmediatamente absorbidos por los inversionistas. Por otra parte el alza consistente en la bolsa de valores de México ha estado determinada en los últimos meses por una abundancia de dinero procedente del exterior que busca en nuestro país inversiones estables.

Esta situación privilegiada ha sido resultado principalmente de nuestra saludable política financiera que ha estabilizado el prestigio del peso en el mercado internacional y de nuestro admirable equilibrio político que ha permitido que México marche sólidamente por un camino de creciente prosperidad.

Este hecho es más notable en cuanto que casi todos los demás países atraviesan periodos de incertidumbre y de zozobra. Y conste que no hablamos sólo de los países latinoamericanos, en donde la efervescencia y la inquietud son casi una situación normal. Nos referimos también a las grandes potencias: Estados Unidos, la URSS, la Gran Bretaña, que están experimentando por ahora azares, elecciones, cambios de mandatarios, giros nuevos en la política que no dejan de tener repercusiones en la situación económica.

Ojalá que los mexicanos seamos lo suficientemente conscientes de la importancia que tiene para nuestro país conservar el privilegio de ese equilibrio orgánico de trabajo laborioso y de eficiente colaboración entre las autoridades y el pueblo, para prolongar fortalecer y hacer aún más dinámico, uno de los periodos más constructivos de nuestra historia.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

La Emisión de Bonos Mexicanos Logró un Éxito sin Precedente en Nueva York

6 NOV. 1964

La Colocación por 35 Millones de Dólares de Nuestro Gobierno Quedó Cerrada Ayer

La emisión de bonos que el gobierno de México colocó hace unos días en los mercados internacionales, registró ayer en Nueva York la operación de "cierre". En la propia fecha y en la citada ciudad, representantes de la secretaria de Hacienda recibieron de las agencias financieras Kuhn, Loeb & Co. Inc. y The First Boston Corporation el producto de la emisión: treinta y cinco millones de dólares, o sea 437.5 millones de pesos mexicanos.

Aun cuando gran parte de la emisión quedó colocada de inmediato

entre inversionistas extranjeros, cabe mencionar que una buena porción de los propios valores fue colocada a través de bancos mexicanos encabezados por el Banco Nacional de México, institución que colaboró en forma importante en todas las fases de la operación.

El importe de la emisión integra totalmente la autorización concedida por el Congreso de la Unión al Ejecutivo Federal en diciembre de 1962, para emitir Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico hasta por el equivalente en mone-

da extranjera de 1,250 millones de pesos mexicanos.

El prestigio del crédito mexicano en el mercado internacional de capitales permitió que esta emisión, proyectada inicialmente por 25 millones de dólares y aumentada en diez más por efectos de la demanda, fuera colocada tan rápidamente. Tal prestigio se ha alcanzado por el reconocimiento exterior de nuestra solvencia económica, basada en la estabilidad política y social que vive el país.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

35
b-e

Am

Permiso

Para Emitir

17 DIC. 1964

más Bonos

Créditos Para Consumo y Estímulo del Ahorro Público

La secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció ayer que el Ejecutivo de la Unión ha enviado al Congreso, para el dictamen correspondiente, dos importantes iniciativas. La primera es una autorización a la propia dependencia para nuevas emisiones de Bonos Financieros en los mercados internacionales hasta por cien millones de dólares (1,250 millones de pesos mexicanos). Y la segunda contiene varias modificaciones de importancia a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

La información anterior fue proporcionada ayer por el licenciado Antonio Ortiz Mena. El funcionario informó que con anterioridad, y cada vez con mayor éxito, México ha

lanzado tres emisiones hasta por un total de cien millones de dólares, que fue el máximo aprobado por la anterior Legislatura. La mejor demostración del buen crédito de que goza el país en el extranjero fue la rápida absorción por los inversionistas del exterior de nuestras emisiones.

Por cierto, como se sabe, los mercados internacionales han ido aumentando los tipos de interés desde 1963, pero en el caso de México, y este es otra demostración de nuestra solvencia, el tipo que han pagado nuestros Bonos ha ido decreciendo en cada una de las tres emisiones: 6¼%, la primera; 6½%, la segunda; y 6¾%, la tercera.

Agregó Ortiz Mena que no existe ningún propósito, por lo pronto, por lanzar una nueva emisión. Empero, con la autorización del Congreso, nuestro país estará pendiente de la situación del mercado para hacer la colocación en el momento oportuno.

LA OTRA INICIATIVA

Por lo que hace a las reformas a la ley de Instituciones de Crédito, el licenciado Ortiz Mena informó que tres son las más importantes:

- 1.—Autorización a los Bancos de Depósito y Financieras para otorgar créditos al consumo.
- 2.—Autorización a las ins-

tituciones de ahorro y Descuento y Capitalizadoras para que puedan firmar contratos de ahorro con un 25 por ciento de integración, que otorgue derecho a un crédito por el 75 por ciento restante. Esto permitirá obtener préstamos para la adquisición de bienes de consumo, tales como automóviles, televisiones, refrigeradores, etc. Se trata de créditos similares a los que ahora se otorgan para la adquisición de viviendas, o sea que el interesado ahorra el 25 por ciento del valor del bien que desea adquirir y tiene derecho a un préstamo por el 100 por ciento del valor total. El ahorro del público es obvio ya que le permitirá obtener el rédito por su dinero ahorrado y después la facilidad de adquirir al contado.

3.—Se crea el Certificado Financiero, negociable en el Mercado de Valores. Esto permitirá tipos de depósito bancario a largo plazo que obtendrán réditos que irán creciendo a medida que sea mayor el plazo de depósito.

NOVEDADES
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Bonos por Cien Millones de Dólares

17 DIC. 1964

Por ENRIQUE BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

Una nueva emisión de Bonos para Fomento Económico por 100 millones de dólares podrá lanzar el gobierno mexicano al mercado internacional de capitales, cuando lo considere conveniente, después de que se haya otorgado la autorización correspondiente por el Congreso de la Unión.

El licenciado Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda, informó ayer que la primera autorización por 100 millones de dólares ya fue usada en tres emisiones: la primera por 40 millones en 1963; la segunda por 25 millones en abril último, y la tercera por 35 millones en octubre pasado.

Añadió que la nueva autorización se tramitará para que se haga uso de ella cuando se estime conveniente, pero debe resaltarse principalmente que desde 1963 al lanzarse la primera emisión por 40 millones de dólares, México entró con firmeza al mercado internacional de capitales.

Se hizo notar que durante más de medio siglo nuestro país no tuvo acceso al mercado abierto de capitales internacionales, por lo cual resulta muy satisfactorio que las tres primeras emisiones que sumaron en total 100 millones de dólares, tuvieran colocación inmediata en los mercados de Europa y de Estados Unidos.

Esas emisiones alcanzaron un alza constante en las principales Bolsas de Valores internacionales.

Los intereses de esos bonos han disminuido gradualmente, pues la primera emisión señaló 6¼%

No se puede precisar cuándo sean lanzados los Bonos cuya autorización se tramitará, el tipo de interés a que serán colocados, pues ello depende de las circunstancias en el mercado internacional en el momento en que sean emitidos.

Sin embargo, es de advertirse que mientras en México a partir de 1963 se inició la disminución en los tipos de interés, en los mercados internacionales la tendencia es hacia el alza.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Venderán Valores Mexicanos en EE.UU. los Bancos de Comercio

22 DIC. 1964

HOUSTON, Texas, 21 de diciembre. (Exclusivo) — Un convenio para la compra y venta de valores de Bolsa de Estados Unidos y México, fue celebrado hoy entre E. F. Hutton and Co. Inc., que es una de las más importantes empresas de corretaje en Norte América y el Sistema Bancos de Comercio, la más extensa organización bancaria del vecino país.

La operación internacional de valores se hará a través de la oficina de E. F. Hutton and Co. Inc., en esta ciudad, por medio de un servicio de teletipo que conecta a esta oficina con las 46 oficinas de la misma empresa y de las Bolsas de Valores de Nueva York. A su vez el mismo servicio de teletipo está conectado con las 339 oficinas del Sistema Bancos de Comercio en la República Mexicana.

La celebración del convenio fue anunciada por John D. Brown, vicepresidente de la empresa E. F. Hutton and Co. Inc. y por el licenciado Alfonso Zahar V., subdirector de Fideicomiso y Valores del Banco de Comercio, en una reunión de prensa efectuada en el Coronado Club, a la que asistió el Cónsul de México, señor Luis F. Ornel.

Esta línea de teletipo de 1,900 kilómetros, es el primer servicio particular de corretaje de valores, entre Estados Unidos y México en los últimos 25 años. A través de ella, los inversionistas de ambos países podrán girar órdenes de compra y venta de valores mexicanos y americanos por conducto de las 339 oficinas del Sistema Bancos de Comercio del vecino país y de las numerosas oficinas de la Compañía Hutton en Estados Unidos.

El mercado de valores mexicano ofrece brillantes posibilidades a los inversionistas norteamericanos, expresó el señor Armando Cocco, jefe del Departamento de Valores Extranjeros del Banco de Comercio, S. A.

Agregó este funcionario que los rendimientos de los valores mexicanos son altos, con un promedio de 6 a 7.5 por ciento sobre su valor de mercado, y que las acciones se venden a precios bajos, que comúnmente oscilan entre 10 y 15 veces el monto de las utilidades por acción.

Confirmando lo anterior, el señor Brown señaló que para las acciones industriales utilizadas por el promedio "Dow Jones", los precios medios llegan a 19 veces las utilidades.

Brown, que durante varios años se dedicó al negocio de valores en México, expresó que ese país tiene un record excepcional entre las naciones latinoamericanas en lo que respecta a estabilidad política y financiera, demostrado por la política fiscal y monetaria conservadora adoptada en la última década.

"Desde hace 10 años no ha ocurrido devaluación y desde entonces las reservas del país en oro y dólares han aumentado a una cifra excepcional de 500 millones de dólares", afirmó el señor Brown. En el presente año se han vendido en los Estados Unidos, aproximadamente 100 millones de dólares en bonos de la deuda exterior mexicana, lo que es un índice de la gran confianza que hay en Estados Unidos, respecto del peso mexicano, añadió.

"Además, los valores mexicanos no están sujetos al impuesto americano sobre intereses de valores extranjeros, lo que unido a la expansión industrial de México, se traduce

en un aumento substancial del interés del inversionista americano en los valores mexicanos, dijo el señor Brown.

Como un índice del crecimiento industrial del vecino país, el licenciado Zahar V., expresó que durante los últimos seis meses, la producción mexicana de vidrio plano aumentó en 32 por ciento, la de lingotes de acero en 21.5 por ciento la del cemento en 19 por ciento y la de energía eléctrica 14 4 por ciento.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3v
b-e

23 DIC. 1964

Autorizan al Presidente a Hacer Emisiones de Bonos por \$1,650 Millones en Total

El Presidente Díaz Ordaz quedó facultado para emitir bonos hasta por 1,250 millones de pesos — que serán colocados en el extranjero— para fomentar la economía nacional.

Los diputados aprobaron en la sesión de ayer el proyecto de decreto en tal sentido y otro que autoriza al Ejecutivo Federal para lanzar una nueva emisión de bonos del Ahorro Nacional, por 400 millones de pesos.

Los decretos fueron aprobados con dos adiciones. Una fue propuesta —y aceptada por mayoría— por el diputado panista Miguel Estrada, y la otra por el priista Treviño Garza.

El primero pidió que fuese cambiada la fracción V del proyecto de decreto del Ejecutivo

para que en lugar de que cada emisión fuese amortizada en un plazo máximo de 20 años, lo fuera sólo en 5 sin perjuicio de que el Ejecutivo pueda pactar la redención total o parcial de los títulos.

Treviño Garza se refirió a la fracción VIII del proyecto de decreto. Precisó que en términos económicos se entiende por "inversiones de infraestructura" las que se dedican al fomento de las industrias básicas de un país como energía eléctrica, riego, carreteras, etcétera, y pidió que se agregara tal adjetivo.

En la exposición de motivos que hace el Ejecutivo se afirma, que en 1962 se promulgó un decreto que autorizó al Eje-

cutivo Federal para la emisión de bonos por 1,250 millones de pesos también.

Esos bonos fueron colocados en tres emisiones en dólares: la primera en 1963 por cuarenta millones, y la segunda y tercera en este año por veinticinco y treinta y cinco millones de dólares, respectivamente

Añade:

"La excelente acogida que los bonos tuvieron en los mercados financieros externos, especialmente por el prestigio del país, ante la reiterada práctica de cuidar el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones y el grado de estabilidad y desarrollo económico que México ha alcanzado, hizo posible la colocación rápida de los valores en condiciones muy favorables".

OTROS ASUNTOS SE TRATARON

Después de la lectura del acta de la sesión anterior, se leyeron estos asuntos:

Oficios de la Cámara de Senadores, sobre el proyecto de decreto por el cual se declara a 1965 "Año de la Reforma Agraria"; proposición de varios diputados sobre la Oficina de Quejas de la Presidencia; y solicitudes de jubilación de Sergio Contreras Loaria, Margarita Pastor Coll, Alfredo Trejo Romero y Victoria Morales, empleadas de la Cámara de Diputados.

Luego, se dio primera lectu-

ra a los siguientes dictámenes: Proyectos de ley de ingresos de los Territorios de Quintana Roo y Baja California y del Departamento del D. F., para 1965.

Ocho dictámenes con proyecto de decreto concediendo permiso constitucional para aceptar y usar condecoraciones

otorgadas por gobiernos extranjeros y para desempeñar cargos en consulados extranjeros.

La reforma al artículo 120 del Código Federal de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y los dos Territorios.

Y proyecto de reformas al

artículo 41 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia del Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal.

El vicepresidente de la Cámara, Fluvio Vista Altamirano, citó a sesión para hoy a las 11 horas.

"EXCELSIOR"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Prestigio Económico 23 DIC. 1964

Aprueba la Cámara la Nueva Emisión de Bonos

Durante su sesión de ayer, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del ejecutivo que permitirá la emisión de bonos hasta por mil doscientos cincuenta millones de pesos (para colocarse en el extranjero), a fin de fomentar e impulsar la economía nacional. Esta iniciativa se aprobó con dos adiciones, que no revistieron mayor importancia. Una de ellas se debió al diputado panista Miguel Estrada Uribe, quien pidió que se cambiara la iracción V del proyecto, para que, en lugar de que cada emisión se amortizara en un plazo máximo de veinte años, lo fuera sólo en cinco, sin perjuicio de que el Ejecutivo pueda pactar la redención total o parcial de los títulos de referencia.

La comisión aceptó esta adición, lo mismo que la que propuso el diputado priista Treviño Garza.

En la exposición de motivos del proyecto enviado por el Ejecutivo, se dice que en 1962 se promulgó un decreto que autorizó al Ejecutivo la emisión de bonos por igual cantidad, que fueron colocados en tres emisiones: la primera en 1963, por 40 millones de pesos, y la segunda y tercera, en este año, por 25 y 35 millones de pesos, respectivamente.

Se menciona que la franca y excelente acogida que los bonos tuvieron en el mercado fi-

naniero externo, gracias al prestigio económico y social de México, hizo posible la colocación rápida de los valores en condiciones muy favorables.

LA SESION

La sesión se inició a las ... 11.30 horas, con una asistencia

de 169 legisladores. Primero, pasó a comisiones el proyecto que declara Año de la Reforma Agraria el de 1965. Igualmente, pasó a comisiones el proyecto que pide que la oficina de quejas campesinas, dependiente de la presidencia, pase a depender del DAAC.

La proposición fue de la diputada Celia Gallardo.

A continuación, el diputado del PARM, Luis G. Olloqui, pidió hacer uso de la palabra y expresó su satisfacción por el proyecto para declarar el año próximo como Año de la Reforma Agraria. Se refirió al presidente Carranza, quien en

su despacho de Faros, del puerto de Veracruz, lanzó la histórica ley del 6 de enero de 1915, que habla de la restitución de los ejidos a los pueblos. Allí se le dio legalidad al reparto de la tierra en nuestro México.

Agregó que, dos años antes, en Matamoros, Lucio Blanco había realizado el primer reparto de tierras en beneficio de

los campesinos y que, hace unos cuantos días, el presidente de la República, había planteado situaciones de verdadera altura para el bien de nuestro país, y que, entre otras cosas, había hablado muy firmemente de la Reforma Agraria, problema capital para el desenvolvimiento económico y social de la patria.

Luego, pasó a denunciar que hay en Coahuila un latifundio en manos de extranjeros, en una franja de 100 kilómetros de la línea fronteriza. Señaló a los señores Amor Bales Whithead, Mayfield y Gurbens, quienes por más de 53 años han estado explotando dos millones de hectáreas, en los municipios de Ciudad Acuña, Zaragoza, Múzquiz y Jiménez.

Pidió que este problema se aborde con la urgencia patriótica que requiere dicho problema.

DOS ASUNTOS MAS, APROBADOS

En esta misma sesión, se aprobaron y pasaron al Senado el proyecto de decreto que autoriza al Ejecutivo una nueva emisión de bonos del Ahorro Nacional, y el proyecto que se refiere a adiciones a la Ley del Registro Federal de Automóviles.

Pasaron de primera lectura los proyectos de ley de ingresos del Territorio Sur de Baja California, del Territorio de Quintana Roo y del Departamento del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal de 1965.

Tras de darse lectura de los dictámenes de solicitudes de

ciudadanos mexicanos para usar condecoraciones extranjeras, se trató también, en primera lectura, el proyecto de decreto de reformas al artículo 120 del Código Federal de Procedimientos Penales; y el de reformas

al artículo 264 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales.

También de primera lectura quedó el proyecto de reformas al artículo 41 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia del fuero común, y para toda la República en materia del fuero federal.

Del rezago, se conocieron, en primera lectura, los dictámenes que decretan el archivo de los expedientes respectivos de las comisiones de Seguridad Social, Moneda e Instituciones de Crédito.

Se levantó la sesión y se citó para hoy, a las 10.30 horas.

3v
b-e

Am

AVISO DE REDENCION

14 JUL 1965

A los Tenedores de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, con Fondo de Amortización 6¾%, con vencimiento el 15 de Julio de 1978.

Mediante el presente aviso se notifica a los tenedores de estos bonos que de acuerdo con el Convenio de Servicio de Bonos de 24 de Julio de 1963, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el Chemical Bank New York Trust Company, como Agente Autenticador, Manufacturers Hanover Trust Co. como Registrador, el Chase Manhattan Bank como Agente Fiscal en Nueva York, y el Bank of America N. T. & S. A., como Agente Fiscal en California, el 15 de julio de 1965, se hará la redención de Dls. 500,000.00 de capital de los bonos antes descritos, a través del Fondo de Amortización correspondiente, e intereses acumulados a la fecha de redención.

Los bonos por redimirse que han sido sorteados por el Manufacturers Hanover Trust Co. como Agente Registrador, son los siguientes:

Bonos con cupones que para su identificación terminen en los siguientes dígitos:

02

60

excepto bonos con cupones en la denominación de Dls. 1,000.00 cuyos números de serie sean 19723 o mayores (el bono No. 2 está incluido en los bonos y cupones llamados a redención por dígito)

De igual manera se redimirán los bonos registrados (Fully Registered) o parte de ellos que lleven los siguientes números anteceditos de la letra R como prefijo:

NUMEROS	CANTIDAD	NUMEROS	CANTIDAD
30	\$ 39,000	90	\$ 4,000
69	1,000	91	21,000
79	1,000	92	10,000
89	9,000	93	23,000

Los intereses sobre los bonos o parte de los bonos registrados por redimirse a que se ha hecho mención con anterioridad, dejarán de acumularse a partir del 15 de julio de 1965.

Todos los bonos antes dichos o parte de ellos que serán redimidos, deberán presentarse para su pago en las oficinas de los Agentes Fiscales, el Chase Manhattan Bank, Corporate Agency Department, 80 Pine Street Nueva York, N. Y. 10015, o el Bank of America N. T. & S. A., Corporate Trust Division, 300 Montgomery Street, San Francisco Calif., acompañados en cada caso del cupón correspondiente al 15 de enero de 1966 y subsecuentes cupones adheridos.

Los cupones correspondientes al 15 de julio de 1965 deberán desprenderse para su pago y ser presentados en la forma usual.

Al entregar un bono registrado cuya porción vaya a ser redimida, un nuevo bono o bonos por la cantidad no redimida será emitida a nombre del tenedor de dicho bono presentado para su pago por el valor correspondiente a la parte no rescatada.

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

Como Registrador: MANUFACTURERS HANOVER TRUST COMPANY.

NOVEDADES
MEXICO, D. F.

AVISO DE REDENCION

16 JUL. 1965

A los Tenedores de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, con Fondo de Amortización 6¾%, con vencimiento el 15 de Julio de 1978.

Mediante el presente aviso se notifica a los tenedores de estos bonos que de acuerdo con el Convenio de Servicio de Bonos de 24 de Julio de 1963, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el Chemical Bank New York Trust Company, como Agente Autenticador, Manufacturers Hanover Trust Co. como Registrador, el Chase Manhattan Bank como Agente Fiscal en Nueva York, y el Bank of America N. T. & S. A., como Agente Fiscal en California, el 15 de julio de 1965, se hará la redención de Dls. 500,000.00 de capital de los bonos antes descritos, a través del Fondo de Amortización correspondiente, e intereses acumulados a la fecha de redención.

Los bonos por redimirse que han sido sorteados por el Manufacturers Hanover Trust Co. como Agente Registrador, son los siguientes:

Bonos con cupones que para su identificación terminen en los siguientes dígitos:

02

60

excepto bonos con cupones en la denominación de Dls. 1,000.00 cuyos números de serie sean 19723 o mayores (el bono No. 2 está incluido en los bonos y cupones llamados a redención por dígito).

De igual manera se redimirán los bonos registrados (Fully Registered) o parte de ellos que lleven los siguientes números anteceditos de la letra R como prefijo:

BV
b-e

Am

NUMEROS	CANTIDAD	NUMEROS	CANTIDAD
30	\$ 39,000	90	\$ 4,000
69	1,000	91	21,000
79	1,000	92	10,000
89	9,000	93	23,000

Los intereses sobre los bonos o parte de los bonos registrados por redimirse a que se ha hecho mención con anterioridad, dejarán de acumularse a partir del 15 de julio de 1965.

Todos los bonos antes dichos o parte de ellos que serán redimidos, deberán presentarse para su pago en las oficinas de los Agentes Fiscales, el Chase Manhattan Bank, Corporate Agency Department, 80 Pine Street Nueva York, N. Y. 10015, o el Bank of America N. T. & S. A., Corporate Trust Division, 300 Montgomery Street, San Francisco Calif., acompañados en cada caso del cupón correspondiente al 15 de enero de 1966 y subsecuentes cupones adheridos.

Los cupones correspondientes al 15 de julio de 1965 deberán desprenderse para su pago y ser presentados en la forma usual.

Al entregar un bono registrado cuya porción vaya a ser redimida, un nuevo bono o bonos por la cantidad no redimida será emitida a nombre del tenedor de dicho bono presentado para su pago por el valor correspondiente a la parte no rescatada.

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

Como Registrador: MANUFACTURERS HANOVER TRUST COMPANY.

3v
b-e

Am

Confianza de Europa a los Bonos de la CFE

31 JUL 1965

La anunciada emisión de bonos de la Comisión Federal de Electricidad en bancos europeos, será la primera que México realice en el mercado europeo y la primera también que haga una empresa mexicana como la CFE.

Así lo expresó el director de la institución, licenciado Guillermo Martínez Domínguez, interrogado al respecto por los periodistas antes de su acuerdo con el Presidente de la República.

Aunque no dio más datos sobre el particular, "por estar siendo considerada por la Secretaría de Hacienda toda la documentación correspondiente, el licenciado Martínez Domínguez mostró optimismo "porque representa una expresión de confianza de la iniciativa privada europea y la extranjera en general, en el Gobierno

del Presidente Díaz Ordaz y en una empresa nacional como la C.F.E., fruto directo de la Revolución Mexicana.

Finalmente comentó: "El que se reconozca a la C. F. E. en el mercado mundial y sobre todo en Europa, nos debe llenar de satisfacción a todos los mexicanos.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

3v

b-e

Am

Bonos Para Nuestra Electrificación

Fueron Emitidos en
N. York; Suman 250
Millones de Pesos

NUEVA YORK, 7 de octubre. AP)—El Gobierno mexicano registró hoy una emisión de bonos pagaderos en 15 años con el 6½ por ciento de interés, por valor de 20 millones de dólares (250 millones de pesos) destinada a reunir fondos para el programa de electrificación del país.

El precio de venta y el rendimiento de los valores se fijarán cuando sean ofrecidos en venta, alrededor del 27 del

actual.

Los títulos que se vendan en los Estados Unidos deben ser registrados ante las autoridades y los folletos explicativos de las condiciones de venta, tienen que ser aprobados de antemano.

Los bonos mexicanos quedarán exentos del impuesto del 15 por ciento que se aplica a los valores extranjeros en los Estados Unidos porque México es considerado país en vías de desarrollo.

Los valores serán vendidos por un Consorcio encabezado por la First Boston Corpora-

tion y la empresa Kuhn, Loeb and Co. Los fondos que se obtengan serán utilizados por la Comisión Federal de Electricidad de México para pagar a los acreedores extranjeros y para comprar equipo generador de energía.

(Nota de la Redacción: La emisión anunciada será de Bonos de Fomento del Desarrollo Económico, con arreglo a la autorización concedida por las Cámaras para colocar en el mercado mundial de valores hasta un total de mil doscientos cincuenta millones de pesos (100 millones de dólares)

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

BV

b-e

Am

8 OCT. 1965

Importante Emisión de Bonos Para Electricidad

Al llegar, anoche, a esta Capital, procedente de Nueva York, en vuelo de Aerona-
ves de México, el licenciado Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, declaró que en la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo Monetario Internacional, México obtuvo una confirmación a sus tesis.

Dijo que el apoyo que se consiguió a dichas tesis en las reuniones previas a las de Washington y que se efectuaron en esta Capital por los directores de los Bancos Centrales Latinoamericanos, fue confirmado precisamente por las decisiones adoptadas tanto del BID como del Fondo.

Precisó que ayer se efectuó el registro, ante la Bolsa de Valores de Nueva York,

de una emisión de bonos por la suma de 20 millones de dólares, que en nuestro país serán destinados a incrementar el desarrollo del sector eléctrico.

Explicó que esta emisión es independiente de las que con anterioridad fueron hechas a nuestro país y aclaró que dicha cantidad está comprendida dentro de la autorización que, para adquirir bonos por 100 millones de dólares, hizo el Congreso de nuestro país.

En el mismo avión regresó a esta Capital el ingeniero Gustavo Díaz Borja, quien venía acompañado del ingeniero Antonio Aguilar, el arquitecto Alfredo Chicaytler y otras personas.

El aparato llegó a esta Capital a las 23 horas.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

BV
b-e

Am

Bonos de México

8 OCT. 1965

United Press International
NUEVA YORK, 7 de octubre.—El gobierno mexicano registró hoy ante la Comisión de Valores e Intercambio de Estados Unidos una propuesta de emisión de bonos para inversionistas de Estados Unidos y del exterior.

México emitirá, según la propuesta, bonos exteriores que devengarán un interés del seis y medio por ciento anual, pagaderos el primero de noviembre de 1980, por valor de 20 millones de dólares.

La oferta será suscrita por un grupo encabezado por el First Boston Corpora-

tion y Kuhn, Loeb and Co. Incorporated. El Banco Nacional de México actúa como agente y consejero de ese país, en relación con la emisión de los bonos.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Colocará el Gobierno Valores en el Exterior por 1,250 Millones de Pesos

11 OCT 1965

El Gobierno Federal colocará en el exterior valores por un total de 1,250 millones de pesos, que se destinarán a la electrificación y al fomento de actividades económicas.

La primera emisión por 250 millones de pesos, en bonos para electrificación, se colocará a fines de este mes en el mercado norteamericano y entre algunos inversionistas europeos.

En fuentes financieras se apuntó que en realidad la emisión total se destinará a cubrir

algunos créditos a corto plazo y que luego se van a contraer nuevos compromisos en el exterior a largo plazo.

La política financiera del Gobierno se orienta a ampliar los plazos de nuestra deuda exterior.

Se está por recibir fuertes créditos de instituciones financieras mundiales, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que otorgará 20 millones de dólares para electrificación. Ese Banco ya autorizó 25 millones de dólares para el desarrollo de la agricultura.

En diciembre de 1964 el Congreso de la Unión aprobó la emisión de bonos por 100 millones de dólares—1,250 millones de pesos—. Es posible que se logre autorización para una serie especial de valores que se colocarán en Europa.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Están Suscritos los 20 Millones de Dls.

12 OCT. 1965

Una emisión de bonos mexicanos por 20 millones de dólares ha sido inscrita en la Comisión de Valores de los Estados Unidos, informó el Secretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Mena, al llegar a su acuerdo con el Presidente de la República.

Esa suma —dijo— puede aumentarse —como ha sucedido en tres colocaciones anteriores—, si se obtiene una mayor demanda.

La emisión se proyecta colocar también, como en ocasiones anteriores, en un cincuenta por ciento en el mercado americano y el resto en el mercado europeo.

“En este momento tenemos suscritos ya, en su totalidad, los veinte millones de dólares por un grupo bancario formado en Estados

Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia, Francia y en el Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo).

Añadió que la inscripción se hizo, a pesar de que el

mercado internacional de valores se encuentra muy restringido, en Estados Unidos, como consecuencia de las medidas para la defensa de pagos americana, y en Europa, en parte como reflejo de estas medidas.

Dijo que “a pesar de las dificultades que tienen actualmente todos los emisores de valores, tenemos la confianza de que el buen crédito de México hará que podamos contar con una suscripción adicional a la suma registrada”.

Informó que el dinero se destinará íntegramente al

desarrollo y consolidación de la industria eléctrica, y, por lo tanto, en lo que resta del año, ni la Comisión Federal de Electricidad y las demás empresas recurrirán al mercado internacional de dinero en solicitud de fondos.

La operación deberá quedar concluida el próximo día 27 y se contará de inmediato con los montos correspondientes.

Hizo saber que en esta operación no hay obligación de hacer compras en un país determinado, y el dinero puede usarse en los programas que apruebe expresamente el Presidente de la República.

Por lo que hace a las gestiones que el director de la Comisión Federal de Electricidad hace actualmente en los Estados Unidos ante el Banco Mundial, el Secretario de Hacienda precisó que se ha venido gestionando un nuevo crédito del Banco Mundial para desarrollo del sector eléctrico del país. Este crédito está muy avanzado en sus negociaciones. “Esperamos que sea por un monto mayor que el concedido la vez anterior (que fue de 130 millones de dólares) que, como ustedes recuerdan, fue el crédito individual más alto concedido por el Banco Mundial a cualquier país para su desarrollo”, expresó.

“El licenciado Martínez Domínguez estuvo con nosotros en los Estados Unidos; estuvimos discutiendo todos los detalles del crédito, y él se quedó en Washington, junto con un grupo de técnicos mexicanos y con fun-

cionarios de la Nacional Financiera, para concluir todos los detalles de tipo técnico que todavía se encontraban pendientes”, agregó.

Se espera que los detalles de este crédito queden totalmente finiquitados, y sea firmado antes de que se termine el año, dijo.

“Por otro lado, también obtuvimos que, aun cuando materialmente no se firme el crédito, al concluirse todos los puntos técnicos de los programas, éstos podrán ponerse en ejecución de inmediato y reembolsarse los fondos al firmarse el crédito”, declaró.

Informó que el interés que se pagará por este crédito será del cinco y medio por ciento, o sea igual que el anterior.

Am

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

Finanzas Sólidas

29 OCT. 1965

UN nuevo aspecto de la confianza mundial que inspira el sólido desarrollo de México, se ha ventilado en las operaciones bursátiles de Nueva York al ampliarse rápidamente la oferta de bonos mexicanos que están siendo colocados prácticamente a la par. Es revelador que las sucesivas emisiones de México, las cuales representan un caso único entre todos los países de América Latina, tengan una amplia y creciente acogida. El significado que esto entraña es un decidido apoyo financiero internacional a un país como México que ha mostrado durante treinta años consecutivos una justificada imagen de solidez en su crecimiento económico.

Sus tasas de aumento anual en el

producto nacional bruto, su paz institucional renovada en cada sexenio, su ambiente de trabajo ordenado, y el entusiasmo de los mexicanos por progresar y vivir mejor, están rindiendo frutos que han sido ganados con toda justicia y sin duda en muy buena lid.

Es muy importante que en Nueva York, donde hay tanta sensibilidad sobre "los papeles" que se manejan en el mundo bursátil, se tenga tan decidida confianza en los valores mexicanos. Esto es un augurio de un mayor apoyo financiero en lo futuro, el cual proviene de diferentes fuentes y muy diversos países. Tal cosa debe ser motivo de aliento para que cada mexicano se esfuerce en mejorar su producción y en acrecentar la economía de la patria.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Ampliase Nuestra Emisión de Bonos

28 OCT. 1965

Ante el Gran Interés del Mercado de N. Y., Será de 343.7 Millones

NUEVA YORK, 27 de octubre. (AP)—México amplió hoy súbitamente su emisión de nuevos bonos de 20 millones de dólares (250 millones de pesos) a 27.500.000 (343.750.000 pesos). La ampliación se hizo poco antes de que los valores salieran a la venta.

En fuentes financieras se dice que eso se debió al interés mostrado en la emisión antes de que saliera oficialmente al mercado.

El Gobierno de México había pedido previamente la inscripción de bonos por valor de 20 millones de dólares, pero en el curso de la mañana, solicitó que la autorización se ampliara a 27.500.000 dólares.

El precio de venta de los bonos mexicanos, pagaderos en 15 años, se fijó en 98 3/4 dólares.

Puesto que tales bonos devengarán un interés del 6.5 por ciento anual, el precio de venta indica que esos valores reeditarán el 6.63 por ciento.

Los bonos fueron ofrecidos en el Mercado por un consorcio encabezado por Kuhn, Loeb y Compañía. No están sujetos al 15 por ciento de

impuesto de iguala y se cree que la mayor parte de la emisión será colocada en los Estados Unidos.

México está considerado como país en desarrollo de manera que sus bonos no están sujetos a ese impuesto, el que tiene por mira reducir la salida de fondos norteamericanos al exterior.

OTROS DETALLES SOBRE LA NUEVA EMISION

Nota de México, D. F.—El

Gobierno lanzó en Nueva York y en algunos países europeos una emisión de Bonos de Fomento Económico, por 27.5 millones de dólares (343.750.000 pesos).

Recientemente, el licenciado Antonio Ortiz Mena informó sobre la colocación de este tipo de valores por 20 millones de dólares y afirmó que quizá se lanzara por una suma superior.

Del total de 27.5 millones de dólares, 1.5 (18.250.000 pesos) fueron suscritos por cinco bancos privados mexicanos.

Se sabe que el total de esta nueva emisión de bonos está ya colocada. Rendirán el 6.5 por ciento anual y su fecha de vencimiento es el 1o. de noviembre de 1980. El precio de venta es de 98.75 dólares.

Nuestro país ha colocado ya en el exterior (Estados Unidos y Europa) bonos de

esta clase por un total de 100 millones de dólares.

La emisión que vence en 1978, rinde el 6 3/4 por ciento y se está cotizando actualmente a 101 1/2 por ciento.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

EU y Europa Absorben los Valores Mexicanos

29. OCT. 1965

La Emisión de Veinte Millones se Aumentó en Siete y la Suscripción en Firme se Hizo el Miércoles 27

El buen crédito de México en el extranjero se ha puesto de manifiesto nuevamente, con motivo de la última y tercera emisión de bonos.

Ahora, la respuesta que han tenido los valores mexicanos es de mayor trascendencia, si se toma en cuenta, primero, que los mercados de Estados Unidos y de Europa, actualmente, son difíciles por las restricciones que se han impuesto y, segundo, que la emisión de nuestro país, inicialmente por veinte millones de dólares, tuvo que aumentarse con siete y medio millones de dólares. Todo lo anterior es independientemente de que su cotización está no sólo a la par, sino, inclusive, por arriba.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Antonio Ortiz Mena, puso de relieve ayer lo anterior, después del acuerdo conjunto que el titular de Industria y Comercio y él celebraron con el presidente Díaz Ordaz, en el Palacio Nacional.

Al referirse a la demanda que tuvo la emisión de bonos mexicanos, Ortiz Mena dijo a los periodistas:

"Como ustedes recuerdan, les informé que había hecho la solicitud de emisión a la Comisión de Valores de los Estados Unidos, para cotización en la Bolsa de Nueva York, por veinte millones de dólares, y que esperábamos —como en ocasiones anteriores— que la demanda cubriera una cantidad mayor.

"La suscripción en firme que se hizo ayer —miércoles

— fue por veintisiete millones quinientos mil dólares, o sea siete millones y medio por arriba de la colocación que pensábamos hacer.

"Esto —añadió— es muy satisfactorio para el crédito de México, porque en este momento las condiciones del mercado, tanto en Estados Unidos como en Europa, son difíciles; es un mercado muy restringido".

Luego, informó que la colocación se hizo, cincuenta por ciento en Europa y el otro 50 por ciento en Estados Unidos, y que en los dos mercados la respuesta fue muy satisfactoria.

Después, agregó: "Está corriendo ahora el plazo para la venta de los bonos, que están suscritos totalmente ya en firme, pero puede haber algún pedido especial que distribuyan los mismos "tomadores" entre el público, y esta oferta dura hasta el próximo 4 de noviembre, que será cuando recibamos ya formalmente el dinero".

Finalmente, dijo que otros valores que han salido recientemente a la venta, de países muy importantes, están abajo de la par en las cotizaciones y que, en cambio, los emitidos por México están no sólo a la par, sino aún por arriba.

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Gran Aceptación de los Bonos Mexicanos

29 OCT. 1965

Tanto en los Estados Unidos como en Europa los bonos mexicanos han encontrado respuesta muy satisfactoria, dijo el Secretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Mena.

Los bonos emitidos por México están no sólo a la par, sino incluso por arriba, en la cotización, mientras que otros valores que han salido recientemente a la venta, de países muy importantes, se encuentran abajo de la par.

Fue entrevistado por los periodistas al salir del des-

pacho presidencial de Palacio Nacional, después del acuerdo que conjuntamente tuvieron el Secretario de Industria y Comercio y él, con el Primer Magistrado.

"Como ustedes recuerdan, les informé que habíamos hecho la solicitud de emisión a la Comisión de Valores de los Estados Unidos, para cotización en la Bolsa de Nueva York, por veinte millones de dólares, y que esperábamos —como en ocasiones anteriores— que la demanda cubriera una cantidad mayor.

"La suscripción en firme que se hizo el día de ayer fue por veintisiete millones quinientos mil dólares, o sea siete millones y medio por arriba de la colocación que pensábamos hacer.

"Esto es muy satisfactorio para el crédito de México, porque en este momento las condiciones de mercado, tanto en los Estados Unidos como en Europa, son difíciles; es un mercado muy restringido", dijo.

Agregó que la colocación se hizo a cincuenta por ciento en Europa y en los Estados Unidos, lo que quiere decir que en los dos mercados tuvimos respuesta muy satisfactoria.

Dijo que está corriendo el plazo para la venta de los bonos, "que están suscritos totalmente ya en firme, pero puede haber algún pedido especial que distribuyan los mismos tomadores entre el público, y esta oferta dura hasta el próximo cuatro

de noviembre, que será cuando recibamos formalmente el dinero".

Comentó finalmente que otros valores que han salido recientemente a la venta, de países muy importantes, están abajo de la par en la

cotización y, en cambio, los emitidos por México están no sólo a la par sino incluso por arriba.

3v
b-e

Am

El Caso de los Bonos Mexicanos

30 OCT. 1965

DEBEMOS sentirnos muy satisfechos por lo que está ocurriendo en los dos grandes mercados de valores, el de los Estados Unidos y el de Europa, en lo que se refiere a la colocación de bonos mexicanos. Según los informes dados por el licenciado Ortiz Mena, se habían colocado, hasta anteayer, veintisiete millones y medio de dólares de estos papeles, con el halagüeño agregado de que, mientras los bonos de otros países tienen cotizaciones por abajo de su valor nominal original, los de México se han aceptado a la par y en ocasiones con algunos márgenes positivos, en los dos mercados de referencia. Incluso se ha dado el caso de que la emisión ha superado en siete millones y medio de dólares la suma prevista, y aún se acepta la posibilidad de que haya pedidos suplementarios adicionales. Tal ha sido la respuesta del mundo financiero a la oferta mexicana de sus valores en los mercados más fuertes y representativos.

Y todo esto sucede, según lo ha hecho notar el secretario de Hacienda, precisamente en momentos en que las condiciones del mercado internacional de valores "son difíciles, de operaciones muy restringidas", según sus textuales palabras. Para nosotros, aparte de cualesquiera consideraciones de carácter técnico, el hecho implica una confirmación de cuanto se ha afirmado últimamente a propósito del crédito exterior mexicano, principalmente por lo que

toca al sentido más simple, más popularmente inteligible. Hemos dicho, en efecto, que lo más fundamental del crédito —incluso tomado de la etimología— consiste en la confianza, en la fe que una persona, una institución o cualquier entidad tiene en otra. En este caso concreto, es la confianza que a los inversionistas —que tal papel asumen los suscriptores de nuestros bonos— les merece México, entendido no simplemente como un gobierno, como un Estado, como una realidad oficial, sino como una estructura nacional. O sea que la confianza del mercado exterior se refiere a toda nuestra realidad, al gobierno y a la nación, al Estado y a cuantos hacen la economía mexicana y le otorgan a nuestros valores en el mercado financiero internacional las condiciones que les permiten ser aceptados en ese mundo tan complejo, difícil y sensible que conforma los negocios mundiales. Además, no debe olvidarse que el crédito tiene dos bases indispensables: la seguridad en la capacidad de pago, la fe en la disposición del acreedor o emisor para cumplir los compromisos contraídos, y la confianza en la estabilidad de la moneda. La acogida a nuestros bonos indica que los inversionistas saben que México tiene una indudable capacidad de pago, ha adquirido un sólido prestigio en el cumplimiento de sus obligaciones y cuenta con una moneda sólida, bien sustentada.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

*El siguiente aviso aparece en la prensa de esta fecha en Nueva York y ciertos países de Europa
en donde ha tenido lugar la oferta de los valores que en el mismo se describen
y se publica en México solamente para fines informativos.*

28 OCT. 1965

BV
6-e

Am

NUEVA EMISION

Este aviso no es una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de estos valores. La oferta se hace únicamente a través del Prospecto. Se pueden obtener copias del Prospecto solamente de cualquiera de las firmas que suscriben y de otras que estén legalmente autorizadas para ofrecer estos bonos en los respectivos Estados de la Unión Americana.

U.S. Dls. 27,500,000

MEXICO

(Estados Unidos Mexicanos)

U.S. Dls. 27,500,000

Bonos de 6 1/2% con fondo de amortización,
de la deuda exterior de México de 1965, con
vencimiento al 1o. de Noviembre de 1980

PRECIO DE VENTA: 98.75% E INTERESES ACUMULADOS

The First Boston Corporation

Kuhn, Loeb & Co.
Incorporated

Banco Nacional de México, S. A. **Banca Commerciale Italiana** **Bank of London & South America**
Limited

Banque de Paris et des Pays-Bas

Deutsche Bank
Aktiengesellschaft

Blyth & Co., Inc. **The Dominion Securities Corporation** **Eastman Dillon, Union Securities & Co.**

Goldman, Sachs & Co.

Kidder, Peabody & Co.

Lazard Frères & Co.

Lehman Brothers

Carl M. Loeb, Rhoades & Co.

Incorporated

Arnhold and S. Bleichroeder, Inc.

New York Hanseatic Corporation

Nueva York, 28 de Octubre de 1965

Incorporated

White, Weld & Co.

Istel, Lepercq & Co., Inc.

Paribas Corporation

Bache & Co.

Incorporated

Model, Roland & Co., Inc.

L.F. Rothschild & Co.

Dls. 1,500,000

de los Bonos indicados arriba con fondo de amortización de la deuda exterior de México, de 1965 y vencimiento al 1o. de Noviembre de 1980, serán colocados en México por las Instituciones que suscriben.

Banco Nacional de México, S.A.

Banco de Comercio, S.A.

Banco de Londres y México, S.A.

Banco Internacional, S.A.

Banco Comercial Mexicano, S.A.

México, D.F. 28 de Octubre de 1965

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

Fue Vendida en EU la Emisión Total de los Bonos Mexicanos

5 NOV. 1965

NUEVA YORK, Nov. 4 (U.P. I).—The First Boston Corporation y Kuhn, Loeb and Company, Inc., y los agentes de un grupo de aseguradores, anunciaron hoy que se ha completado la venta de una emisión por 27.500.000 dólares, del gobierno de México para la deuda exterior con 6.5 por ciento de interés, con fondo de amortizaciones con descuento el primero de noviembre de 1980.

El Banco Nacional de México actuó como consejero del gobierno mexicano en relación con esta emisión.

El producto de la venta de estos títulos se destinará a la Comisión Federal de Electricidad, un organismo público mexicano y a las corporaciones de energía eléctrica de prople-

amortizaciones creado al efecto.

Mario Ramón Beteta, director de Créditos de la secretaría de Hacienda de México, estuvo presente hoy al hacerse el anuncio de haberse completado la venta. Beteta representó al ministro de Hacienda de su país, Antonio Ortíz Mena.

Asistieron también Rogelio Carballo del departamento de Deudas Públicas de la propia secretaría, y Manuel Valladares, de la Nacional Financiera de México.

dad gubernamental para que cumplan obligaciones externas pendientes, así como para la adquisición de equipos capitales en relación con distintos proyectos

de generación y suministro de energía eléctrica.

Se trata de la 72 financiación del gobierno de México desde julio de 1963 y la primera que se realiza desde que el presidente Gustavo Díaz Ordaz asumió el poder en diciembre de 1964.

En 1963 y 1964 México colocó en los mercados internacionales, a través del mismo grupo de aseguradores, tres emisiones de títulos por un total de 100.008.000 dólares. Todas tuvieron favorable acogida.

La presente emisión, que está exenta del impuesto a los valores extranjeros en los EE. UU., fue ofrecida a los inversionistas nacionales al precio de 98.75 dólares por título, y rendirá un interés del 6.63 por ciento anual, aproximadamente.

Los títulos no empezarán a amortizarse hasta dentro de 10 años, excepto mediante el fondo

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

BV
b-e

Am

29 MAR. 1966

Llegan a un Total de 250 Millones

Brillante Exito en un Mercado al que no se Recurría Desde 1913

PARIS, 28 de marzo. (AP) "La emisión de bonos en Europa de la Comisión Federal de Electricidad de México, lanzada hace cinco días, quedó totalmente colocada por conducto de los cuarenta bancos que en ella participan", declaró hoy aquí Jean de Roquefeuil, director de asuntos financieros internacionales del

"Credit Commercial de France".

En círculos mexicanos se subrayó "la enorme importancia del buen éxito de la operación, porque los mercados europeos de capital no habían sido utilizados por México desde hace exactamente 53 años".

Guillermo Martínez Domínguez, director de la Comisión Federal de Electricidad, negoció el préstamo en el viaje que hizo a Europa en diciembre del año pasado.

"Credit Commercial de France" y el Kredietbank de Luxemburgo encabezan el grupo financiero que maneja la emisión, cuyo monto es de veinte millones de dólares (250 millones de pesos), computados en unidades europeas de cuenta, pagándose a sus tenedores un interés anual de 6.50 por ciento.

Los bancos que encabezan la emisión otorgaron además a la CFEM un prefinanciamiento por un monto equivalente al valor de la emisión.

Interrogado al respecto Roquefeuil comentó: "Tanto dicho prefinanciamiento como la emisión de bonos recién completada, merecieron la aprobación de las autoridades monetarias mexicanas y caracterizan la buena fama de que goza México en los mercados internacionales gracias a la eficaz administración encabezada por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz".

Los bonos emitidos y totalmente colocados, son a veinte años con tres de gracia y para su venta fueron ofrecidos sin el aval del Gobierno Federal de México y sin la garantía de la Nacional Financiera.

Con esto, según se comentó en círculos financieros, se reconoce la estabilidad económica de México, de su gobierno y de las dependencias de éste que como la CFEM hacen inversiones autoliquidables en beneficio del pueblo.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Mayor Confianza de los Bancos Mundiales Hacia Nuestro País

7 MAYO 1966

Los bancos mundiales están teniendo una mayor confianza no solamente en el gobierno de México, para el que ya han demostrado este reconocimiento, sino también para las empresas mexicanas, fue la opinión del señor Manuel Espinosa Yglesias, presidente y director general del Sistema de Bancos de Comercio, al firmar el licenciado Guillermo Martínez Domínguez, director general de la Comisión Federal de Electricidad, la emisión de bonos por valor de 250 millones de pesos, los que fueron colocados en el mercado europeo.

El señor Espinosa Yglesias elogió al licenciado Martínez Domínguez por haber logrado, con la única firma de la Comisión Federal de Electricidad y sin la garantía del Gobierno Federal, la emisión y colocación de los mencionados bonos, agregando que "es muy satisfactorio para el Banco de Comercio, como único banco mexicano, haber contribuido a este esfuerzo".

La ceremonia de la firma se efectuó a las 11.30 horas en las oficinas de la Dirección del Banco de Comercio, ante la presencia del príncipe Alberto de Lieja, los miembros de la Misión Económica de Bélgica; el licenciado José Antonio César, presidente de la Asociación de Banqueros Mexicanos; señor Carlos Seyde, contador general de la CFE, y los

Embajadores de Francia y Bélgica.

CONFIANZA EN LA BANCA MEXICANA

El director de la Comisión

Federal de Electricidad, licenciado Martínez Domínguez, encomió la decisión de la banca privada mexicana, concretamente al Banco de Comercio, de asociarse con

el Gobierno para financiar obras de evidente beneficio general.

Indicó que "esta ha sido la primera vez que una empre-

SIGUE EN LA PAGINA DIECISIETE

sa mexicana sale al mercado europeo a conquistar la confianza de los inversionistas, sin avales del Gobierno Federal y sin la garantía de la Nacional Financiera".

LA PRIMERA DE VALORES NETAMENTE MEXICANOS

Se informó que la CFE colocó a fines del mes de marzo una emisión de bonos

en el mercado de capitales europeo por veinte millones de dólares, a veinte años, al 6.5% de interés anual y con tres años de gracia.

Esta emisión, que es la primera de valores netamente mexicanos en más de medio siglo, recibió extraordinaria acogida como muestra de la confianza que inspira el desarrollo y estabilidad económica de nuestro país, bajo el gobierno del Presidente Díaz Ordaz.

Los ahorradores europeos adquirieron los bonos que fueron ofrecidos por 40 bancos, encabezados por el Credit Commercial de France, el Kredietbank de Bélgica, y el Kredietbank de Luxemburgo, en Europa, y por el Banco de Comercio de México.

En la ceremonia de ayer, se firmaron los bonos que adquirió el Banco de Comercio.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

Alberto de Lieja Formalizó en Bancomer la Emisión de Bonos por 250 Millones

7 MAYO 1966

El Príncipe Alberto de Bélgica fue testigo, ayer, de la firma de la emisión de bonos hecha por la Comisión Federal de Electricidad por 250 millones de pesos. Su Alteza Real estuvo acompañado por don Manuel Espinosa Yglesias, presidente y director general del Sistema Bancos de Comercio, y de los embajadores de Francia y Bélgica. Suscribió los títulos el licenciado Guillermo Martínez Domínguez, como director general de la CFE.

Los ahorradores en Europa como se sabe, absorbieron rápidamente la emisión, primera con valores netamente mexicanos en más de medio siglo. La colocación fue ofrecida por 40 bancos, encabezados por el Credit Commercial de France, el Kredietbank de Bélgica y el Kredietbank de Luxemburgo, por lo que hace a Europa; y por el Banco de Comercio en México.

Con el Príncipe de Lieja estuvieron los embajadores de Francia y Bélgica. Durante la ceremonia se señaló que los 250 millones de pesos producto de la emisión servirán para redocumentar el pasivo de la CFE.

Intervinieron en la ceremonia de firma don Manuel Espinosa Yglesias, presidente y director general del Sistema

Bancos de Comercio; y el licenciado Guillermo Martínez Domínguez, director general de la Comisión Federal de Electricidad. Ambos pronunciaron breves discursos. El señor Espinosa Yglesias dijo que la operación era la demostración de que en Europa existía confianza no solamente en la solvencia de México, sino también en el futuro de las empresas nacionales. "Por tanto, agregó, es muy satisfactorio para el Banco de Comercio, haber contribuido como único banco mexicano, a este esfuerzo".

El licenciado Martínez Domínguez, por su parte, encomió la decisión de la Banca Mexicana, concretamente del Banco de Comercio, para asociarse con el gobierno para

financiar obras de evidente beneficio general.

Además de los funcionarios ya mencionados, asistieron los señores August de Winter, ministro de Comercio de Bélgica, los embajadores Jacques Viamont, de Francia y Max Wery de Bélgica; Robert Morre, director del Kreditbank de Bruselas; José Antonio César, presidente de la Asociación de Banqueros de México; Carlos Seyde, contralor general de la CFE y altos ejecutivos del Sistema Bancos de Comercio, entre los que anotamos al director, Armando H. Hernández y a los subdirectores Alfonso Zahra, Manuel Sánchez Lugo, José del Corral, Alvaro Conde y Julio López de la Cerda.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

18 NOV. 1966
Se Agotaron
los Bonos
Mexicanos

NUEVA YORK, 17 de noviembre. (AP)—El First Boston Corp., jefe del grupo vendedor de los bonos mexicanos, dijo hoy que hubo más compradores que bonos y que la emisión ya está agotada.

Los bonos por 10 millones de dólares al 7.25 por ciento fueron puestos a la venta ayer.

EXCÉLSIOR
MEXICO, D. F.

3v
b-e
Am
23 NOV. 1966

Recibe México los 125 Millones del Producto de Valores Emitidos

Por E. BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

Representantes de México recibieron ayer la totalidad

del producto de la colocación de valores que acaba de emitir el Gobierno Federal por equivalente de 125 millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda, que puntualiza:

Esta colocación, es reveladora de la confianza internacional en nuestra estabilidad política y económica, así como del prestigio financiero de que goza el país.

Nuestros valores han sido acogidos con entusiasmo. "a pesar de la situación poco favorable de los mercados de dinero y capitales que se encuentran singularmente restringidos y en los cuales prevalecen muy altas tasas de interés".

Subraya la mencionada Secretaría que:

"El buen éxito con que nuestro país ha realizado esta sexta emisión de bonos del Gobierno, significa ha-

ber pasado lo que alguna revista especializada llamó la prueba de ácido, ya que otros emisores, algunos de ellos considerados tradicionalmente como deudores de primera clase, han encontrado serias dificultades para colocar sus bonos".

DESTINO

Añade la Secretaría de Hacienda que los recursos provenientes de la actual emisión se aplicarán principalmente a la adquisición de maquinaria y equipo relacionado con algunos proyectos de desarrollo, en especial de generación o distribución de energía eléctrica, caminos e irrigación.

A nombre de nuestro país recibió los recursos procedentes de la mencionada emisión, el director de Crédito de la Secretaría de Hacienda, licenciado Mario Ramón Beteta. Además, estuvieron presentes en el acto de entrega, el representante de la Nacional Financiera en Washington, licenciado Francisco Ruiz de la Peña y el cónsul general de México en Nueva York, señor Eugenio Pesqueira.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Confianza Internacional

23 NOV. 1966

Plena Aceptación Reciben los Bonos de Gobierno

La totalidad del producto de la colocación de los valores que acaba de emitir el gobierno federal, hasta por el equivalente de 125 millones de pesos, fue recibida ayer por los representantes de los suscriptores.

La colocación de esos títulos, reveladora de la confianza internacional en nuestra estabilidad política y económica y del prestigio financiero de que goza el país, ha sido acogida con entusiasmo a pesar de la situación poco favorable de los mercados del dinero y de capitales, que se encuentran singularmente restringidos y en los que prevalecen muy altas tasas de interés.

El buen éxito con que nuestro país ha realizado esta sexta emisión de Bonos del Gobierno, significa haber pasado lo que alguna revista especializada llamó "la

prueba del ácido", ya que otros emisores, algunos considerados tradicionalmente como deudores de primera clase, han encontrado serias dificultades para colocar sus bonos.

Los recursos provenientes de la actual emisión se aplicarán principalmente para la adquisición de maquinaria y equipo relacionados con algunos proyectos de desarrollo; en especial, de generación y distribución de energía eléctrica, caminos e irrigación.

A nombre de nuestro país, el licenciado Mario Ramón Beteta, director de Crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibió los recursos provenientes de esta emisión, estando presentes también en la entrega, el licenciado Francisco Ruiz de la Peña, representante de Nacional Financiera en Washington y el señor Eugenio Pesqueira, cónsul general de México en Nueva York.

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

\$125 Millones por Bonos del Gobierno

23 NOV. 1966

Mario R. Beteta
Recogió el Producto
Ayer en Nueva York

trica, caminos y riego.
Los informes bancarios indican que la emisión se colocó al 7.25% de interés.

El licenciado Mario Ramón Beteta, director de crédito de la Secretaría de Hacienda, recibió ayer en Nueva York el producto de la colocación de bonos del Gobierno por un to-

tal de 125 millones de pesos (diez millones de dólares).

La Secretaría de Hacienda informó ayer que asistieron a la ceremonia de entrega el licenciado Francisco Ruiz de la Peña, representante de la Nacional Financiera en Washington, y el señor Eugenio

Pesqueira, cónsul general de México en Nueva York.

La emisión tuvo buena acogida a pesar de la situación poco favorable de los mercados de dinero y capitales, singularmente restringidos y en los que prevalecen muy altas tasas de interés.

Los recursos obtenidos se destinarán principalmente a

la adquisición de maquinaria y equipo necesarios para diversos proyectos de desarrollo, en especial de generación o distribución de energía eléc-

\$125 Millones por Bonos del Gobierno



EL LICENCIADO Mario Ramón Beteta, director general de Crédito —al centro, en la foto—, recibe de manos del señor James C. Morrison —izquierda— vicepresidente de la First Boston Corp., un cheque con el producto de la colocación de la emisión de bonos del gobierno por 10 millones de dólares. Atrás, en pie, el señor Jesús Pérez Pavón, director del Banco Nacional de México, y en la extrema derecha, John Guest, socio de Kuhn, Loeb y Co.

BV
b-a

Am

16 NOV. 1966

Bonos de México en Nueva York

United Press International

NUEVA YORK, 15 de noviembre.—Se puso hoy a la venta una emisión de bonos de fondo de amortización del gobierno de México, por valor de 10 millones de dólares y con 7¼ por ciento de interés.

La corporación First Boston y la empresa Kuhn Loeb And Co., como admi-

nistradores, hicieron la oferta pública. Los bonos llevan fecha de vencimiento de 15 de noviembre de 1981 al 96.50 por ciento, con rendimiento de 7.646 por ciento. El banco de México actúa como agente y asesor de ese país en relación con la emisión de estos bonos.

El capital y el interés de los bonos será pagadero en Nueva York y San Francisco, en moneda de Estados Unidos. Los bonos constituyen obligaciones directas y sin condiciones del gobierno mexicano. Además, al amparo de la ley impositivo de 1963 no tienen que pagar tributo.

Por un período de 10 años no se podrá cursar aviso de pago sobre los bonos con excepción de operaciones relativas al fondo de amortización, que darán comienzo el 15 de noviembre de 1967 y tienen como objeto el reti-

rar aproximadamente el 96 por ciento de la emisión antes de que llegue su fecha de expiración, a través de pagos semianuales.

El precio de amortización es del ciento por ciento más intereses acumulados. Los bonos podrán ser amortizados a opción del gobierno mexicano, el 15 de noviembre de 1976 o en fecha posterior.

El producto de la venta de estos bonos será dedicado a erogaciones en divisas requeridas para la compra de bienes de capital correspondientes a proyectos de desarrollo económico del gobierno mexicano, o para satisfacer pagos pendientes a instituciones situadas principalmente en Estados Unidos.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

BV
b-e

Am

Bonos Mexicanos a la Venta en EUA

18 NOV. 1966

*Servirán Para la Compra de Bienes de
Capital Para el Desarrollo Económico*

NUEVA YORK, Nov. 15, UPI.—Se puso hoy a la venta una emisión de bonos del Fondo de Amortización del Gobierno de México, por valor de 10 millones de dólares, y con 7¼ por ciento de interés.

La Corporación First Boston y la empresa Kuhn, Loeb and Co., como administradores, hicieron la oferta pública. Los bonos llevan fecha de vencimiento de 15 de noviembre de 1981 al 96.50 por ciento. Con rendimiento de 7.646 por ciento. El Banco de México actúa como agente y asesor de ese país en relación con la emisión de estos bonos.

El capital y el interés de los bonos será pagadero en Nueva York y San Francisco, en moneda de los Estados Unidos. Los bonos constituyen obligaciones directas y sin condiciones del gobierno mexicano. Además, al amparo de la ley impositiva de 1963 no tienen que pagar tributo.

Por un periodo de 10 años, no se podrá cursar aviso de pago sobre los bonos con excepción de operaciones relativas al fondo de amortización, que darán comienzo el 15 de noviembre de 1967, y tienen como objeto el retirar aproximadamente el 96 por ciento de emisión antes de que llegue su fecha de expiración, a través de pagos semianuales.

El precio de amortización es del ciento por ciento más intereses acumulados. Los bonos podrán ser amortizados a opción del gobierno mexicano, el 15 de noviembre de 1976, o en fecha posterior.

El producto de la venta de estos bonos será dedicado a erogaciones en divisas requeridas para la compra de bienes de capital correspondientes a proyectos de desarrollo económico del gobierno de México, o para satisfacer pagos pendientes a instituciones situadas principalmente en los Estados Unidos.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

BV
b-e

Am

27 OCT. 1965

Colocará México en E.U. Bonos por 125 Millones

WASHINGTON, 26 de octubre (AP).—México pidió al gobierno estadounidense, hoy, que permita la venta en Estados Unidos de bonos por valor de diez millones de dólares (125.000.000 de pesos mexicanos) al 7 1/4 por ciento.

Si la emisión es registrada, que permitirá la venta de bonos en Estados Unidos, serán ofrecidos alrededor del 15 de noviembre. El precio de oferta se fijará entonces.

Los bonos, a 15 años de plazo, no estarán sujetos al 15 por ciento de impuesto de igualación de Estados Unidos.

EL SOL DE MEXICO
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Valores Gubernamentales Como Garantía de los Bonos Financieros

- 1 OCT. 1966

Disposición Específica de la Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda dispuso que en lo sucesivo los bonos financieros deberán tener como garantía específica, para que sean aprobados, valores gubernamentales de fomento señalados por el Banco de México en proporción no inferior al 10 por ciento, ni mayor del 30 por ciento del total de la emisión.

Esta medida eleva la proporción anterior en un 10 por ciento, toda vez que con fecha 13 de febrero de 1962 se había dispuesto que las coberturas en valores gubernamentales no serían menores del 10 ni mayores del 20 por ciento del monto de la emisión.

El Banco de México, de acuerdo con la citada medida de la Dirección General de Crédito, de la Secretaría de Hacienda, puntualizó que la cobertura específica del 25 por ciento por lo menos de las nuevas emisiones de bonos financieros, debe estar constituida por valores gubernamentales de fomento con rendimiento del 9 por ciento anual

que dicho Instituto Central maneja en cuenta corriente.

En cuanto al 75 por ciento restante deberá estar representado, como hasta ahora, en créditos precisamente con garantía en primer lugar, de habilitación o avío, refaccionarios o créditos a la industria, a la agricultura a la ganadería, con garantía hipotecaria o fiduciaria.

Los préstamos deben hacerse a empresas cuyas actividades estén comprendidas en la relación de industrias que la Secretaría de Hacienda ha señalado para efectos de créditos refaccionarios a plazo hasta de 10 años que puedan otorgar los bancos de depósito.

Estas medidas se dictaron en vista de la importancia actual de los recursos que están captando las sociedades financieras a través de la emisión de bonos financieros y las características de liquidez que tienen esta clase de valores.

La Comisión Nacional Bancaria envió a todas las financieras copia de la resolución de la Secretaría de Hacienda.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Bv
b.e

An

La Solidez Económica de México, Factor Decisivo en la Última Emisión de Bonos

23 MAYO 1960

Las razones por las cuales un consorcio de bancos europeos y el Banco de Comercio concedió el préstamo de 250 millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad —entre las que figura prominentemente la solidez económica de México— fueron enumeradas y analizadas ayer en el Aeropuerto Internacional, por el licenciado Alfonso Zahar Vergara, subdirector, del Banco de Comercio, que asistió a la firma de la emisión de bonos en Bruselas, por parte de la única empresa bancaria mexicana que intervino en la trascendental operación.

El funcionario del Banco de Comercio resumió las razones de los banqueros europeos para otorgar el préstamo, en los cinco puntos siguientes:

1).—El licenciado Guillermo Martínez Domínguez, ha logrado en la Comisión Federal de Electricidad una estructura financiera tan sana, que la emisión de bonos pudo salir sin los tradicionales vales del Gobierno Federal o de la Nacional Financiera.

2).—En Europa, en los momentos actuales, los Euro Dólares —(que tienen la misma cotización que el dólar americano)— están buscando oportunidad de inversión atractivas. Esto ha hecho surgir a países como México, como buenos candidatos para lograr financiamientos en que queden invertidos dichos Euro Dólares.

3).—Que es la solidez económica mexicana, derivada de los esfuerzos realizados por el presidente Díaz Ordaz y sus colaboradores en lo que

ha favorecido a México en su imagen ante el extranjero, funcionando como síntoma primordial, el haber logrado que desapareciera el fantasma de nuevas devaluaciones.

4).—Nuestra estabilidad política, que ya llega al medio siglo, ha convencido al mundo con recursos financieros del vigoroso esfuerzo realizado por el Gobierno y el pue-

blo para lograr esto México con tan halagüeñas perspectivas.

5).—La electrificación del país, en los momentos actuales contribuye, como uno de los pilares fundamentales, para facilitar la creación del número de empleos que el crecimiento demográfico del país, viene exigiendo.

El declarante dijo en seguida:

“Por todas estas razones el Banco de Comercio ha tenido tanta satisfacción en figurar en el grupo primario de bancos suscriptores de esta emisión de bonos, junto con el Kredietbank de Bélgica y el Credit Commercial de Franco”.

Agregó que “la participación de un Banco privado mexicano, ha venido a confirmar en Europa, la cordia-

lidad y la comprensión que existe en México, entre los sectores gubernamentales y privados”.

A una pregunta específica de los reporteros, el licenciado Zahar Vergara, respondió en los términos siguientes:

“Es digno de mencionar que durante estos meses del año, los Euro Dólares empiezan a escasear para ser usa-

dos en emisiones de bonos como la que flotó la Comisión Federal de Electricidad”.

Finalmente expresó que otros organismos, de otros países empiezan a tener dificultad para lograr sus emisiones de bonos y va a tener que esperar varios meses. Sin embargo, la emisión de la Comisión Federal de Electricidad, no sólo quedó totalmente colocada, sino que hubo pedidos que no pudieron atenderse sino parcialmente.



EL LICENCIADO ALFONSO Zahar Vergara, desciende del avión que lo condujo de Bruselas, Nueva York, a México, después de asistir en representación del Banco de Comercio, a la firma de la emisión de bonos por 250 millones de pesos, de la Comisión Federal de Electricidad.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

BV
b-e

NO 7 JUN. 1966

Emisión de Bonos del Gobierno Mexicano, a la Venta en Nueva York

NUEVA YORK, 6 de julio. — Una emisión de bonos del Gobierno mexicano, por 15 millones de dólares (187.500.000 pesos)

salió a la venta hoy, al precio de 96.50 por 100 dólares, valor nominal.
Los bonos, a 15 años plazo, pa-

gan 6% de interés. Esto, con el descuento en el valor nominal, representa una inversión que producirá 7.26% si los bonos

se mantienen a su vencimiento. No están sujetos al pago del impuesto del 15% de compensación norteamericano.

[Handwritten signature]

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

18 JUN. 1966
**Emisión de Bonos
de México en EU,
por 187 Millones**

Oficialmente el gobierno de México registró ayer, ante la Comisión de Valores y Cambios de Washington, los expedientes para la emisión de bonos federales por valor de 187.5 millones de pesos, que serán lanzados al mercado el 6 de julio próximo.

El registro fue hecho por la firma Kuhn, Loeb y Compañía, que maneja las emisiones mexicanas en Nueva York y en Europa, según informó un vocero de esa institución bancaria.

"NEVEDADES"
MEXICO, D. F.

3v
b-c

Am

7 JUL 1966

Emisión de Bonos de Nuestro País

NUEVA YORK, Jul. 6, AP. Una emisión de bonos del gobierno mexicano por 15 millones de dólares, salió a la venta hoy, al precio de 96.50 por 100 dólares, valor nominal.

Los bonos, a 15 años plazo, pagan el 6% por ciento de interés. Esto, con el descuento en el valor nominal, representa una inversión que producirá 7.26 por ciento si los bonos se mantienen a su vencimiento.

No están sujetos al pago del impuesto del 15 por ciento de compensación norteamericano.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

3v
b-e

Am

Emisión de Bonos de México, por 187 Millones

Por Alejandro IÑIGO

12 JUL. 1956

A pesar de que el mercado de capitales se encuentra muy restringido y que existe, además, el problema del alza del tipo de interés en todo el mundo, México colocará el viernes próximo una quinta emisión de bonos por más de 187 millones de pesos (15 millones de dólares), que se destinarán para que las empresas eléctricas continúen su programa de reducción de adeudos a corto plazo, documentándolos a 15 años.

El secretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Mena, dijo ayer lo anterior en la antesala presidencial, y subrayó que el mismo viernes quedará colocada la emisión, que es a 15 años de plazo con un interés de seis punto siete octavos, y será colocada como en ocasiones anteriores, un cincuenta por ciento en el mercado americano y la otra parte en el europeo.

Agregó el licenciado Ortiz Mena que esta circunstancia hace ver que el crédito de México se encuentra en las mejores de las condiciones.

Se le preguntó también que si tendrá repercusiones en México el alza que ha habido en la tasa de interés bancario en los Estados Unidos:

"Hasta estos momentos, dijo, el alza de tipo de interés ha tenido en el mercado mexicano una repercusión muy limitada. Hemos tenido que recurrir a algunos créditos a intereses superiores a los que se venían pagando con ante-

rioridad, pero se ha conseguido mantener el tipo interno de interés sin alteración".

Por otra parte, desmintió que se haya registrado una baja de depósitos bancarios como resultado del incremento en la producción, principalmente en el ramo industrial.

"No hay baja de depósitos bancarios, dijo. Estamos en la época en que los mismos de los bancos normalmente tienden a bajar. Tenemos épocas, dijo, en que tienden a subir y otras en que disminuyen. Entonces en algunos bancos se ha manifestado esa tendencia, pero no en todos; en muchos han subido los depósitos y se han tomado todas las medidas necesarias para que continúe la actividad en todo el sistema bancario, considerando un aumento de depósitos, como en realidad ha sucedido".

Dijo que esto se refiere únicamente a los bancos de depósito, porque, por el otro lado, en el mercado de valores, tanto los depósitos como la compra de valores en las financieras y en los hipotecarios, va en aumento.

"Una de las facilidades que se les han dado a los bancos de depósito para que continúen su crecimiento, es permitirles que descuenten documentos con las financieras, para usar más dinero", dijo.



3v
b-e

Am

5a. Emisión de Bonos

12 JUL. 1938

Una nueva emisión de bonos del gobierno mexicano, por 15 millones de dólares, a 15 años, con un interés de seis punto siete octavos, se hará el viernes próximo, dijo el secretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Medina.

Manifestó en la antesala presidencial del Palacio Nacional, que como en ocasiones anteriores, la emisión se colocará un 50 por ciento en el mercado americano y la otra en el europeo.

Agregó que es la quinta que hace el gobierno de México y que en estos momentos es especialmente importante el haberla logrado, porque el mercado de capitales se encuentra muy restringido, existiendo además el problema del alza del tipo de interés en todo el mundo. En la actualidad precisamente está produciéndose nueva alza en los mercados.

Dijo que esta circunstancia hace ver que el crédito de México se encuentra en la mejor de las condiciones, "pues puedo asegurar a ustedes que de acuerdo con los arreglos que se tienen ya realizados, el viernes, al salir a la venta los bonos, quedarán totalmente colocados el mismo día".

Explicó que el sindicato bancario formado por el respaldo de los bonos incluye a las principales casas operadoras de valores y bancos europeos.

Dijo que el valor de la emisión servirá fundamentalmente para que las empresas eléctricas continúen su programa de reducción de adeudos a corto plazo, documentándolos a quince años. Esto les permitirá tener una mejor situación de caja y una mayor capacidad de crédito, observó.

Sobre las repercusiones que pudiera tener en México el alza de tipo de interés que se ha registrado en Estados Unidos, dijo al ser interrogado al respecto, lo siguiente:

"Hasta estos momentos el alza de tipo de interés ha tenido en el mercado mexicano una repercusión limitada. Hemos tenido que recurrir a algunos créditos a intereses superiores a los que se venían pagando con anterioridad, pero se ha conseguido mantener el tipo interno de interés sin alteración".

Dijo, al responder a una pregunta relativa, que no hay baja en los depósitos bancarios; que estamos en la época en que los depósitos de los bancos normalmente tienden a bajar. "Tenemos épocas —dijo— en que tienden a subir y otras en que disminuyen. Entonces en algunos bancos se ha manifestado esa tendencia, pero no en todos; en muchos han subido los depósitos y se han tomado todas las medidas necesarias para que continúe la actividad en todo el sistema bancario, considerando un aumento de depósitos, como en realidad ha sucedido. Me refiero —prosiguió— a los bancos de depósito, porque, por el otro lado, en el mercado de valores, tanto los depósitos como la compra de valores en las financieras y en los hipotecarios, va en aumento".

Agregó que en estos sectores hay mucho mayor volumen de dinero en este momento que hace seis meses.

Señaló, finalmente, que "una de las facilidades que se les han dado a los bancos de depósito para que continúe su crecimiento, es permitirles que descuenten documentos con las financieras, para usar más dinero".

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

3v
b-z
12 JUL. 1966

Bonos por 187.5 Millones de Pesos Para Financiar Obras Eléctricas

Una nueva emisión de bonos del gobierno de México por valor de 15,000,000 de dólares (187.5 millones de pesos) será puesta a la venta el próximo viernes, simultáneamente en los Estados Unidos y Europa, y servirá para financiar los programas crediti-

cios de las empresas eléctricas nacionales e impulsar su desarrollo.

Esa nueva emisión de bonos —la quinta que hace el Gobierno mexicano en el extranjero—, según reveló ayer el secretario de Hacienda, li-

licenciado Antonio Ortiz Mena, quedará totalmente colocada el mismo día.

En la antesala presidencial de Palacio Nacional, al salir de su acuerdo con el Presidente Díaz Ordaz, el secretario de Hacienda hizo el anuncio.

Destacó la importancia de esta nueva edición, al explicar que "en estos momentos es especialmente importante el haberlo logrado, porque el mercado de capitales se encuentra muy restringido, existiendo además el problema del alza del tipo de interés en todo el mundo. En la actualidad —agregó— precisamente está habiendo una nueva alza en los mercados.

"Esta circunstancia —dijo el licenciado Ortiz Mena— hace ver que el crédito de México se encuentra en la mejor de las condiciones, pues puedo asegurar a ustedes que de acuerdo con los arreglos que se tienen ya realizados, el viernes, al salir a la venta los bonos, quedarán totalmente colocados el mismo día".

La nueva emisión se realizará por instrucciones del Presidente Díaz Ordaz, y será a 15 años de plazo con un interés 6.7/8. Como en ocasiones anteriores, un cincuenta por ciento será colocada en el mercado norteamericano y la otra parte en el europeo.

El titular de Hacienda precisó que "el valor de la emisión servirá fundamentalmente para que las empresas eléctricas continúen su programa de reducción de adeudos a corto plazo, documentándolos a quince años". Dijo que, esto les permitirá a dichas empresas tener una mejor situación de caja y una mayor capacidad de crédito".

REPERCUSION LIMITADA DEL ALZA DE INTERESES

Con respecto al alza que ha ocurrido en la tasa de interés bancario con los Estados Unidos, y sobre sus posibles repercusiones en México, el secretario de Hacienda dijo:

"Hasta estos momentos el alza de tipo de interés ha tenido en el mercado mexicano una repercusión limitada".

"Hemos tenido que recurrir a algunos créditos, a intereses superiores a los que se venían pagando con anterioridad, pero se ha conseguido mantener el tipo interno de interés sin alteración".

Por otra parte, el licenciado Ortiz Mena desmintió las versiones en el sentido de que en México han bajado sensiblemente los depósitos bancarios.

A pregunta especial sobre ese tema, el titular de Hacienda señaló:

"No hay baja en depósitos bancarios. Esta es la época en que los depósitos de los bancos de depósito normalmente tienden a bajar. Tenemos épocas en que tienden a subir y otras en que disminuyen".

Y aclaró: "En algunos bancos se ha manifestado esa tendencia, pero no en todos; en muchos han subido los depósitos y se han tomado todas

las medidas necesarias para que continúe la actividad de todo el sistema bancario, considerando un aumento de depósitos, como en realidad ha sucedido".

HAY MUCHO MAYOR VOLUMEN DE DINERO

A lo anterior, expresó que se refería "a que estamos hablando del problema de los bancos de depósito, porque el otro lado, en el mercado de valores, tanto los depósitos como la compra de valores en las financieras y en los hipotecarios, va en aumento".

Agregó el licenciado Ortiz Mena que en estos sectores hay mucho mayor volumen de dinero en este momento que hace seis meses.

Finalmente señaló que "una de las facilidades que se les han dado a los bancos de depósito para que continúen su crecimiento, es permitirles que descuenten documentos con las financieras, para usar más dinero".

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3
V
b-e

Am

Bonos por 187.5 Millones de Pesos

13 JUL. 1966

Tranquilo, optimista, sereno, el secretario de Hacienda, licenciado Ortiz Mena, cumpliendo disposiciones del Primer Mandatario, informó sobre la emisión de bonos por valor de quince millones de dólares que serán colocados en un solo día —el próximo viernes— dada la atmósfera de seguridad crediticia de que goza México.

Esta cantidad, ya respetable, se destinará a continuar los trabajos de electrificación del país.

Dichos bonos causarán un interés racionalmente bajo, asegurando nuestro funcionario que, en términos generales, el movimiento de depósitos bancarios, por otro lado, mantiene un ritmo

regular y normal de acuerdo con las circunstancias.

El crédito será colocado a quince años de plazo y el interés a seis puntos siete octavos por ciento.

Se informa que “el valor de la emisión servirá, fundamentalmente, para que las empresas eléctricas continúen su programa de reducción de adeudos a corto plazo, documentándolos a quince años”. Con ello, indicó el titular de Hacienda, se propone que dichas empresas puedan tener “una mejor situación de caja y una mayor capacidad de crédito”.

Hay que subrayar que este hecho significa, moralmente, un triunfo para México, por lo que se refiere al reconocimiento de su solvencia total.

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

BV
b-e

Am

17 JUL, 1966

Rápida Colocación de los Bonos Mexicanos

Por E. BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

El gobierno de la República, por conducto de la Secretaría de Hacienda, manifestó ayer de manera categórica su gran satisfacción por el crédito mundial de que disfruta nuestro país.

El comentario al respecto fue externado con motivo de la rápida colocación de los valores emitidos por el gobierno federal, por quinta vez, en el mercado mundial.

Dicha Secretaría acentuó ayer que el hecho de que "los banqueros norteamericanos que encabezan el grupo de suscriptores vendieron la emisión completa de los valores emitidos por el gobierno mexicano por 15 millones de dólares", refleja:

El sólido crédito de que goza nuestro país en el extranjero, como consecuencia de su estabilidad política, de su desarrollo económico y de su progreso social, sustentados por la solidez y libre convertibilidad de nuestra moneda.

Esta operación — recalca la Secretaría de Hacienda — se ha realizado con éxito a pesar de las condiciones poco favorables del mercado mundial, y es la quinta co-

locación de bonos del gobierno mexicano, desde 1963, como oportunamente informó EL UNIVERSAL.

DESTINO ADECUADO

Los fondos provenientes de esta colocación, que en pesos mexicanos asciende a la cantidad equivalente a ... 187.500.000, servirán, como lo anunció a su tiempo el licenciado Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público, para redocumentar los pasivos a corto plazo, convirtiéndolos en deudas amortizables de algunas empresas descentralizadas que prestan servicios públicos.

El licenciado Mario Ramón Beteta, director de Crédito de la Secretaría de Hacienda, recibió el cheque correspondiente de manos del señor Nathaniel Samuels, dirigente de la firma Kuhn,

Loeb and Co., en presencia del señor Andrew N. Overby, vicepresidente del First Boston Corporation, empresas

que encabezan a los suscriptores.

También estuvieron presentes en la ceremonia formal de la mencionada ope-

ración, el doctor en Derecho Francisco Ruiz de la Peña, representante de la Nacional Financiera en Washington; el licenciado Wenceslao Salas de la Rosa, ayudante del director de Crédito, y el señor Carlos Mercado, representante del Banco Nacional de México en Nueva York.

BV
b-e

Am

Entregaron el Producto de la Venta de los Bonos Mexicanos

El cheque correspondiente a la venta de la emisión de valores del gobierno federal por 15 millones de dólares fue recibido ayer por el licenciado Mario Ramón Beteta, director general de Crédito de la secretaría de Hacienda. Hizo la entrega el señor Nathaniel Samuels, de la firma Kuhn, Loeb and Co., en presencia del señor Andrew N. Oberby, vicepresidente del First Boston Corp, empresas ambas que encabezan a los suscriptores de la emisión.

La forma rápida en que el grupo de banqueros norteamericanos que encabezan a sus suscriptores vendieron la emisión completa, se informó, refleja el sólido crédito de que goza nuestro país en el extranjero, como consecuencia de su estabilidad política, de su desarrollo económico y de su progreso social, sustentados por la

solidez y libre convertibilidad de nuestra moneda.

La operación, se dijo asimismo, se realizó con notable éxito, no obstante las condiciones poco favorables del mercado mundial de valores, y es la quinta colocación de bonos del gobierno mexicano desde 1963.

Los fondos obtenidos servirán, como en su oportunidad lo anunció el licenciado Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda, para redocumentar los pasivos a corto plazo.

A la ceremonia de la entrega del cheque asistieron también el licenciado Francisco Ruiz de la Peña, representante de la Nacional Financiera en Washington, el licenciado Wenceslao Salas de la Rosa, ayudante del director de Crédito, y el señor Carlos Mercado, representante del Banco Nacional de México en Nueva York.

17 JUL. 1966

"N. VERADES"
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

Lanzará Nuestro País una Nueva Emisión de Bonos

5 DIC. 1966

Nueva emisión de bonos lanzará el gobierno mexicano al mercado internacional, informó ayer nuestro embajador en Bélgica, doctor Emilio Calderón Puig.

También dijo que próximamente viajará a Bruselas una misión económica mexicana, para "continuar la política de conquistar mercados externos, señalada por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz".

El doctor Calderón Puig salió ayer a la capital belga y aunque no señaló el monto de la próxima emisión de bonos, afirmó que México goza de un gran prestigio financiero en Bélgica y, en general, en Europa.

Sobre la misión económica mencionada, indicó que será formada con representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, y de In-

dustria y Comercio, la Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior.

Agregó que aquella efectuará negociaciones muy concretas, "pues el Presidente Díaz Ordaz quiere resoluciones prácticas, tal como él lo hace en sus viajes al extranjero, a fin de informar al pueblo de realizaciones tangibles".

Calderón Puig dijo que los productos mexicanos por los que más se interesa Bélgica, son: algodón, café, azufre, miel de abeja y artículos artesanales.

Por otra parte, dijo que la misión belga que el presente año vino a México, encabezada por el príncipe Alberto, "ha dejado buenos resultados y sus frutos los hemos palpado con el crédito obtenido para Teléfonos de México".

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

Bv
b-c

An

21 FEB 1967

Valores Mexicanos al Mercado Internacional

Por E. BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

Los mercados financieros internacionales han abierto sus puertas en forma irrestricta a los valores públicos y privados mexicanos, declaró ayer la Bolsa de Valores de México, que añadió:

Por otra parte, la actividad de la bolsa local registra un notable incremento, acompañado de una apreciable y sostenida alza de precios.

Los dos puntos anteriores, que son de gran importancia en la economía de nuestro país, fueron resaltados por la mencionada institución al anunciar que el 6 de febrero próximo llegará a esta capital el señor G. Keith Funston, presidente de la Bolsa de Valores de Nueva York.

El citado personaje norteamericano participará en los trabajos de la II Reunión de Bolsas y Mercados de Valo-

res de América, que se habrá de celebrar en nuestra metrópoli del 7 al 10 de febrero.

Complementan la delegación de la Bolsa de Nueva York a la Reunión de Bolsas de Valores del Hemisferio Occidental, organizada por la Bolsa Mexicana, los señores Robert M. Bishop y León T. Kendall, vicepresidentes de aquella.

En nuestros círculos bursátiles se comenta con gran satisfacción que la Bolsa de Nueva York, la más importante del mundo, haya enviado a sus principales dirigentes para participar en el gran evento a que nos referimos.

Se añadió que tal actitud es signo elocuente de la importancia que se concede, a la reunión de que hacemos mérito, en los círculos financieros de Estados Unidos.

INTERCAMBIO

Durante su estancia en México, los funcionarios de la Bolsa de Nueva York sostendrán entrevistas con hombres de negocios y banqueros de nuestro país, "lo que habrá de acrecentar, en el extranjero, el conocimiento de la sólida estructura económica mexicana", puntualizó la Bolsa de Valores local.

Finalmente se manifestó que se lograrán buenos resultados y se obtendrán útiles experiencias para fortalecer la significación de las Bolsas de Valores en América Latina, de las pláticas que sostengan los funcionarios neoyorquinos con los directivos de la Bolsa de Valores de México y de su intervención en el evento continental que hemos mencionado.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

BV
6-2

Am

- 4 FEB. 1967

Bonos de la Nacional Financiera

France Presse

LONDRES, 3 de febrero. — La "Nacional Financiera", S. A. de México efectuará en Europa un empréstito en dólares y a cinco años.

El monto y las condiciones de emisión se anunciarán ulterioresmente.

Los bonos se cotizarán en las Bolsas de Londres y de Luxemburgo y la emisión estará garantizada por un sindicato de bancos europeos, entre los cuales figuran la "Banque de Paris et del Pays Bas", "Kleinwort Benson, Ltd." y "Westminster Ban".

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

Bv
b-a

Am

20 FEB. 1967

Valores por 250 Millones Colocó México en Europa

Ante la gran aceptación que ha tenido en Europa, México colocó en diversas naciones del Viejo Continente valores por 250 millones de pesos, informó ayer al regresar de Londres el director de la Nacional Financiera, doctor Alfredo Navarrete.

Para negociar esta colocación el doctor Navarrete recabó la firma de 61 empresas financieras en Londres y en varias capitales europeas.

Al llegar en el vuelo 555 de Sabena, comentó con los periodistas que existe una gran confianza en el exterior por la estabilidad política y económica de que goza México.

Dijo que todas las instituciones financieras que participaron en la negocia-

ción recibieron los bonos mexicanos con beneplácito y que esto coadyuva a que nuestro país cuente cada día

con mayores posibilidades de traer grandes capitales para acelerar su desarrollo industrial.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

BV
b-e

Am

21 FEB. 1967
**Nueva Fuente de
Financiamiento
Para México**

La primera emisión de bonos de la Nacional Financiera, para colocación en el exterior, fue suscrita en Londres, el 16 de febrero último, según información proporcionada oportuna y exclusivamente por EL UNIVERSAL.

La Nafin señaló ayer, que dicha emisión abre para México nuevas fuentes de financiamiento en Europa, y que los recursos provenientes de la emisión por 20 millones de dólares, serán utilizados para coadyuvar al

financiamiento de los programas de desarrollo económico del Gobierno Federal.

La citada emisión de bonos es al tipo de interés de 7.5%, pagaderos en 1972.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

Bv
b-r

Am

Prestigio de México en Europa

25 FEB. 1967

Total Colocación de la Ultima Emisión de Bonos

Por Luis VIVEROS PACHECO,
redactor de EL NACIONAL

La primera emisión pública externa de la Nacional Financiera en Europa, por valor de veinte millones de dólares (\$250.000,000.00) fue ya totalmente colocada, a escasos siete días de haberse suscrito en Londres, con lo que se reafirma la solidez crediticia de que México disfruta en el exterior,

consecuencia natural de nuestra estabilidad monetaria.

Al informar ayer de la total colocación de esos valores mexicanos en los mercados de capital del Viejo Mundo, la secretaria de Hacienda y Crédito Público recordó que dicha emisión fue suscrita por un consorcio de bancos de primera línea del mercado internacional de valores y participaron en su venta a los inversores, además, cincuenta y tres de las principales instituciones financieras de siete países europeos.

Como lo dio a conocer EL NACIONAL en su oportunidad, los bonos de la NAFINSA fueron inscritos en la Bolsa de Valores de Londres y en la de Luxemburgo y su monto total, ya disponible, será utilizado para coadyuvar al financiamiento de los programas de desarrollo económico del gobierno federal. La emisión se amortizará el 15 de agosto de 1972 y se pagarán intereses del 7.5% anual, en pagos semestrales, a partir del 15 de febrero de 1967.

El consorcio de bancos que suscribió la emisión está encabezado por Singer & Frielander, de Londres, institución especializada en la colocación de títulos de América y que cuida escrupulosamente la solidez de los valores que ofrece, por lo que goza de un amplio prestigio en los mercados de capital, interviniendo también el Westminster Foreign Bank y Kleinworth, Benson, ambos de Londres; Banque de Paris et des Pays-Bas, de París y Luxemburgo; Loch Rhoades, de Nueva York y Kredietban. Luxembourg, de Luxemburgo. Las otras instituciones crediticias que participaron en la colocación de nuestros bonos, son de los siguientes países: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Suecia y Reino Unido de la Gran Bretaña.

Especial significado tiene la colocación de esta emisión y su rápida y total venta, por cuanto que representa la ratificación en el Viejo Mundo de la confianza que priva en el exterior sobre nuestra estabilidad monetaria y el conocimiento creciente que se tiene del progreso que México experimenta en todos los órdenes de la vida nacional.

"EL NACIONAL"
MEXICO

Bv
b-e

Am

EDITORIAL

21 FEB. 1967

Solvencia Económica Internacional de México

EL doctor Alfredo Navarrete, director de la Nacional Financiera, ha regresado de Europa después de realizar con pleno éxito las gestiones necesarias para la colocación de bonos mexicanos por 250 millones de pesos. Por otra parte, los banqueros de Francia, Luxemburgo, Bélgica, Italia y Alemania que actualmente son huéspedes de nuestro país, han elogiado la estabilidad y la línea ascendente de la economía mexicana. "México —dijo el señor Jean de Roquefeuil, director del Credit Commercial de Francia—, es un país de confianza y de paz en un mundo de desconfianza y de conflictos". La solvencia internacional de México es ya un hecho comprobado y se traduce en negociaciones plenamente efectivas. La operación concertada por el director de la Nacional Financiera es una entre muchas.

Al agasajar a los banqueros europeos que nos visitan, el licenciado Guillermo Martínez Domínguez, director de la Comisión Federal de Electricidad, recordó que en 1965 se registró la primera emisión de bonos mexicanos, con destino al mercado europeo y con valor de 20 millones de dólares. Aquella emisión, y su buena acogida, dieron un índice halagüeño de nuestra solvencia y de las buenas pruebas que de ella habíamos podido ofrecer a los organismos financieros de la otra orilla del Atlántico. Ahora, al observar los altos dirigentes de la banca privada de aquellos países la inteligente inver-

sión de que son objeto los dineros que prestan; y al comprobar también la estabilidad nacional y el espíritu de sano progreso que nos anima, habrán de percatarse de que se trata, en verdad, de un Estado solvente que efectúa inversiones de indudable interés común y de irreprochable rentabilidad.

El licenciado Martínez Domínguez, al saludarlos, señaló que la Comisión Federal de Electricidad "es solamente uno de los muchos aspectos que tiene en movimiento el presidente Díaz Ordaz para asegurar el progreso y el bienestar de la nación". De este modo México, tras de la etapa de inestabilidad que siguió a su movimiento armado, adquiere la solidez que le ha permitido, por primera vez en su historia, colocar importantes cantidades de bonos en el extranjero. No está dentro de las costumbres profesionales de los banqueros efectuar una operación de préstamo sin estar plenamente convencidos de la capacidad de pago del presunto deudor. Y la nuestra, sin ninguna duda, otorga hoy las más amplias garantías. Hasta el punto de que el señor Keith Funston, presidente de la Bolsa de Valores de Nueva York, expresó aquí en la inauguración de la II Reunión de Bolsas y Mercados de Valores de América, que el único dilema que hoy tiene nuestro país es el de escoger la institución internacional que quiera el propio México que le otorgue un crédito.

"NOVELADES"
MEXICO, D. F.

3v
b-e
Am

25 FEB 1967

Bonos de México Colocados en Europa

Por un Total de
250 Millones, Fueron
Vendidos con Rapidez

Por ADRIAN VILALTA,
reportero de EXCELSIOR

La primera emisión de Bonos Externos, lanzada en Europa por la Nacional Financiera, por un total de veinte millones de dólares (250 millones de pesos) quedó totalmente colocada.

La oferta pública se hizo en la prensa europea y neoyorquina el pasado martes.

Los Bonos Externos son al portador, rinden el 7.5% anual en pagos semestrales y se amortizarán a partir del 15 de febrero de 1967.

La rapidez con que fue suscrita la emisión refleja el amplio crédito de que goza nuestro país en el extranjero como

consecuencia del buen éxito de su política de progreso económico con estabilidad monetaria.

La emisión fue suscrita por un consorcio de seis bancos de primera línea en el mercado internacional de valores. Participaron en su venta, además, cincuenta y tres de las principales instituciones financieras de siete países del Viejo Continente.

La noticia de la colocación total de los bonos fue dada ayer a los reporteros capitalinos por la Secretaría de Hacienda.

PARA FOMENTO DE LA ECONOMIA

Como informó oportunamente EXCELSIOR, estos valores mexicanos fueron inscritos en la Bolsa de Valores de Londres

y de Luxemburgo. Los recursos netos obtenidos se destinarán a financiar los programas del gobierno para el fomento de la economía nacional.

El año pasado no obstante las restricciones que algunos países industrializados establecieron sobre su inversión en el exterior, la confianza en la estabilidad económica y financiera de México permitió al gobierno colocar en el mercado internacional, con rapidez y en condiciones favorables, valores del Estado por 25 millones de dólares (312.5 millones de pesos) y de la Comisión Federal de Electricidad por otros veinte millones de dólares (250 millones de pesos).

La nueva emisión vendida al través de la banca europea, responde a la política presidencial de diversificar las fuentes de financiamiento que apoyan los planes de desarrollo en curso de ejecución o en proyecto.

El consorcio de bancos que absorbió la emisión está encabezado por Singer and Friedlander, Ltd., Westminster Foreign Ban Ltd. y Kleinworth, Banson Ltd., los tres de Londres; Banque de Paris et des Pays Bas, de París y Luxemburgo; Loch Rhoades and Co. de Nueva York y Kredietbank, S. A. Luxembourgeoise.

Las demás instituciones crediticias participantes en la venta son de Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Suecia y Reino Unido.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Air

25 FEB 1967

Venta Total de los Bonos

Por E. BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

Informó ayer la Secretaría de Hacienda, que, como consecuencia de la solidez crediticia de que disfruta nuestro país en el extranjero, apoyada en nuestra estabilidad monetaria, fue totalmente colocada la primera emisión externa de la Nacional Financiera, por valor de 20 millones de dólares, cantidad equivalente a 250 millones de pesos.

De tal manera —acentuó la mencionada Secretaría— se coadyuva al propósito del Presidente Díaz Ordaz, de diversificar nuestras fuentes de financiamiento.

La citada emisión fue suscrita por un consorcio de seis bancos considerados como de "primera línea", en el mercado internacional de valores y participaron en su venta, además, cincuenta y tres de las principales instituciones financieras de siete países europeos.

Según información proporcionada oportuna y exclusivamente por EL UNIVERSAL, los bonos mexicanos fueron inscritos en la Bolsa de Valores de Londres y de Luxemburgo.

El valor total de los bonos será utilizado para ayudar al

financiamiento de los programas de desarrollo económico del gobierno federal.

La emisión será amortizada el 15 de agosto de 1972 y se pagarán intereses del 7.5% anual, en pagos semestrales, a partir del 15 de febrero de 1967.

Encabezan el consorcio de bancos que suscribió la emisión, Singer & Friedlander, Lid de Londres; Westminster Foreign Bank Lid. y Kleinwort, Benson Lid, también de Londres; Banque de Paris et des Pay-Bas, de París y Luxemburgo; Loch Rhoades & Co. de Nueva York; y Kredietbank, S. A. Luxembourgeoise. Participaron además, instituciones crediticias de los países siguientes: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Suecia y Reino Unido.

La colocación de esta emisión y su rápida y total venta viene a ser altamente significativo —subraya Hacienda— por cuanto que representa la ratificación de la confianza que priva en el exterior hacia nuestra estabilidad financiera y al cre-

ciente progreso que se experimenta en todos los órdenes de la vida nacional,

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. R.

Bv
b-e

Am

6 MAR. 1967

Crédito Colocado en Europa

Frielander, Ltd."; "Westminster Foreign Bank Ltd."; "Kleinworth"; "Benson Ltd."; "Banque de Paris et des Pays-Bas", y "Luxembourgeoise".

Las otras instituciones crediticias que participaron en la venta de la emisión, corresponden a los siguientes países: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Suecia y Reino Unido.

Como consecuencia de nuestra estabilidad monetaria y de la solidez crediticia de que disfruta México en el extranjero, la primera emisión pública externa de Nacional Financiera en Europa, por valor de 250 millones de pesos, ha sido ya totalmente colocada.

Informó la NAFINSA que de acuerdo al propósito del Presidente Díaz Ordaz, de diversificar nuestras fuentes de financiamiento, dicha emisión fue suscrita por un consorcio de seis bancos de primera línea en el mercado internacional de valores.

Además, en su venta participaron 53 de las principales instituciones financieras de siete países del Viejo Continente.

Manifestó Nacional Financiera que el valor total de los bonos —250 millones de pesos— será utilizado para coadyuvar en el financiamiento de los programas de desarrollo económico del Gobierno Federal.

La emisión se amortizará el 15 de agosto de 1972 y se pagarán intereses del 7.5 por ciento anual, en pagos semestrales.

Viene a ser altamente significativa la rápida venta de esta emisión—observó la Nacional Financiera—, porque representa la ratificación de la confianza que produce en el exterior nuestra estabilidad monetaria, y el creciente progreso que se experimenta en todos los órdenes de la vida nacional.

El consorcio de bancos que suscribió la emisión está encabezado por "Singer &

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

BV
b-c

Am

Magnífica Acogida Logran los Bonos Emitidos por NAFINSA

El público mexicano ha aceptado en la mejor forma los nuevos valores emitidos por Nacional Financiera, S. A., debido a sus especiales características que los hacen ser atractivos para inversionistas en pequeño.

Estos nuevos valores se denominan Bonos Financieros de Nacional Financiera, S. A., y son a plazos de dos a diez años, ganando intereses hasta del 10.60% anual, pagaderos mensualmente. Pueden adquirirse desde mil pesos. Los valores mencionados facilitan al público la colocación de sus ahorros a término fijo, permitiéndole construir planes y programas de inversión a plazos determinados con la ma-

yor seguridad tanto por su rendimiento como por la garantía. La presente emisión se adiciona a la amplia gama de valores que NAFINSA ofrece al inversionista mexicano.

Dentro de los diferentes tipos de valores emitidos por NAFINSA continúan teniendo gran demanda los Títulos Financieros del 9% anual neto, por su fácil negociabilidad.

Los fondos que se captan por la colocación tanto de Bonos como de Títulos Financieros, acrecentarán los recursos que NAFINSA destina al desarrollo industrial y al financiamiento de la infraestructura que se requieren para el progreso del país.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

Emisión de Bonos

4 MAYO 1967

Mexicanos en Europa, por 312.5 Millones

La Operación fue Cerrada en Bruselas

Intervinieron 7 Bancos Europeos y de E. U. y el Nacional de México

BRUSELAS, Bélgica, 3 de mayo. (AP)—Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda de México, y los representantes de un consorcio internacional de bancos, concertaron hoy oficialmente aquí, la emisión de bonos para un préstamo de 25 millones de dólares (312.500,000 pesos) destinado a aquel país.

Bruselas fue seleccionada para cerrar la operación, pues se consideró que era el sitio más conveniente.

El Consorcio incluye a Kuhn, Loeb y Compañía, de Nueva York; a la First Boston Corporation; el Banco Nacional de México; la Banca Commerciale Italiana; el Banco de Londres y Sudamérica; el Banco de París y de los Países Bajos, de París; el Banco Alemán de Francfort y el Chemical New York Trust.

Los bonos devengarán un interés del 7 por ciento anual y serán redimibles a 15 años.

Acompañaron a Ortiz Mena, Agustín Legorreta, presidente

del Banco Nacional de México y Mario Ramón Beteta, director de la Oficina de la Deuda Pública de México.

Asistió el embajador de México en Bélgica: Emilio Calderón Puig. El Banco de Bruselas ofreció un banquete a la delegación mexicana y a los banqueros extranjeros después de la ceremonia que se efectuó en el Banco de París y los Países Bajos.

Ortiz Mena salió hoy mismo en tren para París.

UNA AYUDA PARA E. U.

Por CLYDE FARNSWORTH,
(c) 1967 The New York Times
News Service
exclusivo para EXCELSIOR

BRUSELAS, Bélgica, 3 de mayo (NYT)—El Gobierno mexicano lanzó hoy su primera emisión de bonos pagaderos en dólares fuera de los Estados Unidos en lo que las autoridades mexicanas calificaron como la contribución de su país a la resolución del problema de la balanza de pagos, de los Estados Unidos.

México vendió bonos a 15 años que devengarán el 7%, por valor de 25 millones de dólares (312.500,000 pesos) por medio de un sindicato encabezado por Kuhn, Loeb & Co., de Wall Street.

Los bonos fueron comprados, sobre todo, por bancos europeos para inversionistas privados. No fueron ofrecidos a norteamericanos.

Se trata del séptimo empréstito en dólares que lanza el Gobierno mexicano desde 1963, cuando entró en el mercado por primera vez en 50 años. Es la primera emisión que coloca totalmente un gobierno iberoamericano fuera de los Estados Unidos.

Los sindicatos de las emisiones anteriores estuvieron encabezados por Kuhn, Loeb o por The First Boston Corporation, empresa también de Wall Street.

En la emisión actual. First Boston es uno de los cogerentes, junto con el Banco Nacional de México, S. A., y cuatro bancos europeos: Banc Commerciale Italiana, Bank of London and South America, Banque de Paris et des Pays-Bas y el Deutsche Bank Ag.

Hoy, a la hora del cierre en Bruselas, donde su Gobierno recibió un cheque por 24.087,500 dólares (los 25 millones menos comisiones y cuotas), Antonio Ortiz Mena, secretario mexicano de Hacienda y Crédito, dijo que la transacción ayudaría a los Estados Unidos a ahorrar oro.

Los europeos han tendido a convertir en oro los dólares adicionales procedentes del déficit norteamericano de pagos. Por

otra parte, Washington ha tratado de lograr que retengan los dólares o compren bonos del Gobierno norteamericano. Ahora Washington tiene un aliado con los bonos mexicanos destinados a los compradores europeos.

Ortiz Mena dijo que hace poco, cuando le refirió al secretario norteamericano del Tesoro, Henry Fowler, lo que México proyectaba, obtuvo una entusiasta reacción.

México no está sujeto al impuesto norteamericano de estandarización y por lo tanto pudo haber obtenido el dinero fácilmente en Wall Street.

En una entrevista, en el Banco de Paris et Pays-Bas, en Bruselas, donde se esperó el cierre, Ortiz Mena dijo: "Nos interesa defender la posición norteamericana porque nos encontramos en la zona del dólar. Nos damos cuenta de que si ayudamos a los Estados Unidos, a la postre nos ayudamos a nosotros mismos".

PARA OBRAS REPRODUCTIVAS

Por ADRIAN VILALTA, reportero de EXCELSIOR

Nota de México, D.F.—La Secretaria de Hacienda, al anunciar la colocación de bonos del Gobierno en los mercados financieros europeos por 25 millones de dólares (312.5 millones de pesos) informó que estos recursos se destinarán, al igual que otros créditos externos anteriores, a promover la construcción de obras auto-amortizables, es decir, que generen los recursos necesarios para amortizar el préstamo y para aumentar el patrimonio nacional, principalmente en los campos de electricidad, caminos y riego.

Los fondos obtenidos se aplicarán también, en parte, a la redocumentación de adeudos a

corto plazo contraídos para financiar obras que se encuentran ya en proceso de realización.

Las características sobresalientes de esta importante operación son las siguientes:

1) Se ha colocado en un ciento por ciento en los mercados europeos.

2) El país diversifica sus fuentes de crédito para satisfacer sus necesidades de recursos externos.

En círculos financieros se comentaron favorablemente estos hechos:

a) Que el total de la emisión sea suscrito por bancos y particulares europeos, particularidad que revela su confianza en el sano desarrollo económico de México y en su estabilidad política;

b) La tasa de interés del 7 por ciento, relativamente baja, dadas las condiciones que prevalecen en estos momentos en el mercado mundial del dinero;

c) La participación en la operación del Banco Nacional de México, como asesor y director de la colocación de la emisión. (Esta es la séptima emisión en la que este banco ha actuado como agente del Gobierno de México).

La firma del convenio, en Bruselas, por el licenciado Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda, y de don Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México, confirma el amplio crédito de que goza nuestro país entre los inversionistas europeos.

FAVORABLE INFORMACION

Como es usual en estas operaciones, los inversionistas reciben amplia información de los bancos suscriptores sobre la situación real del país emisor y sus perspectivas de desarrollo.

La aceptación del contrato de colocación de los bonos de nuestro gobierno en las condiciones indicadas es consecuencia de la capacidad de pago de

México, que sigue aumentando como resultado de la adecuada política económica y fiscal adoptada.

México ha hecho frente puntualmente a todos sus compromisos externos y hace buen uso de sus recursos propios y de los créditos y financiamientos externos de que dispone.

Las principales instituciones bancarias europeas que participan en esta operación han tenido en cuenta la estabilidad política y económica de nues-

tro país, la favorable evolución del comercio exterior en expansión y el desarrollo industrial equilibrado que permiten prever un continuado progreso con estabilidad monetaria.

La mejor garantía de todo crédito es una economía firme y la seguridad de que los recursos de los particulares se destinarán a aprovechar las oportunidades de sano desarrollo de los sectores económicos básicos.

El destino que se ha dado durante los últimos años a los créditos exteriores obtenidos por el gobierno fortalece la infraestructura y aumenta el potencial económico del país.

La operación anunciada ayer fue calificada por los expertos financieros como la más importante realizada desde 1963, en que México recurrió por primera vez en los últimos 50 años al mercado internacional de valores y colocó en Nueva York una emisión de bonos por 40 millones de dólares.

Y la consideran singularmente significativa y trascendental porque abre una fuente permanente de crédito directo de los inversionistas privados europeos para el desarrollo económico de México.

La labor previa, de información y asesoría del Banco Nacional de México, institución creada en 1884, desde entonces conectada estrechamente con la banca europea seguramente facilitó la negociación tan favorablemente cerrada ayer.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Bv
b-2

Am

BONDS OF MEXICO ARE SOLD ABROAD

4 MAY 1967
Country's First Dollar Issue
Overseas Is \$25-Million

By **CLYDE H. FARNSWORTH**
Special to The New York Times

BRUSSELS, May 3—Mexico has floated her first dollar bond issue outside the United States in what authorities described today as Mexico's contribution toward easing the American balance of payments problem.

Mexico sold \$25-million of 7 per cent 15-year bonds through a syndicate headed by Kuhn, Loeb & Co. of Wall Street. The bonds were bought mostly by European banks for private investors. They were not offered to American nationals.

It is Mexico's seventh dollar borrowing since 1963, when the Government came to the market for the first time in 50 years. It is the first issue placed by any Latin country entirely outside the United States.

Syndicates for all earlier issues were headed either by Kuhn Loeb or the First Boston Corporation, another Wall Street house.

In the current issue, First Boston is one of the comanagers along with the Banco Nacional de Mexico, S.A. and four European banks: Banca Commerciale Italiana, Bank of London and South America, Banque de Paris et Des Pays-Bas and the Deutsche Bank, A.G.

Tax Not Applicable

At today's closing in Brussels, where his Government received a check for \$24,087,500 (the \$25-million minus commissions and fees), Antonio Ortiz Mena, Mexico's Secretary of the Treasury, said the deal would help the United States to save gold.

Europeans have tended to convert into gold the surplus dollars that arise from the American payments deficit. Washington on the other hand has tried to get them either to hold the dollars or to buy American Government securities.

Mr. Ortiz Mena said that when he mentioned recently to the United States Treasury Secretary, Henry A. Fowler, what Mexico was planning he got an enthusiastic response.

Mexico is not subject to the United States interest-equalization tax and thus could have raised the money easily in Wall Street if she had so wanted.

In an interview at the Banque de Paris et Pays-Bas here, where the closing took place, Mr. Ortiz Mena said: "We are interested in defending the American position because we

are both in the dollar area. We realize that if we help the United States we are in the long run helping ourselves."

A second reason for the Mexican action is the desire to cultivate economic relations with Western Europe where cultural ties have existed for many years.

Nathaniel Samuels, managing partner of Kuhn Loeb, said the transaction represented an important extension of financial cooperation between North America and Europe.

The funds are to be used by the Mexican Government for economic development projects such as electric power stations, highways and irrigation works. Much of the equipment will be bought in the United States, Mr. Ortiz Mena said.

At the end of 1966, the Mexican Government had a total direct debt of nearly \$3-billion, or 13.6 per cent of its gross national product. In recent years the Mexican economy has been growing at a rate of about 7 per cent a year.

Although the bonds were not sold in the United States, Mexico registered them with the Securities and Exchange Commission, as they did with the six earlier issues. This has helped their salability in Europe.

Priced to Yield 7.11 Per Cent

The bonds, in units of \$1,000 each, were priced a little under par at 99 to yield 7.11 per cent until maturity in 1982.

Originally \$20-million were to be sold but according to Mr. Samuels there was such a strong demand that the issue was increased by \$5-million.

The bonds are now selling in the over-the-counter market in Europe at slightly under their issue price. This is said to reflect general conditions in the

bond market.

The Mexican Government is paying a little bit more in interest charges than big American corporations selling bonds in Europe.

For example, Kuhn Loeb and Lazard Frères are preparing to offer \$30-million of bonds for a European subsidiary of the International Telephone and Telegraph Company. Although the coupon has not yet been fixed, it is expected to be around 6 per cent.

THE NEW YORK TIMES
Estados Unidos

BV
b-c

An

5 MAYO 1967

Europa Confía en México

NO es ya motivo de sorpresa que el Gobierno mexicano coloque una emisión de bonos en el extranjero. Y sin embargo, hace apenas diez años —si no es que menos— hubiese parecido imposible. Ha sido la emisión de bonos destinados a Europa por valor de 25 millones de dólares (\$12,500,000 pesos) la séptima que lanza el Gobierno mexicano en el extranjero desde 1963, año éste en el que lo hizo por primera vez después de cincuenta años.

Lo novedoso, después de las seis emisiones anteriores, es que estos bonos hayan sido colocados totalmente en Europa: el de México es el único gobierno iberoamericano que realiza operaciones de esta índole en país extranjero que no sean los Estados Unidos.

Europa es un mercado más difícil que el estadounidense. El que banqueros europeos —principalmente de Bélgica—, comprasen los bonos mexicanos para inversionistas privados, patentiza hechos que satisfacen: seguridad en Europa acerca de la solvencia económica actual de nuestro país y confianza respecto a su porvenir. Es de subrayarse que los banqueros europeos, sin una vinculación política muy estrecha y sin poderosos intereses económicos en Iberoamérica, únicamente podrían actuar en una transacción del carácter que tiene la concertada con el Gobierno mexicano sobre terreno firme en el que encuentren seguridad absoluta. Los banqueros adquirentes de los bonos

mexicanos ofrecerán éstos a inversionistas privados, más que por atractivos de una rentabilidad alta, porque garantizan plenamente la inversión, lo cual, tratándose de este tipo de valores, es de importancia primera.

México se beneficia en forma múltiple con esta emisión. El interés que obliga al gobierno es desusadamente bajo, tomado en cuenta que, por la demanda de capitales en el mercado internacional, la tasa de interés es alta al presente. Los recursos pecuniarios obtenidos por el gobierno mediante la colocación de sus bonos permitirán que no haya pausa en la realización de proyectos de los cuales se derivan prontos beneficios, proyectos que además abren nuevas posibilidades a la actividad económica puesto que son base para la erección de superestructuras.

El "New York Times" publica que la colocación de estos bonos es de utilidad para los Estados Unidos; dice el diario neoyorquino que cuando Ortiz Mena refirió a Fowler —el secretario estadounidense del Tesoro— los propósitos del Gobierno mexicano, "obtuvo una entusiasta reacción". Es comprensible. Francia y algunos otros países de Europa convierten los dólares en oro. Al colocar sus bonos, el Gobierno mexicano rescata dólares y con ello contribuye a equilibrar la balanza de pagos norteamericana. México se halla en la zona del dólar y sufriría, inevitablemente, repercusiones nocivas por el debilitamiento de esa divisa.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Bv
b-c
Am

Extraordinaria Acogida

- 7 MAYO 1967

Reconocimiento Europeo a la Estabilidad de México

La extraordinaria acogida que tuvo la primera emisión de bonos mexicanos en Europa, por valor de 25 millones de dólares, es el reconocimiento tácito a la estabilidad y la firmeza del gobierno de México.

Lo anterior fue informado por el licenciado Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público, a su llegada a esta ciudad, a las 21:30 horas, por Air France.

Agregó el jefe de las finanzas nacionales que dichos bonos fueron adquiridos por bancos privados de Europa y Estados Unidos y el Nacional de México y que informará al Presidente Díaz Ordaz de la jira que realizó por Europa, así como de las resoluciones tomadas por la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre la reunión de Presidentes en Punta del Este.

Finalmente, dijo que México obtuvo un crédito en el EXIMBANK, por cinco millones 300 mil dólares,

de los cuales se invertirán tres millones y medio en una nueva Casa de Moneda y un millón 800 mil dólares para la adquisición de una draga.

Estuvieron a recibir al licenciado Ortiz Mena, los parientes de éste, así como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



EL SECRETARIO de Hacienda y Crédito Público, licenciado Antonio Ortiz Mena, es entrevistado por los periodistas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, anoche, a su llegada, procedente de Europa, a donde fue a recibir el importe de los bonos mexicanos puestos a la venta con todo éxito entre inversionistas de ese continente. En la foto se ve también al señor Rodrigo Gómez, director del Banco de México.

3V
b-r

17 MAYO 1967

Emisión de Bonos de la CFE en Europa

Obtuvo 250 Millones sin Necesidad del Aval del Gobierno

BRUSELAS, 16 de mayo. (Exclusivo) — El licenciado Guillermo Martínez Domínguez, director de la Comisión Federal de Electricidad, de México, firmó hoy una emisión de bonos por 250 millones de pesos, con un consorcio de quince bancos encabezados por el Krediet Bank, de Bélgica; el Credit Commercial, de Francia, y el Banco de Comercio, de México.

Se trata de una emisión de bonos garantizados únicamente por la Comisión Federal de Electricidad, sin el aval del Gobierno Mexicano. Este detalle, según se dijo en círculos financieros europeos, es una verdadera concesión a esa empresa que es la única industria en Iberoamérica que inspira confianza a ese grado.

Asimismo, se comentó que la emisión había sido planeada por 15 millones de dólares (187.5 millones de pesos) pe-

ro dada la confianza que se tiene en la empresa mexicana, los representantes del consorcio banquero calcularon que la demanda de estos bonos cubriría hasta los 250 millones de pesos.

Estos bonos son adquiridos por pequeños ahorradores de los quince países europeos participantes.

Durante la firma de la emisión los representantes bancarios expresaron que esta operación no compromete a México a comprar equipo o materiales de ninguna índole. Los mexicanos señalaron que esa suma será empleada para consolidar pasivos a corto plazo y continuar saneando en el aspecto financiero a la Federal de Electricidad.

SE CONSOLIDA EL CREDITO MEXICANO EN EUROPA

Expertos financieros europeos mencionaron que la consolidación del crédito mexicano en Europa es muy importante para que México pueda diversificar sus fuentes de financiamiento y no depende de las de un solo país.

Por su parte, Martínez Domínguez insistió en que la Comisión Federal de Electricidad es tan bien conocida por la solidez de sus finanzas, que

no necesita de ninguna garantía del gobierno para la emisión de los bonos, y manifestó su satisfacción por reforzar con estos contratos, los vínculos entre México y Europa.

En seguida comentó el funcionario mexicano:

"Un grupo de bancos mexicanos, encabezado por el Banco de Comercio, participa en la operación. Esta transacción demostró la confianza de los banqueros tanto de dentro como de fuera de México, en nuestro gobierno y en nuestra economía".

Informó que las operaciones de la Comisión Federal de Electricidad crecen a razón del 10 por ciento año y que el consumo, per cápita, de electricidad en México, es el más elevado en Iberoamérica, aun cuando está por abajo del promedio de consumo europeo.

Y terminó:

"El Presidente Díaz Ordaz, desea hacer avanzar mucho más el programa de electrificación. Se explicó a los banqueros que intervinieron en el préstamo un programa de actividades que abarca diez años".

El interés pactado en esta operación crediticia, es del 7 por ciento anual.

Acompañan al funcionario mexicano los licenciados Manuel Calderón de la Barca, de la oficina de Finanzas; Carlos Seyde, contralor; Miguel Ángel Reta, secretario particular, y Guillermo Ramírez Valadez, director de una empresa eléctrica filial a la CFE.

Hoy mismo, el grupo mexicano salió para Colonia, donde pasará tres días conferenciando con dirigentes de diversas empresas de Alemania Occidental.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

BV
b-e
An

25 MAYO 1967

NUEVA CALIDAD DE LOS BONOS

Por Angel Escalante Baranda

EN su más reciente número la revista Time de Nueva York publica una plana completa donde se anuncia la absorción total de una nueva edición de bonos mexicanos, por instituciones fuera de los Estados Unidos; bonos que, pagaderos en 1982, sirvieron para llenar fondos del exterior al 7%. La emisión fue por 25 millones de dólares, o sea 372.5 millones de pesos mexicanos. La lista de los bancos, financieras y sociedades de crédito que aparecen en esta plana, no deja de ser impresionante: 69 firmas.

Pero viendo este anuncio con atención, y en la segunda línea del pequeño aviso que le sirve de cabeza, encontramos una oración que se presta a las más halagüeñas consideraciones: **This announcement appears as a matter of record only.** Traducido libremente, esto quería decir: "Este anuncio se publica solamente como un registro". Magnífico. Así podrán percatarse los centros financieros norteamericanos de que México tiene crédito en todas partes donde la actividad crediticia

llega a su punto más alto de ebullición. Las casi setenta casas financieras que se anuncian en dicha plana de propaganda, son en más de un 90% europeas.

No deja de ser curioso lo que está ocurriendo respecto a las relaciones internacionales de México en lo financiero. A fines del siglo pasado y a principios de éste —y como resultado determinista de la forma maquiavélica con que nos había tratado Europa como potencia financiera— el país se vio precisado a depender de créditos directamente neoyorquinos. Tales financiamientos, préstamos, avales, etc., se trocaban en una forma muy clara de expoliación. Era cosa de ver al charro llevar el caballo a cuestras. Mucho tiempo nos llevó retirar la sombra del poderío o de desarrollo necesario. Y aún, hoy, la Deuda Pública Mexicana, ahí va.

Pero el panorama ha cambiado casi totalmente en la dirección opuesta. Los créditos que se vienen obteniendo en México para las grandes empresas de la electricidad, del petróleo y las

comunicaciones, son vistas con tan gran interés por las finanzas europeas, que éstas prestan a intereses bajísimos, a plazos breves y ¡sin aval! a nuestro país.

El caso recentísimo del crédito logrado por el director de la Comisión Federal de Electricidad, con un consorcio europeo cuya sede está en Bruselas, es de lo más claro. Los señores del dinero disponible se lo dan a esa comisión —250 millones de pesos— sin aval alguno. Esto es, le prestan por ser ella una empresa productiva en alto grado, y buena pagadora, como lo ha demostrado en los años recientes al cubrir, aun antes de los plazos fijados, los abonos a sus créditos. Y lo más distintivo de esa reciente operación, es que el préstamo fue hecho para liquidar intereses de otros créditos, lo cual indica que la CFE está amortizando sus deudas a gran celeridad.

Todo lo anterior resulta contundente en contra de las añejas historias que de México se contaban hace todavía tres décadas. Y aún hoy vemos surgir esas viejas consejas en algún folleto y hasta en algún libro. Hace poco cayó en nuestras manos uno recientemente editado, que pretende hacer una antropología (sic) de nuestra revolución hasta estos meses, y en el cual libro

se espanta al lector no aguzado con el cuento de que, mientras más crédito obtengamos, más empeñaremos nuestra propia riqueza. Un escritor medianamente informado de estas cosas, puede ver con claridad que el mayor abundamiento de créditos no es una causa sino un resultado. El crédito ya no se otorga, como en el siglo XVII, como forma de empeñar tierras y muebles, y riquezas estacionarias. El crédito se otorga, en los tiempos modernos, a lo que está en desarrollo, en producción, en vigor. Por eso es tan significativo el último crédito a favor de la CFE. Porque su ritmo de producción, sus técnicas de trabajo, se avalan por ellos mismos. Para ese crédito no se necesitó empeñar absolutamente nada: sólo un pagaré —rótulo de confianza— firmado por el director de la CFE.

Bv
6-2

Am

Elogian la Emisión de Bonos Mexicanos

5 JUL 1967

Por E. BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

Con relación a la colocación de Bonos de la Comisión Federal de Electricidad realizada en mayo en mercados europeos, el Boletín Financiero del Kredietbank,

de Luxemburgo, señala el alza de los préstamos otorgados a deudores mexicanos y la baja de los préstamos otorgados a deudores americanos.

Como se recordará —en información proporcionada oportunamente por EL UNIVERSAL— el 16 de mayo pasado, el director de la Comisión Federal de Electricidad, licenciado Guillermo Martínez Domínguez, firmó con un sindicato de bancos europeos una nueva emisión de bonos por 20 millones de dólares.

El citado sindicato está encabezado por el Kredietbank, el Credit Commercial de France y el Banco de Comercio de México. Estas instituciones manifestaron que la mencionada colocación de bonos significa que México ha consolidado su crédito en Europa.

Señaló el hecho de que los banqueros que absorbieron la emisión demostraron absoluta confianza al no exigir aval de ninguna clase.

Se subrayó que esta emisión —al igual que la firmada anteriormente por el secretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Mena— por 25 millones de dólares, fue realizada en un momento propicio, pues se previó la posibilidad de que

nuevamente suban los tipos de interés en los mercados europeos.

El Boletín Financiero que citamos se refiere al mercado de las euroobligaciones en el primer semestre del año actual, y sólo a 45 días de la emisión de Bonos de la CFE, el alza de los préstamos a los deudores mexicanos y la baja de los otorgados a los deudores americanos.

El monto total de las emisiones en euroobligaciones, durante el primer semestre de 1967, llegó al equivalente de 883.4 millones de dólares con progresión de más del 35% con respecto al período correspondiente del año pasado.

Treinta y seis de las cuarenta y cuatro emisiones de este lapso, son o serán introducidas en la Bolsa de Luxemburgo.

La evolución de las cotizaciones en bolsa, medida según los índices Kreditlux, indica una alza de alrededor de 3 puntos de enero a abril, período a partir del cual existe declinación, pronunciada para las obligaciones expresadas en dólares, atenuadas para las obligaciones en unidades de cuenta, cuya estabilidad es característica.

Las obligaciones expresadas en marcos alemanes alcanzan el índice 105 en mayo y después se debilitan ligeramente.

UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

Bv
L-2

Av

8 JUL. 1967

Demanda en Europa de los Bonos de CFE

En los círculos financieros nacionales y extranjeros se comentan elogiosamente los progresos que los bonos mexicanos están logrando en el mercado europeo. Como se recordará, los bonos de la Comisión Federal de Electricidad abrieron este mercado para los valores mexicanos. La emisión pionera fue hecha en abril de 1966. En mayo del presente año se hizo otra; ambas fueron por 20 millones de dólares, aunque con características diferentes.

Los últimos informes enviados por el Kredietbank, de Bélgica, indican que valores mexicanos entre los que figura la primera emisión de CFE, han ganado 3 puntos de enero a abril de 1967. En cuanto a la segunda emisión de CFE, se informa que en sólo un mes ganó un punto.

Esta alza es notable porque la tendencia general del mercado de valores en Europa está precisamente a la baja para un gran número de ellos.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

- 8 JUL 1967

Suben los Bonos Mexicanos en el Mercado Europeo de Valores

En Esta Forma ha Quedado Refrendada la Solidez Económica de Nuestro País

La Primera Emisión de la CFE Ganó Tres Puntos de Enero a Abril y uno la Segunda, Hechos muy Significativos en Donde el Inversionista es Conservador

La solidez económica de México ha quedado refrendada en Europa, ya que los bonos de la Comisión Federal de Electricidad, que abrieron el mercado para los valores mexicanos, han sido adquiridos por particulares.

La emisión pionera fue hecha en abril de 1966. En mayo del presente año se hizo otra; ambas fueron de a 20 millones de dólares, aunque con características diferentes. Los últimos informes enviados por el Kredietbank, de Bélgica, indican que los valores mexicanos, entre los que figura la primera emisión de la CFE, han ganado 3 puntos de enero a abril de 1967.

En cuanto a la segunda emisión de la CFE, se informa que en sólo un mes ganó un punto. Según los comentaristas especializados, esta alza es notable porque la

tendencia general del mercado de valores en Europa es precisamente a la baja para un gran número de ellos.

En tales circunstancias, lo normal es que el inversionista se retraiga y espere. Pero no ha ocurrido así con los bonos de la CFE, cuya demanda crece.

La primera emisión fue hecha en unidades de cuenta, valores que se destacan por su estabilidad. La segunda, que se esperaba por 15 millones, pudo elevarse a 20 debido a los progresos financieros de la CFE, que promovieron más interés de los compradores.

Estas operaciones contribuyen a sanear financieramente la industria eléctrica y no comprometen a México a comprar equipo o materiales de ninguna índole.

Ambas emisiones de bonos fueron firmadas con un sindicato de bancos de 15 países, encabezados por el Kredietbank, de Bélgica, el Credit Commercial de France y el Banco de Comercio de México.

Bv
b-e

Am

14 SET. 1967

**Emisión de Bonos de
Nafinsa por 250
Millones en Londres**

Ha quedado colocada íntegramente —13 de septiembre de 1967— la segunda emisión de bonos externos de Nacional Financiera a 15 años plazo, que fue suscrita en Londres apenas el 6 de septiembre del año en curso por un consorcio internacional de 9 bancos de primera línea en Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y los Estados Unidos, y en cuya venta participaron 78 instituciones financieras de 10 países, en Europa y los Estados Unidos. En consecuencia, el monto total de la emisión, de 20 millones de dólares, ya está disponible para ser usado en los programas de desarrollo de la economía nacional del gobierno federal.

"NOVEDADES".
MEXICO, D. F.

22 NOV. 1967

Otra Emisión de Bonos por 1,250 Millones

México Goza de Buen Crédito en el Mundo

Antes de que termine el año, México recurrirá nuevamente al mercado internacional de capital con una emisión de "Bonos de Fomento Económicos" por 20 o más millones de dólares, cuyo producto se destinará a impulsar programas básicos de desarrollo tales como generación de energía eléctrica, carreteras, irrigación y refinanciamiento de algunas obligaciones para adecuar las condiciones de pago a la productividad de las inversiones correspondientes.

El anuncio lo hace el Presidente de la República en el proyecto de decreto enviado a la Cámara de Diputados y el cual da bases al Ejecutivo para concertar empréstitos sobre el crédito de la nación mediante la emisión de Bancos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico y por un monto total equivalente a mil 250 millones de pesos.

La amplia aceptación que en los mercados internacionales han tenido

las anteriores emisiones de bonos de ese tipo (40 millones de dólares en 1963; 60 millones en 1964; 27 y medio millones en 1965; 25 millones en 1966 y 25 millones 1967) se han logrado —señala el presidente Díaz Ordaz— "gracias al buen crédito de México, dada su estabilidad política, el dinamismo de su economía y el estricto cumplimiento de sus obligaciones contraídas en el exterior".

(Una autorización semejante a la que ahora solicita el Ejecutivo le fue concedida en 1962 y otra más en 1964. De esta última, también por el equivalente a mil 250 millones de pesos, quedan por emitirse bonos por 22 y medio millones de dólares, pero se han iniciado ya las negociaciones respectivas para su colocación. A pregunta especial, el Lic. Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda, declaró que la emisión se colocará antes de que termine el año).

El Primer Mandatario señala en el proyecto de decreto enviado a la consideración de los diputados juntamente con otras cuatro iniciativas más, que el proceso ascendente de nuestro desarrollo económico hace imprescindible recurrir al mercado internacional de capitales para la obtención de recursos adicionales que constituyan un factor complementario de los recursos domésticos, teniendo especial cuidado en destinarlos a las inversiones generadoras de los ingresos su-

ficientes para pagar dichos financiamientos y promover un remanente de riqueza adicional en el país, sin rebasar en ningún momento nuestra capacidad de pago.

También alude a que las mencionadas emisiones de Bonos de Fomento Económicos de los Estados Unidos fueron documentadas, no obstante las condiciones poco favorables del mercado mundial de valores, a plazos suficientemente amplios y a tasas de interés adecuadas a las condiciones del mercado en el momento de realizar cada emisión. Además, como se sabe, los recursos obtenidos por esas emisiones de bonos son ventajosos porque no son créditos "atados", es decir, porque no están comprometidos en la adquisición de bienes y servicios en el exterior y, en consecuencia, ayudan a sostener nuestro crecimiento económico.

CUATRO PROYECTOS MAS A LA CAMARA

Los otros proyectos de ley enviados por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, son los siguientes:

1. Decreto de reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría de la Federación. Reforman el 62 de esta ley para coordinarla con las reformas hechas por el Congreso de la Unión a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda. El nuevo texto del 62 de la Ley Orgánica de la Contaduría de la Federación será: "La Contaduría de la Federa-

ción entregará a la Contaduría Mayor de Hacienda el duplicado de los estados contables a que se refiere el artículo 60 y conservará a disposición de la misma los libros y documentación justificativa y comprobatoria para su glosa y consulta".

2. Decreto que modifica el artículo primero del Decreto del 29 de diciembre de 1958 relativo al Departamento de la Industria Militar. Tiende el proyecto a facilitar la jubilación de los trabajadores que no alcanzaban pensión equivalente al cien por ciento de su salario. El ISSSTE otorgará una pensión adicional. Los resultados permitirán la renovación de personal.

3. Decreto que reforma la ley que establece bases para la ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo. Autoriza al Banco de México para aportar al B. I.D., con la garantía del gobierno federal, hasta la cantidad de setenta y cuatro millones trescientos sesenta y siete mil dólares norteamericanos para cubrir la cuota de contribución de México al Fondo de Operaciones Especiales. (La aportación por esa suma se hará en pesos mexicanos).

4. Reformas y adiciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares. (Para castigar a los que, sin serlo, operan como instituciones de crédito. De esta iniciativa damos nota por separado).

Además de estas iniciativas enviadas a la Cámara de Diputados, dijo el Lic. Antonio Ortiz Mena en una entrevista concedida en su despacho de la Secretaría de Hacienda, fue remitida a la Cámara de Senadores la reforma al convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobada en la reunión de gobernadores efectuada en Washington en abril de este año y la cual requiere la aprobación senatorial. Establece un nuevo sistema de votación simplificado para la elección de directores ejecutivos. Favorece la posición de México.

Bv
6-2

Am

Bonos Mexicanos por 1,250 Millones

22 NOV 1967

Para lanzar una nueva emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico por la cantidad de 100 millones de dólares, equivalente a 1,250 millones de pesos, solicitó autorización el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, informó ayer el licenciado Antonio Ortiz Medina, Secretario de Hacienda, en conferencia de prensa.

El funcionario agregó que también fueron presentadas cinco iniciativas más de decretos, que son las siguientes:

- 1.—Reforma y adición a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.
 - 2.—Reforma a la Ley que establece bases para la ejecución en México por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.
 - 3.—Aprobación a las reformas hechas al Convenio Constitutivo del BID, en materia de elección de directores ejecutivos.
 - 4.—Modificación al artículo 10. del decreto de 29 de diciembre de 1958, sobre jubilaciones al personal del Departamento de la Industria Militar.
 - 5.—Reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría de la Federación.
- Por lo que toca a la primera iniciativa, o sea la relativa al decreto que da ba-

ses al Ejecutivo para celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación, mediante la emisión de bonos, hizo notar que ésta será la tercera autorización por la citada cantidad de 100 millones de dólares, o sea que anteriormente sumaron 200 millones y con la nueva que se solicita, las autorizaciones ascenderán en total a 300 millones de dólares.

De la segunda autorización sólo falta disponer de 22 millones de dólares.

Se estima que en lo que falta del año se lanzará la emisión respectiva que será por la cantidad que se considere pertinente.

LEY BANCARIA

De la iniciativa de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, informamos en nota por separado.

BID

Dos modificaciones legales se relacionan con el Banco Interamericano de Desarrollo.

En abril pasado en la ciudad de Washington fue aprobada por la Junta de Gobernadores del BID un nuevo aumento, tanto en el capital como en el Fondo para Operaciones Especiales.

El aumento se funda en la necesidad de incrementar los recursos a disposición de los países miembros, para lograr las metas de crecimiento establecidas por la Alianza para el Progreso.

El nuevo aumento tiene muchas ventajas para los países latinoamericanos. Ya

que la mayor aportación en el citado Fondo la hace Estados Unidos.

El Fondo de Operaciones Especiales es para operaciones llamadas "blandas", préstamos a largo plazo y a tipo de interés muy reducido, o sin intereses.

Se pide concretamente autorización para que el Banco de México aporte, con la garantía del gobierno federal, hasta la cantidad de 74,367,000 dólares, para cubrir la cuota de aportación de México al Fondo para Operaciones Especiales.

Debe advertirse que la aportación de México, en este caso, es en moneda local, en pesos mexicanos.

La otra iniciativa está relacionada con el sistema de votación para la elección de directores ejecutivos del BID, en forma que favorezca a nuestro país.

Antes teníamos que votar con muchos países agrupados con el nuestro y, a veces el voto del director ejecutivo, mexicano incluía hasta 8 y 9 países.

INDUSTRIA MILITAR

Otra iniciativa de decreto presentada es la que modifica el artículo 10. del decreto de 29 de diciembre de 1958, para que los trabajadores de la industria militar puedan disfrutar el espíritu proteccionista que anima a la actual ley del ISSSTE, suprimiendo el requisito de edad para que disfruten integramente de su jubilación. Anteriormente se exigía la edad de 53 años.

La reforma facilitará la jubilación de muchos trabajadores de la industria militar, y así se renovará el personal al irse retirando trabajadores que tendrán derecho a recibir su jubilación con 30 años de servicios.

**CONTADURIA DE LA
FEDERACION**

La iniciativa de decreto de reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría de la Federación propone que el artículo 62 de dicho ordenamiento quede redactado así:

La Contaduría de la Federación entregará a la Contaduría Mayor de Hacienda el duplicado de los estados contables a que se refiere el artículo 60 y conservará a disposición de la misma los libros y documentación ju-

tificativa y comprobatoria de su glosa y consulta.

La modificación facilitará el trabajo, tanto de la Contaduría Mayor de Hacienda como de la Contaduría de la Federación, en la materia que les compete.

BV
b-e

Am

29 NOV. 1967

Propone el Señor Presidente una Nueva Emisión de Bonos

Canalización de los Ahorros del Pueblo Para Favorecer el Desarrollo del País

Con el objeto de alentar y encauzar el ahorro nacional, el presidente Díaz Ordaz solicitó ayer a la Cámara de Diputados la autorización para realizar una nueva emisión y colocación de Bonos del Ahorro Nacional por mil millones de pesos, valor de venta.

De acuerdo con la experiencia obtenida sobre su ritmo de venta y los bonos que rescatan los adquirentes de los títulos, se estará en aptitud de hacer frente a los requerimientos de estos valores en los dos próximos años.

El Jefe del Ejecutivo recuerda en el texto de su iniciativa que la emisión lanzada el 29 de diciembre de 1965, por 800 millones de pesos, fue colocada sin ninguna dificultad. Por ello, el patronato creado por el Estado aconseja alentar y seguir participando mediante la colocación de valores, en la captación de recursos en el mercado

nacional de capitales y, por ello, propuso una nueva autorización para la emisión referida en primer término.

Se dio ayer primera lectura al proyecto de decreto de las comisiones unidas de Moneda e Instituciones de Crédito y Estudios Legislativos, que da bases al Ejecutivo para celebrar empréstitos sobre el crédito de la nación, mediante la emisión de "Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico".

El proyecto propone que se conceda al Ejecutivo autorización para concertar empréstitos

en moneda extranjera hasta por el equivalente de 1,250 millones de pesos, mediante nuevas emisiones de ese tipo de bonos.

Las razones aducidas para explicar la conveniencia de esta autorización son, a juicio de las comisiones dictaminadoras, plenamente convincentes y justifican la iniciativa del presidente Díaz Ordaz.

En primer término, se señala el hecho de que aquellos países, como México, que se encuentran en un proceso ascendente de desarrollo económico, deben adoptar como un principio de

sana política económica la obtención de recursos financieros adicionales y complementarios, provenientes del mercado internacional de capitales, que coadyuven a la realización de inversiones productivas. Condición esencial de este principio, que en el caso de México se cumple ampliamente, es que tales inversiones generen ingresos suficientes no sólo para pagar dichos financiamientos, sino para obtener un significativo remanente de riqueza adicional. Cuando esta circunstancia se da en la realidad, en ningún momento se está debilitando la capacidad de pago del país.

En segundo lugar, el proyecto determina con toda precisión el destino al que habrán de aplicarse los recursos obtenidos mediante la emisión de los "bonos", evitando la posibilidad de que puedan utilizarse en erogaciones que no sean directamente productivas.

EL RESTO DE LA SESION

La segunda comisión de Puntos Constitucionales autorizó al señor Agustín Arroyo Ch., director general de EL NACIONAL para que use la condecoración que le fue otorgada por el gobierno de Portugal.

Asimismo, fue aprobado un proyecto de decreto que dice que los empleados del Departamento de Industria Militar disfrutarán de las mismas prerrogativas que los del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado. También se aprobaron las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, que fueron ampliadas por la comisión dictaminadora.

Fue electa la mesa directiva para el próximo mes de diciembre, habiendo recaído los nombramientos en los siguientes diputados: Alfonso de Alba, presidente; licenciado Víctor Suárez del Solar, y doctor Ramiro González Luna, vicepresidentes. Este último pertenece al Partido Acción Nacional.

MEXICO, D.F.

Recursos Para el Fomento Económico

Aprobó Ayer la Cámara la Nueva Emisión de Bonos

Por Rafael SANCHEZ
VELAZQUEZ, redactor de
EL NACIONAL

La Cámara de Diputados autorizó ayer al Ejecutivo Federal a celebrar un empréstito sobre el crédito de la nación, por la

cantidad de 22 millones 500 mil dólares, mediante la emisión de "Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico".

Esa cantidad será destinada a la ejecución de obras vinculadas con programas de fomento económico, como energía eléctrica, transportes, carreteras, riego y otras que permitan un incremento en los ingresos públicos, así como a la conversión de deudas contraídas con el exterior y no podrá destinarse a la atención de gastos corrientes.

Elo significa que los recursos externos obtenidos por este medio no representarán una carga para la economía del país, puesto que deberán canalizarse a inversiones altamente productivas y rentables, que generen ingresos nuevos que permitan cubrir los intereses y dejar un remanente amplio de riqueza adicional.

Esos recursos económicos podrán ser utilizados para mejorar y dar mayor flexibilidad a la deuda pública exterior del país, al cancelar pasivos a corto plazo que eventualmente puedan existir, convirtiéndolos en empréstitos con vencimiento a más largo plazo.

Es de hacer notar, asimismo, que el hecho de que se permita utilizar tales recursos en la conversión de la deuda externa, per-

mitirá a las autoridades hacendarias aprovechar la coyuntura de los mercados financieros del

exterior, con el propósito de obtener tasas de interés más bajas y plazos más largos.

APOYO UNANIME DE LOS DIPUTADOS

La autorización para la nueva emisión de "Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico", está contenida en un dictamen con proyecto de decreto presentado por las comisiones unidas de Moneda e Instituciones de Crédito y Estudios Legislativos, el cual mereció la aprobación unánime de los 140 legisladores que ayer asistieron a la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

En sus consideraciones, quienes suscriben el dictamen señalan el hecho de que aquellos países, como México, que se encuentran en un proceso ascendente de desarrollo económico, deben adoptar como un principio de sana política económica la obtención de recursos financieros adicionales y complementarios, provenientes del mercado coadyuven a la realización de

internacional de capitales, que inversiones productivas.

Advierten después que es condición esencial de ese principio, que en el caso de México se cumple ampliamente, que tales inversiones generen ingresos suficientes no sólo para pagar dichos financiamientos, sino para obtener un significativo remanente de riqueza adicional y añaden que "cuando esta circunstancia se da en la realidad,

en ningún momento se está debilitando la capacidad de pago del país.

OTROS ASUNTOS

En la misma sesión, iniciada a las 11 horas bajo la presidencia del legislador jalisciense, licenciado Alfonso de Alba Martín, la asamblea aprobó por unanimidad un dictamen con proyecto de decreto de la comisión inspectora de la Contaduría Mayor de Hacienda, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Contaduría de la Federación.

Esa reforma se concreta únicamente al artículo 62, de la ley citada, de 10. de enero de 1935, para quedar como sigue:

"Artículo 62.—La Contaduría de la Federación entregará a la Contaduría Mayor de Hacienda el duplicado de los estados contables a que se refiere el artículo 60 y conservará a disposición de la misma los libros y documentación justificativa y comprobatoria para su glosa y consulta".

Se aprobó, además, un dictamen presentado por la primera comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto, que concede permiso al ciudadano Ricardo Arzamendi Piña, para aceptar y usar una condecoración que le confirió el gobierno de Perú.

La asamblea conoció, asimismo, en primera lectura, un dictamen de las comisiones unidas de Moneda e Instituciones de Crédito y primera de Hacienda, relativo a la iniciativa de reformas que establece bases para la ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

También se dio entrada a un expediente que contiene minuta con proyecto de decreto aprobado por la colegisladora, que reforma y deroga varios artículos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Cámara de Senadores se recibió, asimismo, el expediente que contiene la minuta con proyecto de decreto, que reforma y adiciona la Ley Orgánica de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente citó a sesión ordinaria para el martes próximo, a las 10 horas.

BV
b-e

Am

13 DIC. 1967

Bonos por \$1,250 Millones

**Se Destinarán a
Electricidad, Caminos,
Transportes y Riego**

El Presidente de la República fue autorizado ayer por el Senado para emitir bonos por mil doscientos cincuenta millones de pesos, amortizables en 15 años, destinados a energía eléctrica, transportes, carreteras y riego.

Al ser aprobado el decreto, (también lo fue la semana pasada en la Cámara de Diputados), ha quedado en manos del Ejecutivo decidir en qué monedas extranjeras se emitirán los títulos que habrán de llamarse "Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para fomento económico".

El dictamen fue elaborado por la Comisión de Crédito, Moneda e Instituciones de Crédito y fue leído por el senador Mario C. Olivera.

El decreto respectivo ordena que el Ejecutivo Federal tendrá la obligación de infor-

mar al Congreso al enviar la Cuenta Pública Federal, el uso que haya hecho de las facultades que se le confieren en este caso.

Igualmente, en la sesión de la Cámara de Senadores, ayer, fue aprobada la iniciativa que fija en nueve millas marítimas (16,668 metros), el mar territorial.

Para ello, hubo de reformarse el artículo 17 de la Ley General de Bienes Nacionales.



EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

BV
b-e

Am

Aprueban los Bonos de Fomento Económico

13 DIC. 1957

En consideración a que la contratación de créditos de México en el exterior demuestra la confianza que los inversionistas extranjeros tienen en la estabilidad política y en el desarrollo económico de nuestro país así como en la solidez de nuestra economía, el Senado de la República, en su sesión de ayer, aprobó la iniciativa presidencial para emitir bonos para el fomento económico por la suma de 250 millones de pesos.

Asimismo se aprobó que el Banco de México quedara autorizado para aportar hasta 74.367,000.00 dólares para cubrir la cuota de contribución de nuestro país al Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo, tomando en cuenta los beneficios que el país recibe por su participación en esa institución.

Por otra parte, se dejó pendiente de aprobación el proyecto de reformas al Artículo 17 de la Ley General de Bienes Nacionales que se refiere a la anchura del mar territorial, ya que el texto del proyectado decreto contiene conceptos técnicos que deberán aclararse debidamente por los integrantes de la Primera Comisión de Relaciones Exteriores, senadores Manuel Tello, Ezequiel Padilla y Rafael Matos Escobedo.

A las 12.30 horas se inició la sesión bajo la presidencia del licenciado y senador Andrés Serra Rojas. Después de aprobada la lectura del acta

de la asamblea anterior se procedió a comunicar que habían sido nombrados los senadores Luis González Aparicio y Jesús Yurén para estar presentes en los actos conmemorativos al CLII aniversario de la muerte de don José María Morelos y Pavón el viernes 22; acto organizado por las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

CREDITOS DEL BID A MEXICO

Enseguida se aprobó por unanimidad la Reforma a la Ley que establece bases para la ejecución en México por el Poder Ejecutivo Federal del Convenio Constitucional del Banco Interamericano de Desarrollo, en su artículo tercero.

La iniciativa de Reforma aprobada tiene su origen en el hecho de que por acuerdo tomado por la VIII Asamblea de gobernadores del B. I. D. en Washington, D. C., en abril del presente año, se asignó a México una participación de Dls. 74.367,000.00 en el fondo de operaciones especiales de la institución.

Se consideró que la citada iniciativa de reforma debía autorizarse por los beneficios que el país recibe por su participación en el BID, ya que México, con una aportación de Dls. 48.873,000.00 ha recibido créditos por Dls. 76.680,000.00 destinados a la educación, la agricultura, los transportes y la preinversión.

Asimismo, se aprobó el proyecto de Decreto y cuyo artículo tercero quedó en los siguientes términos: "El

Banco de México queda autorizado para aportar, con la garantía del Gobierno Federal, hasta la cantidad de Dls. 74.367,000.00 para cubrir la cuota de contribución de México al Fondo para Operaciones Especiales a que se refiere el Artículo IV del Convenio Constitutivo de dicho organismo".

BONOS POR 250 MILLONES DE PESOS

Inmediatamente después se procedió a la aprobación de la iniciativa presidencial para emitir títulos denominados "Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico", cuyo monto total será de 250 millones de pesos y el producto

se destinará a la ejecución de obras vinculadas con programas de fomento económico que permitan un incremento en los ingresos públicos así como para mejorar la estructura de la deuda externa.

Se dijo que la contratación de créditos en el exterior demuestra la confianza que los inversionistas extranjeros tienen en la estabilidad política y en el desarrollo económico de México y en la solidez de nuestra economía.

Por otra parte, se señaló, que este tipo de financiamientos externos son convenientes, ya que se otorgan de tal manera que el Gobierno Federal puede disponer de ellos sin contraer la obligación de adquirir bienes o servicios en un país determinado.

Cada emisión deberá quedar amortizada en un plazo máximo de quince años; su producto se destinará a la ejecución de obras de energía eléctrica, transportes, carreteras, riego y otras que permitan un incremento en los ingresos públicos.

APOYO A LA INICIATIVA PRESIDENCIAL

Para apoyar la iniciativa presidencial en la emisión de bonos por 250 millones de pesos ocupó la tribuna el senador Mario C. Olivera quien afirmó que resultaba ventajoso por todos conceptos "acudir siempre que sea posible a los recursos internos, que nunca darán lugar a fuga de divisas por el pago de intereses u otros rendimientos. Salvo frente a la necesidad de disponer de monedas extranjeras, para el efecto de cubrir pagos, la Deuda Interna es preferible a cualquier compromiso con el exterior".

Señaló el senador Olivera que "la emisión de bonos, que si bien para hacer los atractivos es necesario colocarlos en el exterior a intereses en ocasiones más elevados que los de los préstamos, tienen en cambio la virtud de conservar absoluta la libertad de acción de nuestro país, en cuanto a sus decisiones de política comercial externa y en cuanto a sus decisiones de política económica interna. Por estos motivos soy partidario decidido de esta forma de financiamiento externo".

Más adelante se refirió a los índices que muestran los grados de endeudamiento que tiene a la fecha nuestro país. Afirmó que la Deuda Externa del gobierno federal ascendió al 31 de diciembre de 1966 a 5,464 millones de pesos y la Deuda Externa del Sector Público fue de 22,837 millones de pesos.

Repartidas entre los
42,300,000 habitantes calculados en el país, continuó diciendo, para el año de 1966, representan: la Deuda del Gobierno Federal una obligación de 129 pesos por habitante y la total del Sector Público una obligación de 539 pesos también por habitante, a pagar en un periodo de diez a quince años.

Comparadas con el Producto Nacional Bruto que llegó en 1966 a la cifra de 272,100 millones de pesos significa la deuda del Gobierno Federal sólo el 2% y la total del Sector Público sólo el 8.3%.

Con lo anterior, finalizó

diciendo, queda demostrado claramente que "de ninguna manera hemos alcanzado cifras tope o de peligro en el grado de endeudamiento de la República. Por eso, al aprobar la medida concreta a que se refiere la iniciativa presidencial estaremos dando un paso en el empeño por crear en México condiciones más propicias para lograr la felicidad de sus hijos y por elevar aún más la autoridad moral con que siempre se ha pronunciado por el bien y la justicia en el foro internacional".

La sesión concluyó poco después de las 13 horas y se citó para el próximo jueves a las 11 horas.

Bv
L-e

Am

15 DIC. 1967
**Aprobarán
una Emisión
de Bonos**

Desde diciembre de 1949, en que se creó la Ley del Ahorro Nacional y el Patronato del mismo, destinado a captar fondos mediante la venta de bonos, para aplicarse —única y exclusivamente— a la ejecución de obras públicas y de plantas industriales, se lanzó la primera emisión de bonos por valor de \$50.000.000.00.

Ahora que el Jefe del Ejecutivo pide autorización para lanzar una emisión de bonos por \$1.000.000.000.00 de pesos, el dictamen rendido por las comisiones Moneda e Instituciones de Crédito y de Hacienda de la Cámara de Diputados, no sólo elogia la iniciativa que hoy será aprobada, sino que hace historia del manejo de las diversas series de bonos, la mayor parte de las cuales fueron redimidas.

Puede decirse —afirma el

dictamen— que la primera promoción inició en nuestro país en gran escala el interés del pueblo por el ahorro, estimulado sin duda alguna por la objetividad de las aplicaciones de las cantidades reunidas a los fines propuestos, siendo necesario recurrir posteriormente a nuevas emisiones.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los bonos emitidos —agrega el dictamen— tienen una vigencia de 10 años, las emisiones correspondientes a los años de 1949, 1950 y 1951, cada una de ellas de 50.000.000 de pesos, pueden considerarse redimidas, y por lo que hace a la de 1957, por 600.000.000 de pesos, lo estará al finalizar el presente año, por lo cual sólo quedarán vigentes las autorizadas por el Congreso desde 1961 que, en conjunto suman 2.600.000.000 de pesos, incluyendo desde luego la relativa a 800.000.000 hecha en 1965.

El dictamen termina justificando la nueva emisión por el marcado incremento en la demanda de Bonos del Ahorro Nacional, gracias a la satisfactoria acogida que han tenido estos valores.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

Bv
b-e

Am

EUFEMISMO INQUIETANTE

Por Roberto Torres H.

13 MAR. 1968

EN el transcurso de cinco años, México ha emitido ocho series de bonos que se colocaron en el extranjero y que importan varios miles de millones de pesos. El año pasado, en diciembre, se hizo una emisión por mil doscientos cincuenta millones de pesos, para fomento económico; la semana pasada se hizo la última emisión por cuatrocientos treinta y siete y medio millones de pesos. Este crédito se destinará, como fue informado, a obras de electrificación, carreteras e irrigación, así como al "mejoramiento de la estructura de plazos de la deuda externa del Estado mexicano". Esta última expresión de corte eufemístico, significa que una parte del dinero obtenido con esa emisión de bonos se utilizará para el pago de adeudos anteriores, ya vencidos o a punto de vencerse. La reestructuración de plazos no es más que la concertación de un nuevo crédito, para cubrir otro ya existente; o como se dice en el lenguaje popular: se abrió un hoyo para tapar otro.

No es bueno ser alarmista en lo que se refiere a la cosa pública, pero tampoco es conveniente ocultar, con eufemismos, la verdad en algo tan delicado como las finanzas y el crédito exterior de México. Si fue necesario ampliar los plazos de vencimiento de obligaciones anteriores, hay que explicar las razones que se tuvieron para ello, a fin de que no haya lugar a dudas en cuanto a lo correcto de nuestros niveles de endeudamiento y a nuestras posibilidades reales de pago.

En materia de créditos internacio-

nales, sea cual fuere la forma de su obtención, hay que seguir el criterio de sólo concertar créditos productivos y no créditos para el consumo. Por los primeros entendemos los destinados a la cimentación económica del país, que se invertirán en las imprescindibles obras de infraestructura y que, ya sea por su rendimientos directos o por el incremento de actividad productiva a que den lugar, originen los recursos suficientes para solventar los compromisos crediticios en el exterior. El crédito que tenga como finalidad, así sea parcial, la de pagar una deuda anterior, no es más que un crédito que simplemente se consume y no beneficia efectivamente al país.

Al primero de septiembre del año pasado, la deuda externa del gobierno federal alcanzaba la suma de cinco mil cuatrocientos setenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil pesos, y la deuda externa de todo el sector público era, en esa misma fecha, de veintitrés mil seiscientos cuarenta y siete millones quinientos mil pesos. Son cifras normales de acuerdo con el producto nacional bruto, que fue de doscientos setenta y dos mil cien millones de pesos en 1966, y que aumentó en 1967.

Esa normalidad en nuestro endeudamiento debe ser mantenida. Es obvio que el camino para lograrlo es el de que los créditos externos se concierten en las condiciones adecuadas que permitan pagarlos a su vencimiento, sin necesidad de obtener nuevos préstamos para cubrir las deudas anteriores.

"NOVEDADES"
MEXICO, D. F.